

EL PESO GANA MIENTRAS EL DÓLAR SIGUE EN PICADA

La persistente debilidad del billete estadounidense permitió que la moneda mexicana mantuviera su apreciación.



GENTRIFICACIÓN

'TOPAR RENTAS' PROVOCARÍA MÁS INFORMALIDAD INMOBILIARIA Y BAJA OFERTA.



EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11918 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 22 DE JULIO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

▼ CANAERO VE IMPACTO

Piden aerolíneas dialogar con el gobierno de EU para llegar a un acuerdo.



CLAUDIA SHEINBAUM

Descarta hacer cambios en aviación

AÚN NO NOTIFICAN. No hay razón para que EU sancione a la aviación mexicana. "La decisión de trasladar los vuelos de carga al AIFA fue técnica".

NICOLÁS TAVIRA

'No sospeché de él', dice Adán Augusto de Hernán

Adán Augusto López Hernández, coordinador de la bancada de Morena en el Senado y exgobernador de Tabasco, afirmó que nunca sospechó de Hernán Bermúdez, exsecretario de Seguridad en su gobierno, quien tiene una orden de

aprehensión por presunto huachicol en la entidad.

En entrevista de radio, dijo conocerlo de hace muchos años y que si hubiese sospechado, inmediatamente lo hubiese separado del cargo. —Redacción / PÁG. 31

SARAH HOUSE

Economista senior de Wells Fargo

"Las empresas nacionales (en EU) están asumiendo el costo del aumento de los aranceles y comenzando a traspasarlo a los consumidores"

GUERRA DE ARANCELES

SE PREPARAN PARA LO PEOR

UNIÓN EUROPEA BUSCA ACUERDO CON EU ANTES DEL 1 DE AGOSTO.

▼ CREDENCIAL DEL INE

Preparan nuevas medidas de seguridad

La credencial de elector estrenará nuevas medidas de seguridad para evitar su falsificación, esto en medio de la amenaza que le representa la CURP biométrica para ser el documento de identidad preferido por ciudadanos, según expertos. La Comisión Nacional de Vigilancia del INE aprobó recomendar al Consejo General actualizar la credencial, con elementos que refuerzen la seguridad.

—Fernando Merino / PÁG. 33

▼ PARA FACTURAR

Desplaza cédula de datos fiscales a constancia de situación fiscal.

▼ ACUSAN A GOBIERNO

México no permite que cargueros de EU realicen vuelos intradomésticos.

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Gabriel Casillas
PERSPECTIVA GLOBAL / 8

Pablo Hiriart
NUEVA ERA / 24

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

'TIENE QUE HABER PRUEBAS'
LA PRESIDENTA DICE ESTAR EN DESACUERDO CON EL LINCHAMIENTO MEDIÁTICO CONTRA ADÁN AUGUSTO LÓPEZ.
PÁG. 30



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR
GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMECCDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

Buenas noticias sobre aranceles, malas sobre el T-MEC

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx



@E_Q



Hay dos mensajes importantes en la entrevista que el secretario de Comercio de EU, Howard Lutnick, concedió al programa *Face the Nation*, de la cadena CBS el domingo pasado.

El primero de ellos es bueno y refiere que la imposición de aranceles de 30 por ciento a las exportaciones mexicanas, en caso de no llegar a un acuerdo antes del 1 de agosto, excluye a los productos que ingresan bajo las reglas del T-MEC, que seguirían sin arancel.

El segundo es que no habrá una mera revisión de detalles del Tratado, sino que habrá una renegociación en 2026, en la que Estados Unidos tratará de crear condiciones para que se trasladen a su territorio operaciones de manufactura que hoy se realizan en México y Canadá.

Veamos con detalle lo que refirió Lutnick en la entrevista con la periodista Margaret Brennan, conductora de este programa.

Dijo Lutnick: "Tenemos un acuerdo llamado T-MEC (USMCA). El 75% de los productos de México y Canadá ya entran libres de arancel. El presidente dijo que si no detienen el fentanilo y no cierran la frontera, mantendrá los aranceles sobre el otro 25%. Es así de claro."

Más allá de que pueda haber cierta discrepancia respecto al porcentaje de los bienes que ingresan a EU libres de arancel, el secretario de Comercio precisa que la amenaza de imponer 30 por ciento de arancel es a la parte de las exportaciones que no está en el T-MEC y que ya actualmente paga un arancel del 25 por ciento.

Es decir, si damos por buena la estimación de Lutnick, lo que podría pasar el 1 de agosto es que se impondrán cinco puntos adicionales de arancel al 25 por ciento de las exportaciones.

Esto implicaría un costo arancelario adicional en el total de las exportaciones mexicanas del orden de 1.25 puntos porcentuales.

Si la cifra correcta fuera la que ha manejado el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, de 87 por ciento de las exportaciones bajo el T-MEC, el impacto adicional sería de apenas 0.32 puntos porcentuales.

En ningún caso puede asumirse un impacto catastrófico.

Pero, no todo lo dicho por Lutnick son buenas noticias.

A la pregunta expresa y precisa de Brennan: "¿Renegociarán el T-MEC?", la respuesta de Lutnick fue la

siguiente:

"Absolutamente, dentro de un año. El 75% ya entra libre de arancel, pero claro que lo renegociaremos. El presidente quiere proteger empleos. Prefiere que los autos se fabriquen en Michigan y Ohio, no en México o Canadá. Por eso los mercados están en máximos históricos: porque saben que él entiende de negocios."

No hubo más detalles respecto a ese proceso de renegociación.

Lo que el texto suscrito el 30 de noviembre de 2018 y que entró en vigor el 1 de julio de 2020 dice en su artículo 34.7 (subrayados míos) es lo siguiente:

"La Comisión de Libre Comercio se reunirá al sexto aniversario de la entrada en vigor de este Tratado, y posteriormente a intervalos de seis años, para:

a) llevar a cabo una revisión conjunta de la operación del tratado;

b) considerar cualquier recomendación para su modificación o mejora que pudiera plantearse por alguna de las partes;

c) decidir sobre cualquier acción que consideren apropiada, incluyendo la extensión del tratado por un nuevo periodo de 16 años".

Además, si en la revisión de 2026 las partes acuerdan seguir con el tratado, éste tendrá una vigencia de 16 años más. Pero si no hay consenso para ello, el tratado seguirá por 10 años más con revisiones anuales.

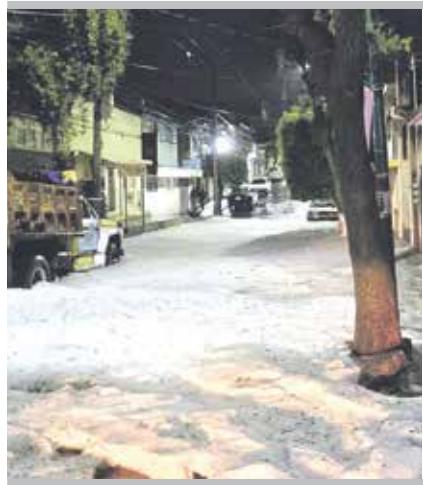
Sin embargo, ello no limita la posibilidad de que cualquiera de los países que integran el T-MEC pueda abandonarlo en cualquier momento previa notificación, con un lapso de seis meses de anticipación, según lo señalado en el artículo 34.6.

A mi parecer, lo que ha anticipado Lutnick ya lo sabíamos: la renegociación del tratado va a ser muy compleja para México y Canadá, pues EU va a ser sumamente exigente.

Como la imposición unilateral de aranceles por parte de EU es una violación del artículo 2.4 del tratado, Estados Unidos ha marcado ya la forma en la que va a comportarse en la renegociación.

Al margen de la fecha y las formas en las que formalmente comience la discusión trilateral, será necesario trazar la estrategia desde ahora, para saber cómo enfrentar esa nueva etapa de incertidumbre, que todo indica se prolongará aún por muchos meses todavía.

Seguiremos próximamente con este tema.



Granizada e inundaciones provocan caos vial en el sur de la CDMX

LA GRANIZADA Y LAS INUNDACIONES debido a las intensas lluvias registradas ayer en el sur de la Ciudad de México, provocaron caos vial en Periférico Sur a la altura de la carretera Picacho-Ajusco y en la zona de Camino a Santa Teresa, donde se registraron encaramientos hasta de medio metro de altura. En la colonia Isidro Fabela, en la alcaldía Tlalpan, el granizo cubrió la zona de color blanco. Personal de servicios de emergencia y bomberos acudió al lugar para apoyar a la población afectada.



ESPECIAL

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 22 de Julio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolesna No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

Felicitamos a:



**Televisa
Univision**

Por completar una emisión de bonos por **mil quinientos millones de dólares, excediendo su objetivo inicial de mil millones**, la mayor emisión de bonos en una sola transacción. La oferta tuvo una sobresuscripción, lo que refleja la fuerte demanda de los inversionistas.

USD \$1,500,000,000

Bonos Senior Garantizados al 9.375%, con vencimiento en 2032.

Agradecemos su confianza para elegirnos como agente estructurador líder de esta oferta.

J.P.Morgan

Responsable de la publicación: Paul Finger

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.150	-\$0.06
Interbancario (spot)	\$18.6617	-0.37%
Euro (BCE)	\$21.778	-0.14%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.00%	▲ 0.02
Bono a 10 años	9.49%	▼ -0.01

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	55,841.30	▼ -0.77%
FTSE BIVA (puntos)	1,122.39	▼ -0.86%
Dow Jones (puntos)	44,323.07	▼ -0.04%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,406.40	▲ 1.43%
Onza plata NY (venta)	\$39.10	▲ 2.30%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	67.20	▼ -0.21%
BRENT - ICE	69.11	▼ -0.25%
Mezcla Mexicana (Pemex)	63.50	▼ -0.27%
INFLACIÓN		
Mensual (jun-25)	0.28%	= S/C
Anual (jun-24/jun-25)	4.32%	▼ -0.10%

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Por otra parte, los intentos por repatriar manufacturas a EU tampoco se lograron

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

Los aranceles aplicados por la administración estadounidense están siendo absorbidos en gran medida por los propios importadores, quienes a su vez comienzan a trasladar el costo a los consumidores finales, revelan analistas, poniendo en duda la capacidad de la política comercial para contener la inflación sin afectar a los hogares.

De acuerdo con un informe elaborado por Sarah House, economista senior de Wells Fargo, hay pocas señales de que los exportadores mexicanos estén absorbiendo las subidas arancelarias, a pesar del contexto global de desaceleración industrial y debilidad en la demanda.

“Si los exportadores extranjeros absorberían el costo de los aranceles, los precios de las importaciones estadounidenses estarían disminuyendo proporcionalmente al aumento de la tasa arancelaria”, apuntó House. “Sin embargo, los precios de las importaciones no combustibles aumentaron 1.2 por ciento interanual en junio, lo que indica que los proveedores extranjeros se resisten a recortar precios”.

La tasa arancelaria efectiva se ha disparado del 2 por ciento en 2024 al 16 por ciento actual, por lo que la presión recae directamente sobre los importadores estadounidenses. Las empresas están optando por una combinación de estrategias: reducir márgenes de ganancia, elevar precios al consumidor y absorber parcialmente el impacto fiscal, según explica el reporte.

“Las empresas nacionales están asumiendo el costo del aumento de los aranceles y comenzando a traspasarlo a los consumidores”, reiteró la especialista, destacando que si bien se anticipa una menor demanda interna en EU que podría presionar a la baja algunos precios de importación, esta tendencia sería contrarrestada por un dólar aún más débil y una actividad manufacturera fuerte en México y la eurozona.

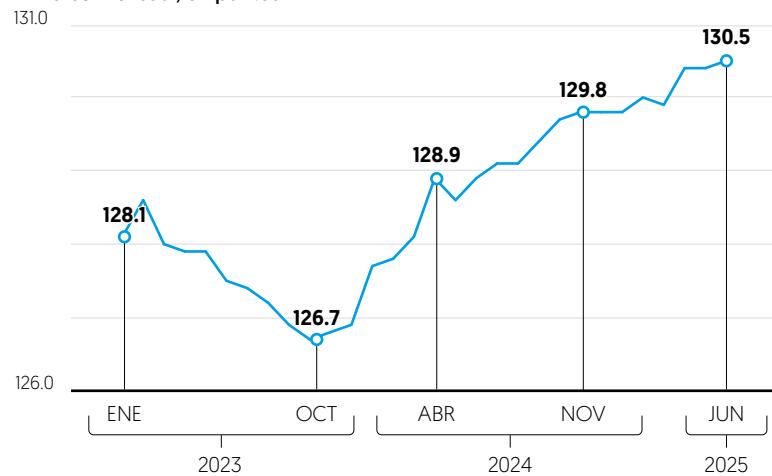
Por su parte, la economista Delia Paredes Mier, de TransEconomics, coincidió en que el efecto inflacionario, aunque gradual, ya se per-

Afectaciones

Contrario a lo que dice Donald Trump, los aranceles están siendo absorbidos por los propios importadores y hay pocas señales que los exportadores estén absorbiendo estos impuestos.

Precios de las importaciones sin combustibles de EU

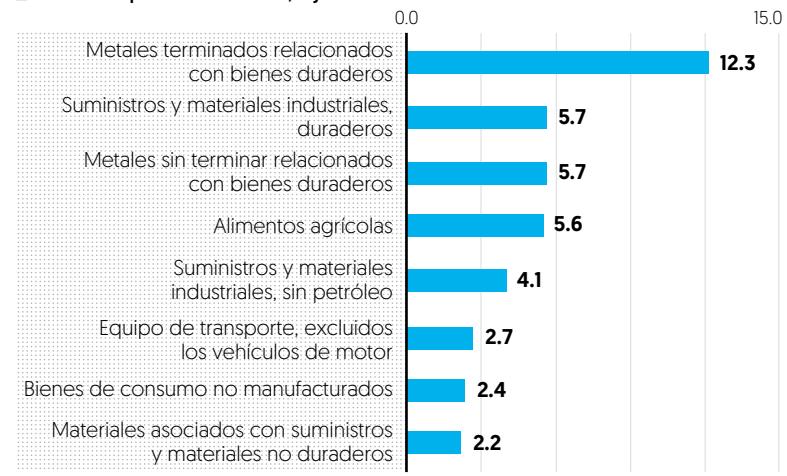
■ Índice mensual, en puntos



Fuente: Oficina de Estadísticas Laborales (BLS)

Importaciones con mayores aumentos de precios

■ Variación porcentual anual, a junio 2025



EFFECTOS DE POLÍTICAS DE TRUMP

Importadores de EU absorben aranceles y trasladan a clientes

Analistas coinciden en que los consumidores han resentido todo el impacto

cibe en sectores específicos como electrodomésticos, materiales de construcción y productos manufacturados intermedios.

“Ya se observa un traspaso parcial a los precios. Muchos importadores inicialmente absorbieron parte del golpe, pero con márgenes cada vez más apretados, ese costo está llegando al consumidor final, sobre todo cuando se agotan inventarios pre-arancel”, añadió.

En cuanto a México, Paredes señaló que si bien el *nearshoring* ha brindado cierta resiliencia a las exportaciones, el entorno más proteccionista expone vulnerabilidades estructurales. “La pérdida de competitividad vendrá si los costos logísticos y regulatorios internos en México no se alinean con esta nueva realidad comercial. El riesgo no es tanto la demanda de EU, que sigue sólida, sino nuestra capacidad de respuesta”.

FOCOS

Impacto. La inflación en EU durante junio reportó un incremento de 2.7 por ciento anual, y 0.3 por ciento mensual. Su mayor incremento en los últimos cuatro meses, según la Oficina de Estadísticas Laborales.

Efecto. Los economistas explicaron que al principio de la política arancelaria de Trump, los importadores absorbieron gran parte del incremento en costos, sin embargo, la presión en sus márgenes fue insostenible.

DECLIVE EN MANUFACTURAS

Uno de los objetivos de la implementación de aranceles por parte del gobierno de Donald Trump es repatriar la industria manufactu-

rera y la generación de empleos en esta actividad, pero es algo que se ha intentado en años anteriores sin éxito, y en esta ocasión no será la excepción, debido principalmente a temas relacionados con costos, señalaron expertos.

“Las tres últimas administraciones han intentado sin éxito, reincorporar mayores empleos manufactureros hacia EU, que se han ido perdiendo a lo largo del tiempo, y prevemos que el último esfuerzo, con la expansión de los aranceles por parte de Trump en su segundo mandato, no será la excepción”, indicó Thomas Ryan, economista para Norteamérica de Capital Economics.

Consideró que, si bien sectores como el automotriz y el farmacéutico tienen cierto potencial de repatriación, un enfoque basado en aranceles para atraer fabricantes extranjeros a EU es complicado.

“Dado que EU no puede replicar el modelo manufacturero de bajo costo de Vietnam o Pakistán en Ohio o Michigan, y con el empleo manufacturero ya cerca de mínimos históricos, nuestra evaluación del alto nivel de aranceles de Trump es que es poco probable que vuelvan a aumentar los empleos en el sector”, indicó.

Adam Hersh, economista senior del Instituto de Política Económica, afirmó en un reciente evento de Brookings Institution, que no es probable que el empleo en el sector vuelva a sus niveles históricos.

“El hecho de no poder regresar a las cifras de empleo vistas en años anteriores se debe en parte a la competencia internacional, pero en mayor medida al crecimiento de la productividad en la automatización, que ha resultado en mayores niveles de producción con menos trabajadores”, indicó.

BUSCA EVITAR ARANCELES

Se apresura la UE por acuerdo comercial con EU

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

Los negociadores de la Unión Europea y Estados Unidos se encaminan hacia otra semana de intensas conversaciones en su intento por alcanzar un acuerdo comercial antes del 1 de agosto, fecha en la que el presidente estadounidense, Donald Trump, ha amenazado con imponer aranceles del 30 por ciento a la mayoría de las exportaciones del bloque.

Funcionarios en Bruselas están dispuestos a aceptar un acuerdo desequilibrado que favorezca a EU si eso permite superar el estancamiento antes del plazo. Sin embargo, según fuentes cercanas, aún no se ha logrado un avance decisivo pese a la ronda de negociaciones celebrada la semana pasada en Washington.

Por ello, la UE intensifica los preparativos para tomar represalias si no se alcanza un acuerdo. Los enviados del bloque se reunirán esta semana para formular un plan de respuesta ante un posible escenario sin pacto, mientras la postura arancelaria de Trump se endurece al acercarse la fecha límite.

Según fuentes que hablaron bajo condición de anonimato, el gobierno de Estados Unidos estaría presionando para aplicar un arancel casi universal a los productos europeos superior al 10 por ciento, con exenciones limitadas a sectores como aviación, dispositivos médicos, medicamentos genéricos, algunas bebidas alcohólicas y ciertos equipos de fabricación esenciales para la industria estadounidense.

Un portavoz de la Comisión Europea, responsable de los asuntos comerciales del bloque, declinó hacer comentarios sobre las conversaciones en curso.

Las partes han discutido la posibilidad de imponer techos a ciertos sectores, establecer cuotas para el acero y el aluminio y proteger las cadenas de suministro frente al exceso de oferta. Incluso si se alcanzara un acuerdo, este requeriría la aprobación final de Trump, cuya posición sigue siendo incierta.

"Estoy seguro de que llegaremos a un acuerdo", dijo el domingo el secretario de Comercio de EU, Howard Lutnick, en un entrevista en el programa FACE THE NATION de CBS.

1.6

BILLONES
De dólares al año asciende el comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea.

FOCOS

Comercio en riesgo. De no alcanzar un acuerdo con Estados Unidos, los países de la Unión Europea, así como todos los demás con los que tiene comercio, comenzarán a pagar un arancel adicional de 30 por ciento a sus exportaciones.

30

POR CIENTO
De comercio mundial asciende la relación entre la EU y Europa.

Presión. Lutnick dijo que todos estos países clave se darán cuenta de que es mejor abrir sus mercados a Estados Unidos que pagar un arancel significativo.

Pendiente. Las reuniones que sostuvieron los negociadores de ambos bandos el fin de semana no llegaron a buen puerto.

EL FINANCIERO | Televisión

Al Cierre

Lunes a Jueves
21 HRS.

Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 604 Star^{TV}
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Ya inició el conteo para la que será la tercera inauguración del Mundial de Fútbol en el **Estadio Azteca de Emilio Azcárraga**, que recientemente adoptó de manera comercial el apellido **Banorte** de los **Hank González**, y con ello, todas las dudas si la **Ciudad de México** que gobierna **Clara Brugada** estará lista para ello.



Eduardo Osuna

La respuesta es dependiendo el cristal con que se mire. Si lo vemos por el lado financiero, al menos ya se tiene listo el vehículo que se utilizará para que se tengan los recursos del fondeo privado bajo un resguardo adecuado, ya que será el banco **BBVA** que tiene a su mando, **Eduardo Osuna** en donde se tendrá el fideicomiso por cuatro mil millones de pesos para la **Copa Mundial FIFA 2026**.

Y es que la **Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX** que lleva **Juan Pablo de Botton Falcón** optó por el banco más grande del sistema financiero mexicano para la estructuración de un esquema de fondeo privado por los cuatro mil millones de pesos, sin que compute para deuda pública, algo muy importante reconocido por la Secretaría de Hacienda. El financiamiento, estructurado en dos disposiciones, la primera por dos mil 500 millones de pesos ejecutada el 3 de julio de 2025 y la segunda programada para inicios de enero de 2026, cuenta con un plazo de cinco años.

Ese dinero será destinado a financiar obras de infraestructura y movilidad en la capital, ya que se espera atraer a cinco millones de turistas adicionales a la ciudad, todo un reto en infraestructura de transporte público, hotelera y de seguridad.

En el fideicomiso en el que se espera la participación de entidades públicas y privadas, se administrarán recursos que serán utilizados para la adquisición de 17 unidades del Tren Ligero para el tramo Tasqueña-Xochimilco, que todo indica tendrá el consorcio chino con el que ya trabaja la ciudad; a eso, sume 17 trolebuses para el circuito Universidad-Estadio Azteca y 11 autobuses eléctricos para el Centrobus que correrá en el primer cuadro la ciudad, los veremos por avenida Hidalgo, Onceles, Circunvalación, Fray Servando, Río de la Loza, Chapultepec, Insurgentes y Paseo de la Reforma, ¿suficientes?, poco probable, pero le darán un respiro al Metro.

A esto, hay que sumar que se tiene previsto que se realice la remodela-

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

X @JLeyvaReus



Jesús María Ramón

¿Estamos listos para el Mundial?

ción de la CETRAMs en Tasqueña, Huipulco y Universidad, la modernización de bajo puentes en Tlalpan, creación de la Calzada Verde Flotante y ciclovías en Calzada de Tlalpan, así como biciestacionamientos masivos; de hecho algunas de estas obras ya iniciaron sobre Tlalpan. El reto: terminar a tiempo y bien.

El reordenamiento del comercio, la seguridad, y la iluminación son la otra vertiente, y en comercios tan pequeños alrededor del Azteca, ya se inició el trabajo de aceptar medios de pago electrónicos, ahí **Visa** que lleva **Francisco Valdivia** y que es patrocinador del mundial trabaja en esa materia.

Pero a menos de un año, lograr tener una ciudad lista, presentable, segura y con movilidad de primer mundo para un evento internacional, es todo un reto, ¿lo logrará la Ciudad de México?

Los vuelos de carga, contenidos

Si algo tienen en común el **expresidente Andrés Manuel López Obrador** y el **presidente de Estados Unidos, Donald Trump**, es que son directos, o poco diplomáticos para decir las cosas o tomar acciones, y eso pasa factura en

algún momento, como ya sucede con la decisión que tomó AMLO de sacar a los vuelos de carga de la Ciudad de México para enviarlos al AIFA, medida que ha sido duramente criticada por el gobierno estadounidense.

La forma de ejecutar esa medida causó molestia en Estados Unidos, e incluso, ya se habla de que México nuevamente sea castigado y regrese a la Categoría 2, luego de que costó un par de años a la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)** que lleva **Jesús Esteva** regresar a la

Categoría 1, y aunque ayer la presidenta Claudia Sheinbaum defendió la medida, las formas en que se puso en marcha ese cambio es el principal motivo de molestia.

Así es, porque las compañías de carga aérea, que hasta ahora se han mantenido al menos públicamente al margen, aunque no lo crean, en privado han apoyado esta acción, ya que dicen dado el bajo nivel de operaciones que se registran, pero sobre todo las áreas de desembarque de la mercancía y la infraestructura alterna en el AIFA ha hecho que sean eficientes; eso sí han tenido que implementar medidas adicionales para llevar a sus empleados, pero aseguran que a falta de Texcoco, ha sido buena opción moverlos al AIFA. Eso sí, el gobierno mexicano tiene que acreditar que ese recorte de operaciones en el AICM no afectó horarios de aerolíneas estadounidenses y que tampoco hay una lista de espera de solicitudes para volar al AICM.

Ya son 47 las empresas que operan carga en el AIFA. Anote a **Aerounión, MasAir, Estafeta, Fedex, UPS, DHL y Cathay Pacific**, sin olvidar que también operan aerolíneas de pasajeros como **Aeroméxico** o **Air Canadá**, que también en sus vuelos comerciales hacen transporte de carga, en fin, al final un frente más de pelea abierto en el sexenio pasado, y que tiene que enfrentar la administración actual. A ver, como salen de la amenaza.

Vacaciones en Coahuila

Con el arranque de la temporada de verano, también ciertas regiones del país, que no son playa, tienen nuevas opciones, como es la "Ruta Vinos & Dinos", que fue relanzada luego del éxito que tuvo, cuando el hoy gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez, era presidente municipal de Saltillo.

La fusión de dos grandes atractivos turísticos coahuilenses: la vitivinicultura y la paleontología, podrían cambiar la imagen de la región, ya que

la ruta inicia en Saltillo, atraviesa los municipios de Arteaga, General Cepeda y Parras de la Fuente, que incluye 21 casas vitivinícolas, el Museo del Desierto, Rincón Colorado y los

Bosques de Monterreal.

Con toda la razón, el presidente de la **Asociación de Vinos de Coahuila, Jesús María Ramón Aguirre** ha mostrado su alegría, ya que en temas de vinos, los diversos premios obtenidos, ya ubican a la región en el mapa mundial.

En el relanzamiento de la ruta, además de los ediles de los municipios referidos, estuvieron representantes de las casas vitivinícolas **Viñedos Don Leo, San Juan de la Vaquería, Vinícola Rancho El Fortín, Bodega los Cedros, Bodegas del Viento, Hacienda Florida, Casa Madero, Bodega Barro Viejo, Bodega Rivero González, Hacienda del Marqués, Vinícola Parvada, Vinícola Monte Rojo, Bodega Terra Serena, Bodegas Capellanía, Vinos de Guadiana, Hacienda El Secreto, Vinícola Hacienda San Francisco, Guidova, Camino Corazón, Casa Náufrago, Las Prudencianas**, todos dispuestos a estar en el radar de los conocedores.

Los premiados en Europa

En México, la presencia de bancos globales incrementa la competencia para toda la industria, y eso también se ve reflejado en los premios que se otorgan. Esta vez **HSBC México** que lleva **Jorge Arce** fue uno de los premiados por la revista

británica Euromoney, en la categoría de Mejor Banco para Grandes Corporativos (Large Corporates), siendo la primera vez que gana en esa categoría y, por tercer año, consecutivo como el Mejor Banco ASG.

No hay que olvidar que participó el año pasado en más de 25 emisiones de deuda local e internacional y originó seis mil millones de dólares en créditos sindicados y grupales, segmento en el que anticipan que seguirán creciendo.

El otro premiado, fue **Santander México** que tiene al frente a **Felipe García**, por el negocio de mercados de capitales de su banca corporativa y a nivel global, fue considerado el Mejor Banco del Mundo para los Consumidores que preside **Ana Botín** por la transformación del banco de los últimos dos años, con su integración global, su nueva plataforma digital y la "reinvención de las sucursales" los (Work Cafés), los cuales por cierto siguen creciendo en México, premios que obligan a la competencia a seguir mejorando.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Jesús Esteva

FELPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Cédula de Datos Fiscales, la cual contiene un código QR que protege los datos sensibles de los contribuyentes, está desplazando a la Constancia de Situación Fiscal en la facturación.

En un entorno de mayor inseguridad, la Cédula protege información del contribuyente, como su dirección o si es accionista de una empresa y si obtiene ingresos por dividendos, explicó Salvador Rotter Aubanel.

El integrante de la Comisión de Desarrollo de Investigación Fiscal, del Colegio de Contadores Públicos de México, precisó que “existen muchas empresas que para facturar piden al cliente la Constancia de Situación Fiscal, pero esta es una práctica indebida, incluida dentro de los 10 conceptos que marca el SAT como prácticas indebidas para facturar”.

El contribuyente no tiene obligación de entregarle a un proveedor su Constancia de Situación Fiscal para que le facture; simple y sencillamente no necesita darle los datos, puntualizó.

“La Cédula con el código QR trae la información indispensable para que el tercero pueda emitir el comprobante fiscal CFDI, sin que el contribuyente entregue la Constancia, la cual contiene in-

DESPLAZA A LA CONSTANCIA

Optan por la Cédula Fiscal para facturar

PRÁCTICA INDEBIDA

De acuerdo con los expertos, exigir la Constancia de Situación Fiscal para facturar es indebido, basta con la Cédula.

formación más detallada de qué tipo de ingresos obtiene, cuáles son las actividades que realiza, etcétera”, especificó.

Domingo Ruiz López, presidente de la Comisión Fiscal de Coparmex Nacional, precisó que la Cédula, además del código QR, solo tiene visiblemente el RFC y el nombre del contribuyente, la clave del régimen fiscal en el que está inscrito, y su código postal.

Dicha Cédula es un documento mucho más simple, pero sirve para lo mismo, porque ahí están todos los datos, de cómo está inscrito el contribuyente en el RFC.

Rotter añadió que la Cédula es una ayuda, una protección del SAT para brindar más seguridad al contribuyente, sobre todo cuando la dirección de su casa está registrada como su domicilio fiscal.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción I, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/22/2025**, relativa a la “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO**”, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	28 de julio de 2025	30 de julio de 2025 11:00 horas	06 de agosto de 2025 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la adquisición de mobiliario (el cual comprende: sillón ejecutivo, escritorio individual, módulo escritorio tipo “L”, archivero metálico y sofá) cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante a través de un contrato cerrado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **28 de julio de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidor y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **28 de julio de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las “X”, Cuarto Piso ala sur del Edificio “E” de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del 1 día hábil siguiente de la firma del contrato y hasta 40 días hábiles posterior a la firma del contrato.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Palacio Legislativo de San Lázaro de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE JULIO DE 2025

The advertisement features several photographs of students and faculty members. One large photo shows a woman smiling while holding a blue folder. Another photo shows two women in graduation gowns. Other smaller photos show groups of students posing together outdoors. The background of the main text area is a collage of these images.

CADA DÍA
Una NUEVA HISTORIA de ÉXITO

UNIVERSIDAD VICTORIA®
Welcome Home

f **i** **g** **55 5803 5555** universidadvictoria.com

RVOE: Administración de Empresas 20192819 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Administración de Empresas Turísticas 20192820 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Ciencias de la Comunicación 20192815 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Comercio Internacional 20080092 del 25/02/2008 SEP / Derecho 20192818 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Diseño Gráfico 20192816 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Psicología 20081467 del 27/06/2008 SEP / Gastronomía 20192817 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Ingeniería en Sistemas Computacionales 2006135 del 15/03/2006 SEP / Contaduría Pública 2006136 del 15/03/2006 SEP.

El tan esperado plan para Pemex

El pasado 7 de junio, Petróleos Mexicanos (Pemex) cumplió 87 años desde su creación. Sin duda ha sido una empresa noble que por años brindó ingresos importantes al gobierno mexicano. Asimismo, creó generaciones de ingenieros y técnicos petroleros de primera clase. Entre otras cosas, estos ingresos permitieron que al menos parcialmente se sustituyera el cobro de impuestos a las empresas y ciudadanos por muchos años. Hubo años en los que los ingresos fiscales de Pemex representaron cerca de la mitad de los ingresos del gobierno. Desafortunadamente, tantas décadas de 'ordeña' dejaron poco dinero para inversiones de capital que tuvieron que haberse hecho muchos años atrás para que hoy estuvieran rindiendo fruto. Asimismo, el agotamiento de los principales yacimientos que además, eran de extracción 'sencilla', como Cantarell, y la falta de trabajo en equipo con otras empresas petroleras como Exxon, Shell o BP, han dejado a la empresa en una situación muy vulnerable.

A esto hay que agregar muchos casos de corrupción y un aumento significativo de la deuda de la petrolera en la administración del expresidente Peña Nieto, en el que se incrementó de alrededor de 60

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas



mil millones de dólares en 2012, a casi 106 miles de millones de dólares en 2018, que colocaron a Pemex como la empresa más endeudada del mundo. A pesar del esfuerzo que hizo la administración del expresidente López Obrador para disminuir la deuda a 96 mil millones de dólares, el nivel sigue siendo muy elevado y entre otras cosas, esto hace que el costo de financiamiento de Pemex sea también muy elevado.

El problema más serio es que las transferencias netas de Pemex al Gobierno Federal ya son negativas. Es decir, si bien por décadas Pemex le dio dinero al gobierno,

en los últimos años el dinero se ha ido reduciendo y más aún, el Gobierno ha tenido que regresar dinero a Pemex vía inyecciones de capital, así como condonando impuestos. De esta manera, estimo que desde 2023 ya es más dinero el que termina inyectando el Gobierno a Pemex, que lo que Pemex le da al gobierno. En pocas palabras, Pemex le cuesta al gobierno, por la culpa del propio gobierno. A todo esto hay que agregar que hay una cantidad grande de pagos que Pemex tiene que llevar a cabo en 2026. A esto se le conoce como "la pared de pagos" (*the wall of payments*) en los mercados financieros internacionales. El año que entra hay vencimientos de bonos por 14.8 miles de millones de dólares de acuerdo a la presentación más reciente de Pemex en su sitio de Internet. Cabe señalar que de acuerdo a la propia presentación "este dato no incluye créditos revolventes ni otros pasivos de corto y largo plazo". Es decir, no incluye la deuda con proveedores, por ejemplo, que se estima en poco más de 20 mil millones de dólares, entre otras.

La deuda con proveedores se ha vuelto mucho más problemática no solo por el monto, sino porque una gran cantidad de estos proveedores ya no están dispuestos a continuar aceptando las condiciones de pago de Pemex. Entonces, en algunos casos los proveedores aumentan el precio de los servicios o bienes que demanda Pemex de manera significativa. En otros casos, los proveedores limitan el servicio, bajan la calidad del

mismo o de plano lo dejan de otorgar. Esto provoca cuellos de botella en la operación de Pemex, provocando caídas en su producción de hidrocarburos, así como reducción en sus utilidades en las áreas en donde la empresa es productiva o mayores pérdidas en donde no lo es. Por todo esto, no hay duda de que urge un plan estructural para Pemex que ataje los problemas operativos, tenga una política sostenible de pago a los proveedores, reduzca las pérdidas y tenga un costo de financiamiento significativamente menor, acorde a lo que una empresa de gobierno debe de enfrentar ("Urge plan para Pemex", 4 de marzo y "Los reportes trimestrales de PIB y de Pemex", 6 de mayo).

El martes 1 de julio pasado, la presidenta Sheinbaum comentó que "...la Secretaría de Energía, el Secretario de Hacienda y el director de Pemex..." van a presentar un plan estructural para Pemex "...en unas tres semanas...". Justo hoy se cumplen esas tres semanas ¿Habrá presentación de un plan que realmente ataje los problemas más apremiantes de Pemex hoy? No tiene que ser hoy, el comentario de la presidenta fue "en unas tres semanas", pero los participantes de los mercados financieros internacionales, incluyendo las agencias calificadoras de riesgo están esperando este plan. Yo confío en las buenas intenciones de nuestra presidenta y el conocimiento que tiene el secretario de Hacienda Edgar Amador, sobre todo en el tema financiero.

En este sentido, se puede ge-

nerar un buen plan que incluya al menos tres aspectos: (1) Un plan de financiamiento de mediano plazo, que puede materializarse con un intercambio gradual de bonos de Pemex por deuda del Gobierno Federal (UMS), de entre 8 y 10 mil millones de dólares por año en los próximos cinco años. Esto puede dejar el cociente de deuda a PIB más o menos constante alrededor de 52 por ciento, pero con un nivel de deuda de Pemex significativamente menor; (2) un plan para reducir las pérdidas, que en su mayoría se generan en la parte de refinación, antes de impuestos, así como debido a los altos impuestos, que podrían reducirse todavía más de manera directa y no con condonación de pagos *ex post*; y (3) un plan de manejo sostenible de pago a proveedores, así como hacer que los contratos compartidos con el sector privado sean lo suficientemente atractivos para que entren empresas de clase mundial. Un buen plan daría tranquilidad fiscal al Gobierno Federal en lo que resta de la administración y no solo ayudaría a mantener el 'Grado de Inversión' de la deuda mexicana, sino que cada vez más esto se ve como requisito indispensable para que así sea.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays, miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

FUERTE DESPLOME

Inversión pública registra mayor caída desde 1995

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La inversión pública en infraestructura en los primeros cinco meses del año sufrió su mayor caída desde la crisis del Tequila en 1995, lo que restará 0.6 puntos porcentuales al crecimiento del PIB.

Iván Arias, director de Estudios Económicos de Banamex, explicó que, si bien la inversión pública es relativamente pequeña respecto del total de la inversión en el país, la caída que está teniendo es tan fuerte que está impactando significativamente en la actividad económica.

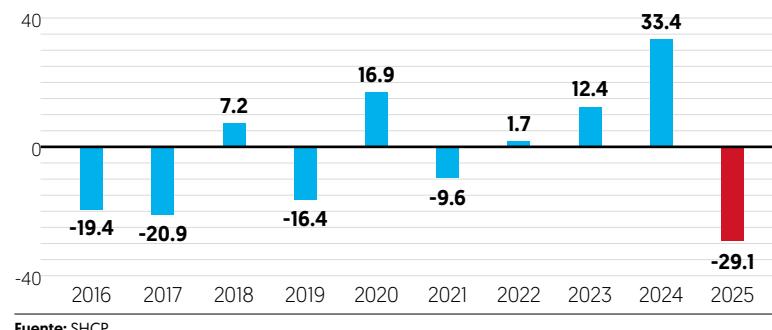
Indicadores de Hacienda reportaron que de enero a mayo la inversión física presupuestaria sumó 347 mil 615 millones de pesos, con una baja 29.1 por ciento real, la mayor para un mismo lapso desde 1995.

Arias enfatizó que los indicadores del INEGI también muestran

En picada

El gasto en inversión que realiza el gobierno se desplomó 29 por ciento a mayo, lo que fue la peor cifra desde 1995.

■ Inversión física presupuestaria ene-may de cada año (var. % real anual)



una caída de la inversión física del sector público de 21.3 por ciento anual, entre enero y abril. Estimó que la caída en la inversión pública restaría al crecimiento 0.6 puntos porcentuales, lo que se traduce en un efecto muy fuerte.

De acuerdo con Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero en Banco Base, al retroceder el gasto en infraestructura hay un efecto multiplicador hacia atrás y se frena mucho a la actividad económica.

EL MERCADO

20.3%

FUE EL CRECIMIENTO

En términos reales de la cartera de la banca en el segmento de autos a mayo, con 323 mil mdp.

19.6%

DEL TOTAL

Del financiamiento automotriz de enero a mayo fue de bancos y 78.8% de financieras de la marca.

FINANCIAMIENTO A MAYO

Desacelera crédito automotriz bancario

El financiamiento automotriz perdió dinamismo en mayo, ya que si bien avanzó 20.3 por ciento anual en términos reales, este avance es el menos significativo desde marzo de 2024, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El saldo alcanzó los 323 mil 280 millones de pesos, con un Índice de Morosidad (IMOR) en 1.12 por ciento, lo cual implicó un avance desde el 1.02 por ciento del mismo periodo de un año antes.

Un reporte de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) reveló que en los primeros cinco meses del año, los bancos han perdido participación en el segmento de subcompactos, deportivos y de lujo frente a financieras de marca.

Datos de la CNBV posicionan a BBVA México como el banco con mayor concentración en la cartera automotriz, con 72.3 mil millones de pesos, 19 por ciento más que hace un año. —Ana Martínez

PARTICIPACIONES

Crecen 3.5% los recursos a estados en el semestre

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Las participaciones a los estados y municipios del país durante el primer semestre de este año sumaron 747 mil 810.4 millones de pesos, lo que representó un incremento anual de 3.5 por ciento en términos reales, y superó lo proyectado en el presupuesto.

Este incremento fue menor al 6.5 por ciento registrado en el mismo periodo del año anterior, según los registros de la Secretaría de Hacienda.

El monto de estas transferencias superó en 32 mil 18.3 millones de pesos lo proyectado en el Presupuesto de Egresos de 2025, en el cual se estimaron pagos en la primera mitad del año por 715 mil 791.8 millones de pesos.

32

MIL MDP

Fueron mayores las participaciones en el primer semestre, contra lo programado.

La calificadora Moody's estima que el menor crecimiento económico en este año generará una brecha importante en las participaciones originalmente presupuestadas. Esto ocasionaría que algunos estados enfrenten desequilibrios operativos y financieros, debido a que sus presupuestos no contemplan caídas en los ingresos por participaciones.

Para 2026, la Secretaría de Hacienda proyecta participaciones de 1 billón 393.9 mil millones, lo cual representa un crecimiento de solo 4.5 por ciento en términos nominales, por debajo del crecimiento histórico de 8 por ciento.

De enero a junio, los recursos repartidos a las entidades por medio del Fondo General de Participaciones sumaron 548 mil 504.3 millones de pesos; por el Fondo de ISR 66 mil 828.8 millones de pesos y por incentivos económicos ascendieron a 32 mil 953.6 millones.

Los estados y municipios recibieron de la federación por medio del Fondo de Fomento Municipal un total de 27 mil 378.3 millones, y a través del Fondo de Fiscalización, 31 mil 520.4 millones de pesos.

Los expertos consideran que el excedente de la primera mitad del año no será suficiente para cubrir la brecha que podría generarse en el segundo semestre por el estancamiento previsto en la actividad económica.

La calificadora Moody's estima que el menor crecimiento económico en este año generará una brecha importante en las participaciones originalmente presupuestadas. Esto ocasionaría que algunos estados enfrenten desequilibrios operativos y financieros, debido a que sus presupuestos no contemplan caídas en los ingresos por participaciones.

Para 2026, la Secretaría de Hacienda proyecta participaciones de 1 billón 393.9 mil millones, lo cual representa un crecimiento de solo 4.5 por ciento en términos nominales, por debajo del crecimiento histórico de 8 por ciento.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción I, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/23/2025**, relativa al **"SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE BARREDORAS-RESTREGADORAS Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	28 de julio de 2025	30 de julio de 2025 13:00 horas	06 de agosto de 2025 13:00 horas

Esta Licitación tiene por el suministro y puesta en marcha de barredoras-restregadoras y suministro de consumibles (el cual comprende: detergente, FloorPro, recogedor, cepillo de restregado de polipropileno y cepillo lateral de barro...) cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante a través de un contrato cerrado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **28 de julio de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidor y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **28 de julio de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del día hábil siguiente a la firma del instrumento jurídico y hasta el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Palacio Legislativo de San Lázaro de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE JULIO DE 2025

Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

Gabinete de Seguridad

**Miércoles
23 HRS.**

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star®
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Cambios en EU: un problema crónico para los mercados globales

La nueva administración estadounidense heredó una economía en su quinto año de expansión, con un consumo sólido, un mercado laboral robusto y una inflación cerca del objetivo del 2%. Sin embargo, desde principios de 2025, EU enfrenta grandes cambios políticos: aranceles al nivel más alto en un siglo, restricciones migratorias estrictas y un paquete fiscal que recorta impuestos, pero arriesga un aumento del déficit.

Los aranceles, que ahora alcanzan un promedio del 15%, seis veces más que en 2024, amenazan con reducir la demanda y frenar el crecimiento. Aunque algunas empresas absorberán parte del costo en sus márgenes, el consumidor final sufrirá el mayor impacto inflacionario en los precios de bienes en la segunda mitad del año. Por otro lado, la emisión de visas migratorias cayó un 20% anual en mayo, la cifra más baja desde la pandemia, y las deportaciones están en aumento. Si esta tendencia continúa, la reducción del flujo migratorio limitará uno de los motores clave del mercado laboral

COLABORADORA INVITADA

Marina Valentini

Estratega de Mercados Globales en JP Morgan Asset Management

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



estadounidense, justo cuando la generación Baby Boomer se retira masivamente.

Mientras tanto, los recortes de impuestos por la nueva ley fiscal "One Big and Beautiful Big Act", con efectos retroactivos a enero de 2025, aumentarán temporalmente el ingreso disponible de los consumidores a inicios de 2026. A largo plazo, no obstante, el impacto negativo de los eleva-

dos aranceles podría superar los beneficios fiscales. A pesar de los recortes de gastos incorporados y de los ingresos anuales potenciales de 300 mil millones de dólares que podrían generar los aranceles, estos no compensarían los recortes de impuestos y la pérdida estimada de 4.5 billones en ingresos públicos durante los próximos diez años. Ante esta incertidumbre fiscal, la mayoría de los escenarios proyectan un rápido incremento en el déficit fiscal estadounidense.

La secuencia de estos cambios políticos es clave, ya el impacto económico podría sentirse como una montaña rusa: una desaceleración del crecimiento del PIB al 1% hacia fines de 2025, seguido por un repunte breve en 2026 debido al impulso fiscal y una nueva desaceleración hacia un crecimiento del 2% a finales de ese mismo año. Un mercado laboral que se enfrió combinado con presiones inflacionarias probablemente mantendrá a la Reserva Federal (Fed) paciente y cautelosa, recortando las tasas solo una o dos veces durante el resto de este año, a menos que haya una rece-

sión. En otras palabras, la tasa de referencia de la Fed, actualmente entre 4.25-4.50%, podría permanecer alta por más tiempo.

A pesar de mucha volatilidad, los mercados han tomado las noticias del primer semestre de 2025 con cierta dosis de optimismo. Después de una corrección máxima del 19% para el S&P 500, las acciones de EU se han recuperado desde la pausa de 90 días de los "aranceles recíprocos" en abril, lideradas por las *Magnificent 7*, y ahora están un 7% arriba en el año. La renta fija demostró su valor como diversificador con el índice U.S. Aggregate subiendo un 1.9% (superando el efectivo que subió un 1.1%), mientras que las acciones internacionales superaron a las de EU por 1,200 puntos básicos. Se evitaron los peores escenarios, los riesgos de recesión disminuyeron y la economía sigue resiliente, proporcionando un respaldo favorable para los activos de riesgo.

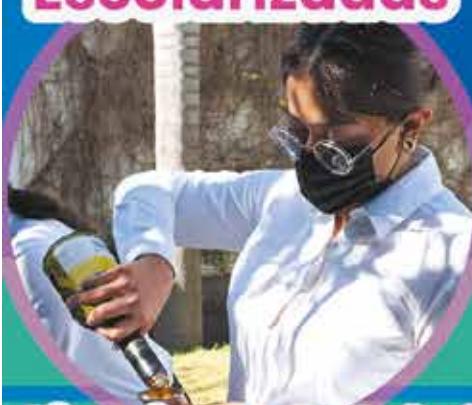
Pero aún sigue la pregunta: ¿Se traducirá este panorama económico y político incierto en más estrés, o seguirán los mercados viendo el vaso medio lleno? Afortunadamente, de cara a la segunda mitad de 2025, la política ha pasado de ser un problema agudo a uno crónico para los mercados. Ya no causa volatilidad tan drástica en el día a día, pero aún requiere atención debido a sus

efectos secundarios. Además, las acciones de EU están vulnerables a nuevos choques.

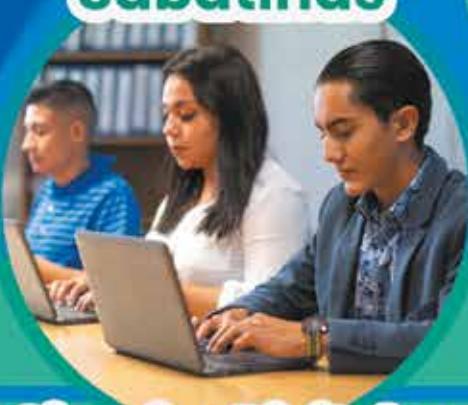
Los inversionistas no deben intentar predecir el futuro con precisión, sino reequilibrar carteras concentradas en EU tras más de una década de dominio. La clave es mantenerse selectivo, diversificado y priorizar activos de calidad. Una asignación a renta fija de duración corta o intermedia, en bonos gubernamentales, corporativos y securitizados, ofrece ingresos estables. Incluir algo de duración protege contra recesiones, pero extenderla demasiado es riesgoso debido a las preocupaciones por el déficit, que mantendrán elevada la prima de riesgo y la volatilidad en la curva de bonos. En renta variable, es importante mirar más allá de las *Magnificent 7* y buscar empresas de infraestructura digital, ciberseguridad, software, industriales y servicios públicos, que seguirán atrayendo flujos globales a medida que aumente la adopción de IA. Diversificar hacia Europa, Japón y mercados emergentes, con valuaciones atractivas y oportunidades en tecnología, *friendshoring*, gasto fiscal y reformas corporativas, sigue siendo una estrategia sólida para 2025. Además, activos alternativos como infraestructura ofrecen protección contra la inflación y flujos estables.

— ¡Experiencias que forman lo mejor de mí! —

Escolarizadas



Sabatinas



+20 Licenciaturas

4 Ingenierías

+80 Aulas Digitales

+15 mil Egresados

+30 años de experiencia

Iniciamos en septiembre

¡Escanea este código para saber más!



Lucerna



COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300



FOCOS

Ajustes. Aunque el porcentaje parece pequeño, es la primera vez que se realizan cancelaciones en este rubro. Podría interpretarse como una apuesta por consolidar un padrón más depurado antes de arrancar con el monitoreo en rutas.

Aprieta. Con cada permiso pudiendo operar múltiples unidades, la baja de 101 concesiones tendrá un efecto en la capacidad logística.

Plan. Las medidas apuntan a un nuevo enfoque multifactorial para combatir el huachicol y reforzar la recaudación fiscal.

CANCELAN PERMISOS DE TRANSPORTE

Refuerzan trazabilidad de combustibles

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El Gobierno de México a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), ha dado de baja anticipadamente 101 permisos para el transporte de petrolíferos, equivalentes al 4.6 por ciento del total, señaló Gabriel Rosas, director de operaciones de Verifigas.

En un esfuerzo por incrementar el control y la transparencia en la distribución de combustibles, hasta hace unas semanas se contaban con 2 mil 175 permisos otorgados por la extinta Comisión Reguladora de Energía (CRE) para el transporte de petrolíferos, de los cuales 101 han sido cancelados por término anticipado, dejando 2 mil 74 activos en el padrón nacional, dijo el especialista.

“Nuestro registro indica que sólo 101 permisos han sido terminados anticipadamente. No hay un desglose público de las razones, pues pueden obedecer tanto a solicitudes voluntarias de los concesionarios como a sanciones

administrativas”, explicó Rosas.

Sin embargo, la cancelación de estos permisos coincide con el anuncio de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien adelantó que se implementará un sistema de monitoreo vía códigos QR para cada unidad, con el fin de garantizar la trazabilidad diaria de los embarques de combustibles y detectar desvíos o retrasos en tiempo real.

“Esta es la parte preventiva y se está trabajando con el SAT, se han dado de baja muchos permisos con el SAT, también se está trabajando con la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) y Profeco; es un grupo muy grande de trabajo que coordina la Secretaría de Energía (SENER)”, dijo la mandataria.

Rosas explicó que en la administración anterior no se registraron disminuciones en los permisos, sino que, simplemente, no se otorgaron nuevos. Este primer ejercicio de cancelación anticipada reflejaría la voluntad del Gobierno Federal de ejercer un mayor control sobre la cadena de suministro de hidrocarburos.

Lanzará Tamaulipas su propia gasolina

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Tamaulipas es uno de los cinco estados con mayor presencia de ‘huachicol’, por lo que el gobernador Américo Villarreal Anaya, impulsará la creación de una marca de combustibles que garantice que los usuarios adquieran gasolinas de calidad, señaló Walter Julián Ángel Jiménez, secretario de desarrollo energético de la entidad.

BUSCAN PARTICIPACIÓN

En los 3 años que quedan al sexenio actual se buscará disputar entre un 10 y 15 por ciento de las gasolineras.

Como primer objetivo, buscará construir cuatro estaciones con la marca ‘Gasolineras Bienestar’.

“Tenemos que dar de alta la marca de combustibles de Tamaulipas ante la CNE. Para la primera gasolinera estamos buscando una cesión de permiso en el municipio La Pesca, y las otras tres se ubicarán en otros municipios, como Ciudad Victoria, serán estaciones privadas que llevarán nuestra marca”, dijo.

El excomisionado de la extinta CRE estima que para octubre ya ‘verá la luz’ la marca de combustibles del estado.

EL FINANCIERO | Televisión

**EL FINANCIERO
Televisión 19h.**

Lunes a Viernes 19 HRS.

Juan Carlos Barajas

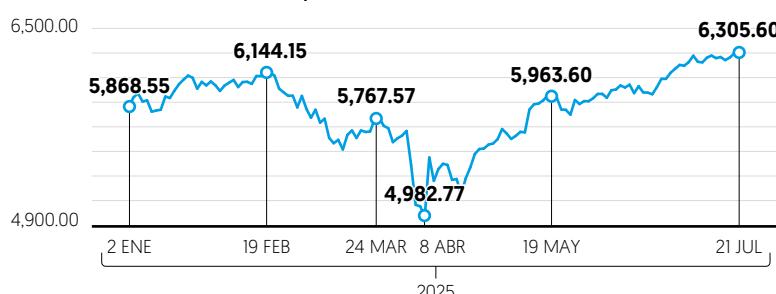
150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Compran la expectativa

El índice S&P 500 cerró en un nuevo máximo histórico, impulsado por las expectativas de que la temporada de reportes trimestrales supere los pronósticos.

Cierre diario del S&P 500, en puntos



Fuente: Bloomberg

ANOTAN NUEVOS MÁXIMOS

Temporada de reportes anima a las bolsas en NY

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

A pesar de la falta de catalizadores económicos en la primera jornada de esta semana, el Nasdaq y el S&P 500 alcanzaron nuevos máximos, con los inversionistas atentos a la temporada de reportes trimestrales, que han superado las expectativas de Wall Street.

Como resultado, el Nasdaq registró un avance de 0.38 por ciento,

seguido por el S&P 500, que finalizó con un avance de 0.14 por ciento, mientras que el Dow Jones cedió 0.04 por ciento.

"Alrededor del 12 por ciento de las empresas del S&P 500 han presentado sus resultados, y de estas, el 86 por ciento ha superado las previsiones, muy por encima del promedio de 75 por ciento de los últimos 10 años", destacó Mona Mahajan, directora de Estrategia de Inversión en Edward Jones.

Amin Vera, director de inversiones en INVALA, señaló que es poco probable que se registren impactos por el comercio y aranceles en esta temporada de reportes. "El mercado está claramente en una tendencia alcista, así que en la medida en que los reportes trimestrales se ubiquen ligeramente por arriba del consenso, es probable que las alzas se prolonguen", explicó.

Fernando Suárez, senior portfolio manager en Fintual, detalló que, si bien continúa el ruido comercial, el hecho de que, en la práctica, muchas de las medidas tarifarias de Trump hayan sido revertidas o no ejecutadas, han permitido que los mercados sigan avanzando.

En contraste, el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores cayó 0.77 por ciento, mientras que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, restó 0.86 por ciento.

PESO LIGA DOS JORNADAS AL ALZA
En el mercado cambiario, la persistente debilidad del dólar permitió que la moneda mexicana ligara su segunda sesión con avances, pese a la aún vigente incertidumbre comercial. Los datos del Banco de México reflejaron que se ubicó en los 18.6617 unidades, con una apreciación equivalente a 0.37 por ciento.

Analistas de Banco Base señalaron que estacionalmente el peso mexicano tiende a apreciarse en julio, pero suelen renovarse las presiones al alza para el tipo de cambio a partir de agosto, por lo que hacia el cierre del año podría regresar a niveles por encima de 19.00 unidades por dólar.

Retiros por desempleo crecen 19% en junio

Los retiros por desempleo en las Afores registraron un crecimiento significativo en junio de 2025, al sumar 3 mil 40.3 millones de pesos, con un aumento de 19 por ciento anual, reflejo de la creciente necesidad de los cuentahabientes de acceder a sus recursos para enfrentar la falta de trabajo.

El número de personas que realizaron retiros por desempleo también aumentó, pasando de 140 mil 535 en junio de 2024 a 150 mil 16 en junio de este año. Esta tendencia muestra un mayor uso de las herramientas de protección financiera disponibles para quienes se encuentran sin trabajo.

Entre las Afores, Coppel fue la que registró el mayor flujo de retiros por desempleo, con 604.4 millones de pesos, seguida de Azteca con 515.2 millones y Banamex con 485 millones.

Pensionissste, Inbursa y Principal reportaron los menores montos, con 10.4, 56.9 y 131 millones de pesos, respectivamente.

—Karla Tejeda

Pagan bolsas de valores 20 mdp en multas

Desde julio de 2018, cuando se abrió la competencia entre las bolsas de valores en México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ha aplicado 11 multas a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y a la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) por más de 20.5 millones de pesos.

De la referida fecha a julio de este año, la BMV acumula seis sanciones por 15 millones 555 mil 200 pesos. Las dos más caras (12.1 millones de pesos) son resultado de infracciones en 2020, derivadas de

la suspensión de operaciones que superó los 60 minutos conforme a lo establecido.

En el caso de BIVA, desde que inició operaciones ha sido multada en cinco ocasiones, por un total de 4 millones 952 mil 700 pesos. Para ambas plazas bursátiles ninguna multa fue de gravedad y la mayoría fueron pagadas, excepto la más reciente de la BMV, ya que su fecha de imposición fue apenas en junio pasado y publicada durante este mes.

—Ana Martínez

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	55,841.30	-0.77	-432.15	General (España)	1,392.23	0.28	3.88
FTSE BIVA (Méjico)	1,122.39	-0.86	-9.75	IBEX 40 (España)	14,031.50	0.30	42.50
DJ Industrial (EU)	44,323.07	-0.04	-19.12	PSI 20 Index (Portugal)	7,671.77	-0.03	-2.36
Nasdaq Composite (EU)	20,974.18	0.38	78.52	Xetra Dax (Alemania)	24,307.80	0.08	18.29
S&P 500 (EU)	6,305.60	0.14	8.81	Hang Seng (Hong Kong)	24,994.14	0.68	168.48
IBovespa (Brasil)	134,166.72	0.59	785.14	Kospi11 (Corea del Sur)	3,210.81	0.71	22.74
Merval (Argentina)	2,042,466.00	-1.58	-32,820.25	Nikkei-225 (Japón)	39,819.11	-0.21	-82.08
Santiago (Chile)	40,816.85	-0.71	-290.82	Sensex (India)	82,200.34	0.54	442.61
CAC 40 (Francia)	7,798.22	-0.31	-24.45	Shanghai Comp (China)	3,559.79	0.72	25.31
FTSE MIB (Italia)	40,166.60	-0.36	-145.39	Straits Times (Singapur)	4,207.13	0.42	17.63
FTSE-100 (Londres)	9,012.99	0.23	20.87				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
TEAK CPO	0.32	16.24	6.06	-73.75	12.10
LAB B	21.28	4.21	2.31	19.69	-15.32
FHPO 14	13.77	3.07	-0.58	-14.68	-12.79
ARA *	3.39	2.42	4.31	10.78	5.94
CADU A	3.35	2.13	4.69	-9.46	-4.01

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
WALMEX *	50.94	-4.62	-16.01	-18.79	-7.20
FIBRATC 14	22.40	-3.90	-1.10	8.44	18.25
GCARSO A1	139.56	-3.46	7.81	8.26	21.06
CYDSASA A	17.92	-2.93	-0.72	5.41	4.19
CONVER A	1.70	-2.86	0.00	-2.86	-15.00

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3491	0.0068	1.2533	1.3665	1.1694
Libra	0.7413		0.5033	0.9290	1.0130	0.8669
Euro	0.8551	1.1535	0.5806	1.0718	1.1686	
Yen	147.29	198.70		184.62	201.31	172.24
Franco s.	0.7979	1.0763	0.5417		1.0904	0.9331

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5806	1.1536	1.0718		0.1090	0.6679	0.2025
Yen	172.24	198.70	184.62	18.76	115.04	34.93	
Libra	0.8669	0.5033	0.9291		0.0944	0.5789	0.1750
Dólar HK	9.1792	5.3294	10.5895	9.8389		6.1311	1.8537
Dólar Sing	1.4973	0.8692	1.7272	1.6046		0.1631	0.3027
Ringgit	4.9306	2.8749	5.6989	5.2889		0.5394	3.3007

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,490.4600	0.0007
Australia, dólar	1.7926	0.5579
Brasil, real	6.5111	0.1536
Canadá, dólar	1.6001	0.6249
Estados Unidos, dólar	1.1694	0.8551
FMI, DEG	0.8557	1.1686
G. Bretaña, libra	0.8669	1.1536
Hong Kong, dólar	9.1796	0.1090
Japón, yen*	172.2400	0.5806
Méjico, peso	21.8349	0.0459
Rusia, rublo	91.4594	0.0109
Singapur, dólar	1.4972	0.6679
Suiza, franco	0.9331	1.0718

CRIPTOMONEDAS

En dólares</



Tu combinación de todos los días

Elige tu café favorito y un alimento \$99

Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1287 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Bebida® tazón alto (300ml) + Alimento participante™, por \$99 pesos. *Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso helado con hielo, latte caliente, latte helado y capuccino. **Alimento participante: Sandwich Pavo y Panini (228g) o Croissant pechuga y Queso (148g) o Baguette clásica (241g). Valido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 10 de mayo al 31 de diciembre de 2023. La bebida no incluye modificadores, éstos se cobran a precio de lista. No se promociona a la banca al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Único en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks Mexico y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregados (Uber, Onde, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todas nuestras prendas incluyen IVA. ©2023 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

¿Ley censura o Ley espía?: seguridad vs. privacidad

El dilema entre seguridad y privacidad es complejo y relevante en las sociedades actuales.

Por un lado, los gobiernos buscan herramientas eficaces para atender la protección de las personas, la propiedad y la información frente a amenazas como el crimen, el terrorismo y los ciberataques.

Por otro lado, las personas defienden con razón su derecho a la privacidad y el control del acceso a su información personal y el derecho a mantener su vida privada sin interferencias externas.

El dilema plantea preguntas complejas, ¿hasta qué punto estamos dispuestos a renunciar a nuestra privacidad en aras de la seguridad?, ¿es posible encontrar un equilibrio que proteja ambos aspectos?

La respuesta varía dependiendo de circunstancias y perspectivas específicas, pero constituye un debate que evoluciona sin duda con el avance de la tecnología y las capacidades de herramientas y soluciones cada vez más complejas.

CAPITAL JURÍDICO

Juan Carlos Machorro

Socio de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

Opine usted:
jmachorro@s-s.mx



En nuestro país fueron publicadas la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública que busca fortalecer al Estado con una estructura tecnológica y organizativa para generar

inteligencia criminal y prevenir y combatir delitos, y la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión que regula el uso del espectro radioeléctrico, las redes de telecomunicaciones y la prestación de servicios, y contempla la intervención de comunicaciones privadas con autorización judicial para investigaciones, lo cual en opinión del gobierno no implica censura alguna.

La oposición argumenta que, con el sello de la casa, no existieron ni diálogo ni debate en las cámaras, atropellándose una vez más principios básicos del proceso legislativo.

Por su parte, diversas organizaciones no gubernamentales se han pronunciado con preocupación acerca de la posibilidad de que el Estado tenga acceso irrestricto a información personal, desde metadatos telefónicos hasta puntos de consumo, configurándose así un sistema de vigilancia masiva que conecte información de bases de datos biométricos, fiscales, médicos y de geolocalización sin que necesariamente medie una orden judicial.

El Gobierno asegura que no se podrá intervenir ni geolocalizar un teléfono sin una orden judicial y que cualquier consulta a la futura Plataforma Central de Inteligencia estará acotada por el Código Nacional de Procedimientos Penales. Asegura además que se trata de ordenar un caos de facultades dispersas, ya existentes, regulando el tema de mejor manera limitando con ello facultades ya existentes.

Lo cierto es que en muchos casos los ciudadanos hemos compartido información a lo largo del tiempo con actores públicos y privados, desde Amazon, hasta el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Nacional Electoral (INE) o la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Cierto es también que este fenómeno no es exclusivo del país y que en distintas democracias se tensan discusiones en torno a la necesidad de los gobiernos de contar con mejores herramientas de inteligencia para fines de seguridad sin trastocar la esfera privada del individuo, en respeto de los derechos humanos.

La cuestión es si el afán de contar con mejores herramientas para el Estado justifica ceder un espacio de privacidad.

El reto está en construir confianza desde el Estado y en

convertir lo que tradicionalmente ha sido una práctica ilegal de espionaje en la utilización legal de información para fines de inteligencia y combate efectivo al crimen.

Efectivamente, la confianza o la desconfianza en las capacidades del Estado y la existencia o inexistencia de instituciones democráticas maduras y de un Estado de derecho consolidado juegan un papel preponderante en los argumentos a favor de una u otra postura.

El reto no es menor cuando estas leyes se van a poner a prueba con muchas preguntas y dudas ante la reciente designación de jueces federales y locales como resultado de la llamada reforma judicial, la desaparición de órganos como el extinto Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) y el sometimiento de facto que ha experimentado la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

El nivel de responsabilidad a cargo del Estado en el manejo legal y responsable de estas herramientas es mayúsculo, como lo es su obligación de dar mejores resultados en el tema de seguridad.

Al gobierno se le han ido acabando los argumentos para seguir culpando al pasado de la realidad que nos aqueja.

Omar Cepeda

EL FINANCIERO | Televisión

**EL FINANCIERO
Televisión 17h.**

**Lunes a Viernes
17 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 166.5	AC*	195.59	-0.85	-0.43	-5.85	8.98	13.23
15.49 / 7.86	ALFAA	14.33	-0.29	-1.98	2.87	64.16	15.38
62.82 / 38.89	ALSEA*	47.31	-0.05	-0.11	-7.29	-24.11	8.78
17.25 / 13.76	AMXB	16.01	-0.02	-0.12	-1.11	0.50	7.09
690.99 / 505.8	ASURB	576.13	-6.75	-1.16	-0.25	3.18	7.75
59.92 / 40	BBAJUO	42.84	-0.33	-0.76	-5.87	-25.16	2.61
71.65 / 49.3	BIMBOA	49.84	-0.45	-0.89	-4.36	-23.41	9.78
45.2 / 26.43	BOLSAA	41.18	-0.14	-0.34	-0.91	36.77	23.44
14.61 / 10.17	CEMEXCPO	14.35	0.12	0.84	10.47	28.01	22.86
156.76 / 109.79	CHDRAUIB	145.40	0.21	0.14	0.01	1.05	16.04
33.3 / 15.7	CUERVO*	21.53	0.18	0.84	-6.63	-32.80	-8.11
208.47 / 162.17	FEMSAUBD	185.99	-0.61	-0.33	-1.85	-8.29	7.90
460 / 275.48	GAPB	425.17	0.52	0.12	2.75	51.05	16.00
150 / 109.46	GCARSOA1	139.56	-5.00	-3.46	7.81	8.26	21.06
223.62 / 140.81	GCC*	172.63	-2.56	-1.46	-2.04	10.34	-7.41
43.35 / 20.03	GENTERA*	42.04	-0.37	-0.87	10.69	85.20	73.00
54.97 / 42.04	GFINBURO	50.44	-0.24	-0.47	2.96	14.74	16.25
180.82 / 130.04	GFNORTEO	159.86	-1.41	-0.87	-5.54	6.71	19.33
117.92 / 91.08	GMEXICOB	114.40	0.02	0.02	8.98	10.55	15.64
397.69 / 312.38	GRUMAB	326.00	-0.23	-0.07	0.92	-5.36	0.03
36.57 / 27.15	KIMBERA	35.23	-0.35	-0.98	1.56	3.53	19.83
198.06 / 149.17	KOFUBL	168.28	-1.81	-1.06	-7.57	5.03	3.88
29.18 / 17.13	LABB	21.28	0.86	4.21	2.31	19.69	15.32
43.49 / 30.97	LACOMUBC	39.44	0.02	0.05	-1.65	12.37	21.47
141 / 88.12	LIVEPOLC	94.75	0.64	0.68	1.36	-31.72	-4.43
57.57 / 33.33	MEGACP0	53.90	-0.22	-0.41	4.07	15.12	58.95
27.13 / 145.09	OMAB	259.04	-0.98	-0.38	7.62	62.35	44.34
26 / 11.6	ORBIA*	12.23	-0.15	-1.21	-3.55	-52.32	-18.36
532 / 226	PEGOLES*	507.66	2.37	0.47	4.33	96.41	90.71
239.78 / 166.2	PINFRA*	225.33	-2.47	-1.08	4.74	32.84	27.57
237.18 / 130.01	Q*	175.11	-17.22	-8.95	-7.93	8.45	-0.17
163 / 112.13	RA	139.68	-1.20	-0.85	-11.44	-0.92	19.32
10.5 / 6.48	TLEVICO	7.98	0.14	1.79	-9.83	-8.28	15.48
58.3 / 44.26	VESTA*	47.86	-0.55	-1.14	-7.28	-13.30	-10.05
67.34 / 50.79	WALMEX*	50.94	-2.47	-4.62	-16.01	-18.79	-7.20

MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
19.99 / 16	ACTINVRB	18.51	0.00	0.00	-2.58	15.69	3.87
26.5 / 10.29	AGUA*	12.98	-0.14	-1.07	-3.99	-47.45	-18.62
51.5 / 32.01	AGUILCP0	47.30	-0.42	-0.88	-0.17	16.24	33.62
16.78 / 9.15	ALPEKA	9.84	-0.10	-1.01	0.31	-19.67	-24.54
1362.95 / 1009	ANB*	1250.34	0.00	0.00	-7.79	10.92	20.96
22.68 / 15.28	ANGELD	20.03	-0.33	-1.62	-1.72	11.46	27.58
3.83 / 2.81	ARA*	3.39	0.08	2.42	4.31	10.78	5.94
8.7 / 5.24	AUTLANB	7.07	0.00	0.00	14.03	-8.77	5.52
2.9 / 0.92	AXTELCP0	2.40	0.00	0.00	1.27	84.62	118.18
104.93 / 875	BAFARB	90.70	0.00	0.00	-1.41	-13.56	-5.54
304.99 / 182	BBVA*	275.54	-1.34	-0.48	-3.62	41.67	35.73
25 / 17.5	BEVIDESB	25.00	0.00	0.00	0.00	28.40	13.64
1750.07 / 1079	C*	1740.20	0.00	0.00	15.61	47.45	18.62
3.86 / 2.95	CADUA	3.35	0.07	2.13	4.69	-9.46	-4.01
41.5 / 29	CHNTRAC	38.00	0.00	0.00	-4.45	7.74	-7.32
39.7 / 20.98	CIEB	39.70	0.00	0.00	22.49	80.99	51.35
85 / 70	CMOCTEZ*	81.33	-1.66	-2.00	5.21	8.44	8.66
2.01 / 1.03	CMRB	1.65	0.00	0.00	19.57	30.95	9.27
33.8 / 28.43	COXA*	30.00	0.00	0.00	-8.26	-11.24	-9.09
0.85 / 0.235	CTAXTEL	0.75	0.00	-0.13	0.94	95.08	126.81
11.2 / 8.5	CULTIBAB	10.70	0.00	0.00	-3.08	-4.89	-4.46
19.49 / 15	CYDASAA	17.92	-0.54	-2.93	-0.72	5.41	4.19
28.5 / 18.99	DANHOS13	24.42	-0.13	-0.53	-2.94	19.80	23.83
12.85 / 10.38	DIABLOI	11.04	0.09	0.82	0.64	-5.80	-12.73
28 / 20	DINEA	23.00	0.00	0.00	-0.86	-17.86	-4.17
21.043 / 17.15	DLRTRAC	18.68	-0.22	-1.16	-2.96	5.42	-10.54
1063 / 186.36	ELEKTRA*	369.01	0.00	0.00	-2.62	-64.98	5.99
54.5 / 44.21	ESGMEX	51.33	-0.59	-1.14	-1.25	9.03	14.22
160 / 136.27	FEMSAUB	160.00	0.00	0.00	0.71	9.08	10.06
33.73 / 28.68	FIBRAMQ	30.31	-0.06	-0.20	-2.85	-8.01	-0.16
25.41 / 18.07	FIBRATC	22.40	-0.91	-3.90	-1.10	8.44	18.27
12.1 / 7.47	FIHO12	8.97	-0.06	-0.66	-6.47	0.10	-5.68
30 / 28.5	FINAMEXO	30.00	0.00	0.00	2.04	5.26	2.18
9.5 / 7.5	FINDEP*	8.50	0.04	0.47	0.47	-10.53	6.25
5.47 / 4.46	FINN13	4.95	0.05	1.02	-2.56	5.61	-6.60
14.01 / 8.57	FMTY14	13.62	0.02	0.15	3.18	52.29	30.58
1071 / 475	FRAGUAB	570.68	3.43	0.60	5.60	-40.56	-18.45
420 / 126.13	FRES*	360.50	0.00	0.00	13.15	185.81	128.64
9.45 / 6.02	FSHOP13	8.53	-0.10	-1.16	-5.22	39.57	0.47
28.03 / 19.39	FUN011	26.07	-0.34	-1.29	1.92	11.38	28.68
14 / 9.4	GBMO	13.36	0.00	0.00	1.98	1.37	31.63
112.67 / 78.65	GENIUS21	110.30	0.60	0.55	4.08	34.12	2.01
27.2 / 20.5	GICSBAC	2.60	-0.02	-0.76	1.96	15.56	13.04
29.58 / 22.5	GIGANTE*	28.40	0.00	0.00	-0.70	-1.56	1.43
21.75 / 14.5	GISSAA	15.09	-0.05	-0.33	-6.22	-29.81	-9.64
12.15 / 8.54	GMD*	8.54	0.00	0.00	-5.11</td		

EMPRESAS

Propietarios no ven en esta estrategia una solución a la gentrificación

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Propietarios de inmuebles y plataformas administradoras de arrendamiento en la Ciudad de México, advierten que la propuesta de topar el precio de rentas por parte del gobierno capitalino, para no rebasar el índice de la inflación, podría arrastrar al mercado capitalino a una mayor informalidad en los contratos, tirar la poca oferta de vivienda y departamentos y ahuyentar la inversión.

Aunque regular el mercado de vivienda en el país puede ser benéfico para algunas actividades económicas, el sector turismo y el negocio inmobiliario deberán establecer negociaciones



URGEN DESTRARBAR CONSTRUCCIÓN

‘Topar rentas’ en CDMX provocaría más informalidad y baja oferta

El gobierno de la ciudad hizo una serie de propuestas para contener el fenómeno de la gentrificación en la capital, que han impactado tanto a inquilinos como a comercios, provocando desplazamientos forzados debido al incremento de rentas que en algunas colonias rebasa el 30 por ciento de su valor hace cinco años.

Benjamín Labra, CEO y cofundador de Houm, una plataforma de rentas con presencia en México, Chile y Colombia, dijo a **EL FINANCIERO** que la propuesta de establecer un precio parejo a las rentas será una transición difícil a la cual se debe llegar con un acuerdo. Sin embargo advirtió que una sobre-regulación en el mercado podría afectar el avance de la formalidad en los contratos de renta.

“Cuando tú le metes mano a los mercados, la formalización baja, se hacen mucho menos formales los contratos de arriendo; se hacen contratos verbales no formales y eso provoca otro tipo de problema. Lo que no debemos permitir es dismi-

nir la formalización del mercado, un mercado que ya es informal”, advirtió.

Destacó que aunque la idea de regular el mercado pueda ser beneficiosa, algunas actividades económicas como el turismo y el negocio inmobiliario deben ser consideradas para alcanzar un acuerdo.

“Esto tiene que regularse de alguna forma pero no se puede negar que, sobre todo, México tiene una orientación de turismo, entonces tampoco se puede pelear con el mercado, hay una necesidad hoy de llaves de habitación. Creo que es una transición que va a ser compleja, va a ser difícil de aceptar”, dijo.

Agregó que si bien hay ejemplos internacionales para regular las rentas como en Europa o Nueva York, en México y AL, las condiciones económicas del mercado hacen más complejo el escenario. “Esto también se ha tratado de hacer y la verdad con poco éxito, eso mismo ya existe en Colombia donde nosotros también operamos. Es algo que

funciona bien en el papel, pero en la práctica es muy difícil de auditar, muy difícil de verificar”, apuntó.

PEGA A OFERTA Y TRABAN PERMISOS
El problema de fondo del alza en los precios de las rentas, no radica en la gentrificación o la migración de extranjeros, sino en un problema económico: la falta de oferta de vivienda asequible y la sobredemanda que enfrenta la Ciudad de México, de acuerdo con Francisco Andragnes, CEO de Homie, la plataforma más grande de rentas del país.

En su opinión, la propuesta de congelar las rentas en la ciudad ‘parte de un diagnóstico equivocado’, pues en promedio la CDMX demanda alrededor de 120 mil viviendas al año, sin embargo entre la capital y el Estado de México apenas construyen cerca de 20 mil viviendas, lo que encarece las existentes tanto para venta como renta.

“No es un problema de especulación, es un problema de economía básica. Es muy caro tener un terreno

Traban obra

La falta de permisos frena la oferta de nueva vivienda en la capital.

■ Miles de viviendas



Sin opciones

La oferta de vivienda en renta en la capital se ha caído por falta de nueva construcción y regulaciones excesivas.

■ % Part en CDMX



Fuente: Gobierno CDMX / Homie

y no desarrollarlo, el problema es que no salen los permisos, un permiso se puede tardar 3, 5, 7 años algunas veces. Esa especulación de terrenos es causada por un gobierno que no ayuda a que se construya”, dijo en entrevista.

Sobre el tema de fijar un precio a las rentas, agregó que en años pasados cuando se intentó regular a plataformas de arrendamientos de corta estancia como Airbnb, muchos propietarios migraron sus propiedades a otros esquemas, lo que contrajo la oferta.

“El congelamiento hizo subir las rentas, porque había gente que sí iba a poner un departamento en renta y dijo mejor no, mejor la venta. Sí bien salieron todas las medidas el año pasado, lo que pasó es que se contrajo la oferta y aumentó la demanda. En algunas zonas se contrajo más de 20 por ciento la oferta”, señaló.

En general, de acuerdo con los especialistas, las rentas han aumentado en la ciudad en promedio entre un 10 y 15 por ciento en los últimos años. Sin embargo, en colonias como la Condesa y la Roma, se han registrado alzas del 40 y 44 por ciento, lo que ha obligado a inquilinos a desplazarse.

Para organizaciones como la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), entre otros, uno de los problemas que generaría el tope de rentas es la incertidumbre e impactaría en la inversión.

“Me parece que desincentiva al sector inmobiliario en la adquisición de inmuebles, mientras no haya un proyecto de construcción de vivienda asequible, de calidad y con los servicios necesarios en la Ciudad de México, no se puede estar contenido de manera artificial la subida de precios”, comentó a **El Financiero**, Karim Oviedo, presidente nacional de la AMPI.

Emisión gigante de Televisa-Univision

Televisa-Univision confirmará hoy en Nueva York el cierre de su mayor emisión de bonos hasta ahora, por 1,500 millones de dólares, una transacción que, nos comentan, atrajo una cantidad importante de nuevos inversionistas, lo que provocó un apetito de poco más de cuatro veces el monto que originalmente pretendían colocar los financieros de los CEOs de la empresa, **Alfonso de Angoitia** y **Bernardo Gómez**.

Con esta colocación, con vencimiento a 2032, Televisa-Univision mejorará su perfil de vencimientos de deuda, algo que también ocurrió en semanas recientes con Grupo Televisa, que adelantó el pago de deuda bancaria que venía en 2026, por 2,650 millones de pesos, lo que permite también a la división corporativa que opera izzi y Sky, tener un mejor perfil de vencimientos de deuda.

Grupo Televisa además trae en caja más de 46 mil millones de pesos. Los inversionistas apuestan a los bonos de la mayor productora de contenidos en español del mundo porque está ofreciendo una muy buena perspectiva en todos los ámbitos de negocio en los que está presente.

Tan solo la plataforma ViX,

De jefes



Opine
empresario

su apuesta para competir tú a tú con los grandes servicios de streaming, ha mostrado en 2025 un desempeño por encima del mercado en cuanto a crecimiento en número de suscriptores, con 18 por ciento. Con los cambios que están dándose en los medios en EU, en buena parte por los litigios Trumpistas y alianzas corporativas en aquel país, Televisa-Univision parece que perfila una estrategia de crecimiento de la que habrá que estar pendientes.

Chedraui se une a 'Hecho en México'

En un momento en el que el fortalecimiento del mercado interno se ha vuelto central para el desarrollo económico de México, dada la política arancelaria de EU, empresas del sector comercial afilan estrategias.

Grupo Comercial Chedraui anuncia su integración a la iniciativa

'Hecho en México' y ha estructurado una estrategia en la que busca trabajar más de cerca con 2,300 proveedores nacionales. La empresa impulsa así productos locales.

Arturo Vasconcelos, director general adjunto de la compañía, asegura que "detrás de cada producto nacional hay un productor orgulloso, una comunidad beneficiada y un consumidor que valora la identidad local".

Walmart invierte 990 millones de pesos

Por su parte, Walmart de México y Centroamérica, que también está en la campaña 'Hecho en México' anunció ahora una inversión de 990 millones de pesos en Tabasco, la cual contempla 7 nuevas unidades y la generación de 470 empleos directos.

Este proyecto está contemplado para desarrollarse en el

periodo de 2025 a 2027 y estará enfocado también a fortalecer la economía digital a través de soluciones omnicanal.

Javier Treviño, vicepresidente senior de Asuntos Corporativos, asegura que se trata de un proyecto que va más allá del crecimiento comercial.

Panorama nada alejador

Una de las industrias más afectadas por los aranceles de Donald Trump es la de autopartes, que este año se las verá negras. Al cierre del 2025 prevé crecer sólo 1 por ciento o estancarse en un 0 por ciento.

Francisco González, presidente ejecutivo de la **Industria Nacional de Autopartes (INA)**, asegura que a pesar de este escenario, la industria mexicana confía en mantenerse fuerte. "Los consumidores en EU van a seguir comprando coches, menos, pero seguimos siendo los principales vendedores de autopartes", dice.

Avanza ciudad digital

Luego de año y medio de que **Fermaca** y el gobierno de Durango iniciaran con el proyecto de una ciudad digital: Fermaca Digital

City y Fermachem con una inversión de 3 mil 700 millones de dólares, los proyectos parecen que van tomando forma. Fermaca Digital City avanza como el campus de cómputo especializado en IA que tendrá una capacidad instalada de 250 megawatts, la generación de una planta de ciclo combinado, un ducto de gas natural de Texas a Durango y la línea de fibra óptica de 2 mil kilómetros. El proyecto forma parte de la estrategia del Plan México.

Ternium va por planta de hidrógeno turquesa

Por otro lado, **Ternium México**, bajo el mando de **César Jiménez Flores**, dio un paso clave en su estrategia de descarbonización, ya que en su complejo de Pesquería, Nuevo León, alojará ahora una planta piloto de hidrógeno turquesa desarrollada por la startup Tulum Energy.

El proyecto, basado en pirólisis de metano, busca generar hidrógeno sin emitir CO₂. Esta estrategia forma parte de una alianza tecnológica que apunta a sustituir el gas natural en procesos industriales como la producción de acero y con ello dar un paso hacia adelante en la producción de acero mediante tecnologías limpias.

Guillermo Ortega

EL FINANCIERO | Televisión

CON
ORTEGA
A LAS 10

Lunes a Viernes
22 HRS.

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 SAMSUNG TV Plus 604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Los ricos del agua

Nos azota por todos lados. Aprender algo sobre inteligencia artificial parece hoy la única ruta a una vida próspera o al menos a un trabajo estable. ¿Pero es así?

Tal vez haya otro camino. Los millonarios relacionados con el negocio del agua podrían convertirse pronto en candidatos a los más ricos del mundo.

Más que una industria que pronostique una abundancia de opciones, como la tecnología, la del agua basa su creciente valor en la certeza de un recurso crecientemente escaso.

Quien sepa cómo obtener agua, administrarla o limpiarla cuando está disponible, recibe crecientes recursos de inversores.

En México, las fortunas más visibles de este sector están relacionadas con negocios más bien tradicionales.

Claramente, destaca una con forma de tinaco, la de **Carlos Rojas Mota Velasco**, líder de **Grupo Rotoplas**. Su compañía mantiene ventas estables que se aproximan a los 50 millones de dólares mensuales, pese al lastre que ha representado su negocio en Argentina, golpeado por los

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



vaivenes en el tipo de cambio.

Hay otra que se relaciona de forma tangencial, vigilada por **Juan Pablo Del Valle Perochena**, presidente de **Orbia**, que entre sus productos ofrece tubería y factura más de 500 millones de dólares al mes.

Ambas empresas están en una posición sólida para aprovechar

oportunidades que traerá la necesidad de aprovechar mejor el agua, curiosamente, hasta ahora sus acciones no lo reflejan. En el mejor de los casos, su valor se ha estancado durante los últimos 5 años. Al final, operan en México, un mercado afectado por la incertidumbre que genera la guerra de aranceles.

Pero echen un ojo a los titanes globales de este negocio.

¿Conocen la marca **Eco-lab**? Es también el nombre de esta empresa global basada en Minnesota, Estados Unidos, está valorada en 72 mil millones de dólares que casi duplican el valor de 40 mil millones de dólares de Ford Motor Company, para que tengan una idea del cambio de los tiempos.

La encabeza **Christophe Beck**, cuya compensación anual superó los 16 millones de dólares anuales en 2024, en una compañía que paga en promedio poco más de 50 mil dólares anuales a sus empleados globales, de acuerdo con sus reportes al mercado de valores.

Esta compañía que cuenta entre sus accionistas a los grandes fondos de inversión de Vanguard y Blackrock, hoy tiene 119

posiciones abiertas en LinkedIn en México, que van desde ejecutivo de cuenta, al análisis de datos para trabajar en lugares tan distantes como Mérida y la alcaldía Venustiano Carranza, de la Ciudad de México.

Otro más, **Robert F. Friel**, preside **Xylem**, una compañía con sede en Washington DC, Estados Unidos, dedicada a desarrollar tecnología hídrica para servicios públicos, industriales, comerciales y residenciales en todo el mundo. Su valor aumentó 77 por ciento en cinco años hasta acercarse a los 30 mil millones de dólares, de acuerdo con datos recopilados por Bloomberg.

De acuerdo con el perfil oficial de la compañía en LinkedIn, también necesita personal en México, 21 personas hábiles principalmente en ingeniería.

Veralto y Pentair son otros nombres que figuran entre las empresas con un valor de miles de millones de dólares que ofrecen servicios tecnológicos para la administración de agua.

Hace cinco años comenzé a escribir sobre la necesidad de invertir en este tipo de productos.

Advertí aquí en esos días de

2020 de la existencia de FIW, un 'combo' de acciones o un exchange traded fund, que hasta entonces había aumentado su valor 221 por ciento en 10 años.

¿Qué contiene este instrumento financiero? Acciones de empresas relacionadas con soluciones para problemas de agua.

Desde 2020 hasta hoy, el valor de las compañías contenidas en este fondo ya aumentó otro 82 por ciento; esa es una cifra sensiblemente superior al 25 por ciento de inflación que enfrentaron los estadounidenses o del 28 por ciento que encararon los mexicanos en ese periodo.

Va más claro. No es una apuesta segura y cada quien debe asumir su riesgo, pero apostar algo de recursos o incluso la carrera profesional a **atacar el reto de una creciente escasez de agua** parece una opción razonable que difícilmente va a resolver la inteligencia artificial por sí misma.

Los millonarios que ya hacen negocio con el agua pueden darse una pista, o trabajo.

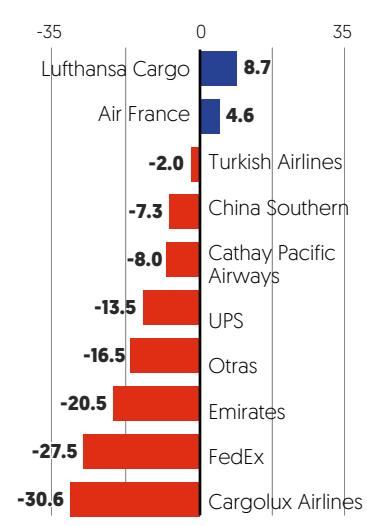
Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

“Quien sepa cómo obtener, administrar o limpiar el agua estará del otro lado”

Menos

FedEx y UPS movilizaron menos carga respecto al año pasado.

■ % Var anual, carga transportada, enero a mayo 2025



ACUSA EU A MÉXICO DE NO PERMITIR LA COTERMINACIÓN

Incumple en carga intradoméstica

El nuevo capítulo en el conflicto de EU con México en aviación se desató porque la autoridad aeronáutica nacional no ha permitido a las carguadoras de EU realizar vuelos de carga intradomésticos que no implican operaciones con beneficios económicos, aseguró el Departamento del Transporte (DOT).

De acuerdo con los alegatos del gobierno de EU, las carguadoras de

ese país se han quejado porque en México no se les ha permitido repositionar aeronaves dentro del país sin fines lucrativos, un procedimiento conocido como transporte de aeronaves.

Las carguadoras de EU también denunciaron que se les ha denegado la coterminación de vuelos en México, una facultad incluida en el Convenio Bilateral en materia de

aviación. Según EU, la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) está enterada de dichas quejas desde el 9 de mayo, cuando envió una misiva para advertir del incumplimiento.

Posterior a ello, la AFAC envió a las comandancias de los aeropuertos mexicanos un recordatorio de los derechos de las aerolíneas carguadoras de Estados Unidos.

—Aldo Munguía

CANAERO BUSCA COOPERACIÓN

Llaman aerolíneas a dialogar con gobierno de EU

ALDO MUNGÚIA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Las aerolíneas nacionales e internacionales agrupadas en la Cámara Nacional de Aeroportos y Aerotransportes (Canaero) llamaron al diálogo técnico y a la cooperación bilateral con Estados Unidos, esto luego de las sanciones anunciadas por el gobierno de Donald Trump debido al

traspaso de operaciones de carga al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

"Las medidas anunciadas por el Gobierno de Estados Unidos representan un alto impacto para la industria aérea, con posibles repercusiones en la conectividad, el flujo comercial y la competitividad del sector entre ambas naciones. Ante ello, consideramos indispensable

avanzar hacia soluciones conjuntas, con base en el diálogo y la cooperación", refirió la Canaero.

El sábado, el Departamento de Transporte (DOT, por sus siglas en inglés) sancionó a la aviación mexicana y acusó al gobierno mexicano del incumplimiento del convenio bilateral aéreo por la suspensión de vuelos de carga y la reducción de vuelos en el AICM.

Cabe señalar que la reducción de slots no fue aplicada para las aerolíneas internacionales, por lo que solo afectó de manera directa a las empresas mexicanas.

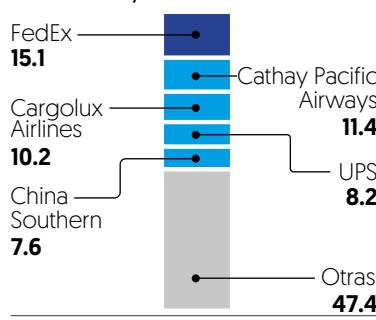
La Canaero reconoció que las acciones tomadas por el gobierno mexicano respondieron a criterios de seguridad y eficiencia.

Se espera que EU notifique formalmente las sanciones a la aviación mexicana esta semana.

Participantes

FedEx es la empresa extranjera con más participación de mercado en el transporte de carga.

■ % Participación, transporte de carga, enero a mayo 2025



CLAUDIA SHEINBAUM

‘No hay razón para sancionar la aviación’

La presidenta Claudia Sheinbaum aseveró, en respuesta al Departamento de Transporte de Estados Unidos, que "no hay razón alguna" para sancionar a la aviación mexicana por el traslado de los vuelos de carga del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), por lo que descartó cualquier cambio ya que "México es soberano".

En la conferencia matutina, dijo que su gobierno no ha sido notificado formalmente, sin embargo, descartó cualquier cambio, ya que, explicó, la decisión de trasladar los vuelos de carga al AICM fue "técnica" y por motivos de "seguridad".

"No hay razón para tener alguna sanción con este asunto. ¿Qué es lo que es privilegio? La seguridad y ya escuchamos la semana pasada que el aeropuerto va muy bien. Este diciembre recibe nuevos vuelos".

—Eduardo Ortega

La previa

La ley que regula a las plataformas de corta estancia en la CDMX estará lista pronto.

En poco tiempo

Faltan cuatro o cinco reuniones entre los actores que formamos parte de este reglamento para comenzar.

Candados

Los alojamientos sólo pueden usarse por seis meses al año y solo ciertas viviendas.

Clave

Sólo se permite tener hasta tres espacios por propietario.

Fuente: Asociación de Hoteles de la Ciudad de México

GOBIERNO BUSCA EQUILIBRAR LA COMPETENCIA

Regulación de Airbnb aplicará antes del Mundial: hoteleros

La aplicación de la nueva ley que regula a las plataformas de alojamiento de corta estancia en la Ciudad de México, se aplicará antes del mundial de fútbol, aseguró el presidente de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, Javier Puente.

“La ley se va a aplicar. Faltan

cuatro o cinco reuniones entre los actores que formamos parte de este reglamento para comenzar. Va a estar instrumentado antes del mundial, estoy seguro que sí”, refirió Puente a EL FINANCIERO.

La Ley de Turismo y la Ley de Vivienda de la CDMX en cuestión fijan una serie de candados para quienes

ofertan alojamientos a través de plataformas como Airbnb, al establecer un límite máximo de 50 por ciento en el número de noches que un inmueble puede ser alquilado anualmente, es decir sólo puede usarse de esa forma por seis meses al año, y restricciones en el uso de ciertas viviendas para este tipo de hospedaje.

Aunque se anunció la creación de un Padrón de Anfitriones, el gobierno de la Ciudad de México no lo ha instrumentado, además que Airbnb se encuentra amparada frente a la legislación.

FALTA PADRÓN.

Aunque se anunció, hasta el momento el gobierno de la Ciudad de México no lo ha instrumentado.

La nueva regulación solo permite tener hasta tres espacios en renta por propietario y fija a 180 días el máximo de noches ocupadas por cada unidad en renta en corto plazo.

Si se cumplen estas condiciones, para el Mundial habrá alrededor de 26 mil alojamientos ofrecidos a través de plataformas como Airbnb, la más popular en la capital del país.

La medida que restringe a tres propiedades por anfitrión, busca equilibrar la competencia con hoteles y mitigar el impacto en vivienda.

—Aldo Munguía

OPERAN YA EN CDMX Y MONTERREY

Resuelven con IA quejas en condominios

Atienden asuntos administrativos y atrasos en pagos de mantenimiento

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Konfront, una empresa mexicana desarrolló un asistente virtual con ayuda de la Inteligencia Artificial (IA) para resolver las quejas vecinales en condominios de la capital que ayudan a atender problemas de morosidad o atraso de pagos de mantenimiento, asuntos administrativos y de seguridad en los edificios.

Carlos Cardini, Co-CEO de Konfront, dijo a EL FINANCIERO que con la solución “Tu Vecino Inteligente”, la empresa busca expandirse a otras ciudades del país y agilizar los tiempos de resolución a diversos problemas condominales.

“Es un sector que está creciendo y va a seguir presentando problemas como morosidad que representan seis de cada 10 problemas que hay en un condominio o conflictos relativos a la tranquilidad, es decir en temas de seguridad o mucho ruido, o alguna inquietud que se esté generando con la administración que representa más o menos el 10 por ciento de las quejas”, dijo.

Sólo en la Ciudad de México existen alrededor de 8 mil 435 unidades o inmuebles habitados en condominio, pero sólo el 14 por ciento se encuentra formalmente registrado bajo el Régimen de Propiedad en Condominio, lo cual ha detonado más de 6 mil quejas relacionadas con morosidad, conflictos vecinales y mala adminis-

Ayudante

Konfront desarrolló un asistente virtual con ayuda de la IA.

Oportunidad

Para resolver quejas vecinales en condominios de la capital.

En la capital

En la CDMX existen alrededor de 8 mil 435 condominos solo el 14% se encuentra formalizado.

Resuelve

Se eleva hasta en un 30% la satisfacción de los condominos, al ofrecer reportes en tiempo real.

60%

SE REDUCEN

El número de tareas repetitivas y eleva 30% la satisfacción.

Fuente: Konfront

tración, refirió.

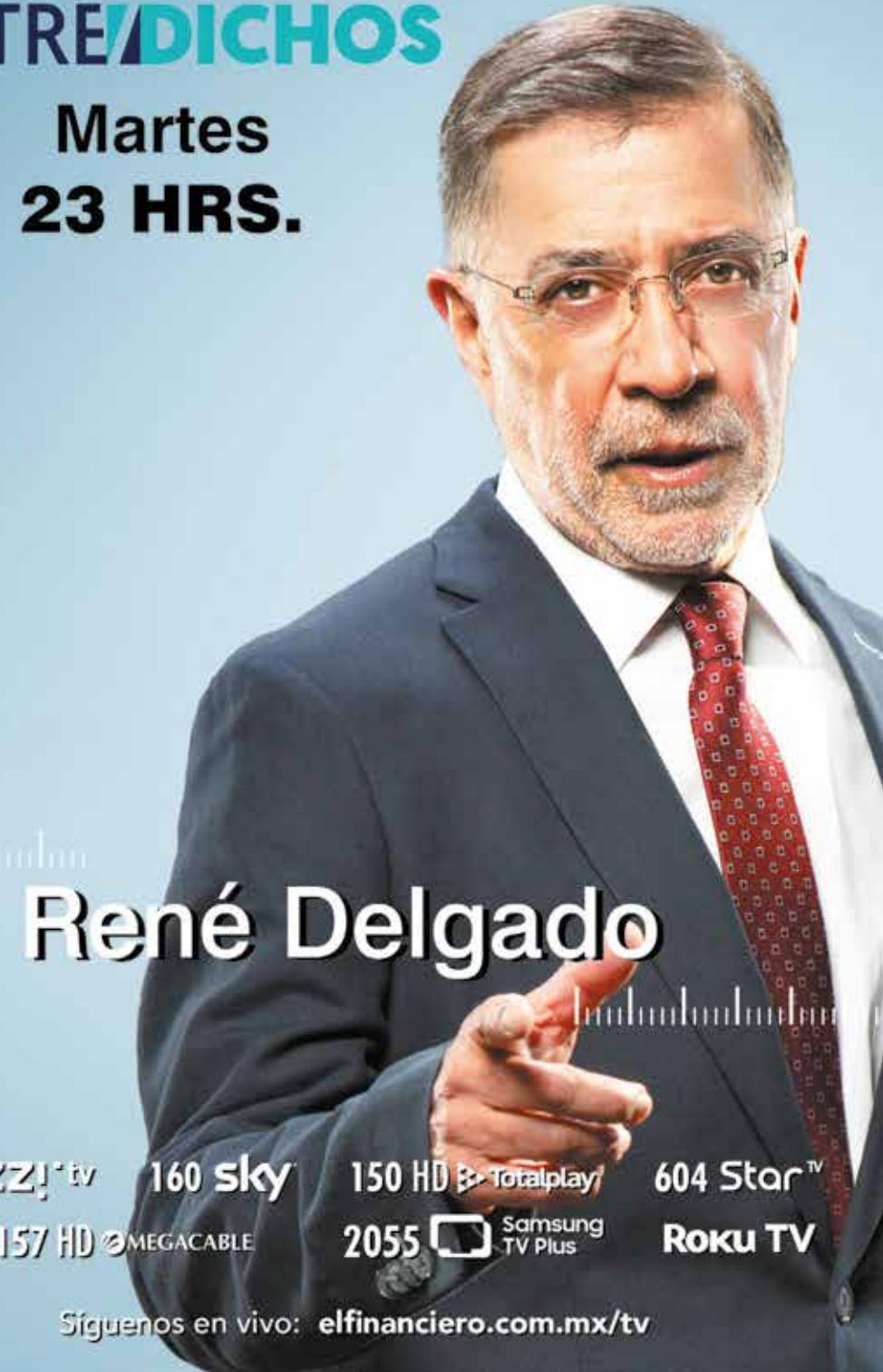
En ese sentido, Cardini detalló que entre los beneficios de contar con la IA para resolver problemas vecinales destacan la reducción de hasta el 60 por ciento del tiempo en tareas repetitivas, elevar hasta 30 por ciento la satisfacción de los condóminos, ofrecer pagos digitales, reportes en tiempo real, soporte por chat personalizado, entre otros.

“Hoy tenemos más o menos 70 usuarios registrados que eso ha de ser -porque varios clientes tienen más de un condominio o propiedad registrada- estamos en triple dígito, entre 150 a 200 organizaciones con las que estamos trabajando, principalmente en Ciudad de México, Monterrey y estamos buscando expandirnos al resto de ciudades”, agregó.

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

**Martes
23 HRS.**



AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION											
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 88,732, de fecha 08 de julio de 2025, ante mí, Licenciado GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, el señor ROBERTO MARTIN GUEVARA GOMEZ, RECONOCIO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por la señora MAGDALENA JUANA GOMEZ GONZALEZ; asimismo, ACEPTO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, dejada e instituido a su favor, respectivamente, en dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN, Notaria número 156 DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.</p> <p>La que suscribe, LICENCIADA MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN, Titular número 156 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con residencia en Huixquilucan, señalando como domicilio para oír notificaciones en Boulevard Magno centro número 11, piso 5, colonia Centro urbano San Fernando la Herradura, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 17,040, volumen 461, de fecha primera de julio del año dos mil veinticinco, firmada ante mí el día primera de julio del año dos mil veinticinco, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUIUS, EL SEÑOR RICARDO PERUSQUÍA MONToya, que formalizaron los señores NATALIA PERUSQUÍA MORALES, JIMENA PERUSQUÍA MORALES, MARIANA PERUSQUÍA MORALES y RICARDO PERUSQUÍA MORALES, en su carácter de PRESUNTOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS representados por la señora CLAUDIA KARINA PERUSQUÍA MORALES, lo anterior en términos de los artículos 120, fracción II, 121, 122, 126, 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y los artículos 68 y 69 del reglamento de la Ley del Notariado de Estado de México; y los artículos 6,142 y 6,180 del Código Civil del Estado de México y el artículo 4,77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.</p> <p>Huixquilucan, Estado de México, a 04 de julio del 2025</p> <p>LICENCIADA MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN, Notaria número 156, del Estado.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN, Notaria número 156 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.</p> <p>La que suscribe, LICENCIADA MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN, Titular número 156 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con residencia en Huixquilucan, señalando como domicilio para oír notificaciones en Boulevard Magno centro número 11, piso 5, colonia Centro urbano San Fernando la Herradura, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 17,039, volumen 461, de fecha primera de julio del año dos mil veinticinco, firmada ante mí el día primera de julio del año dos mil veinticinco, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUIUS, EL SEÑOR FIDEL JORGE PERUSQUÍA RUIZ (QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRA USAR LOS NOMBRES DE JUJGEN PERUSQUÍA RUIZ O JORGE PERUSQUÍA RUIZ), que formalizaron los señores ARTURO PERUSQUÍA MONToya, SU FUGORIA PERUSQUÍA MONToya, RODRIGO PERUSQUÍA MONToya, en su carácter de PRESUNTOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, lo anterior en términos de los artículos 120, fracción II, 121, 122, 126, 127 de la Ley del Notariado de Estado de México y los artículos 68 y 69 del reglamento de la Ley del Notariado de Estado de México; y los artículos 6,142 y 6,180 del Código Civil del Estado de México y el artículo 4,77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.</p> <p>Huixquilucan, Estado de México, a 04 de julio del 2025</p> <p>LICENCIADA MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN, Notaria número 156, del Estado.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO, NOTARIA 203 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento No. 862 de fecha 27 de junio del 2025, ante mí, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA del "De cuius" señor ARTURO CASTILLO VEGA, que otorgaron los señores MARIA ELENA GONZALEZ NERI (quien también acostumbra a usar el nombre de MARIA ELENA GONZALEZ DE CASTILLO), MARIA ELENA CASTILLO GONZALEZ, KATYA CASTILLO GONZALEZ y ARTURO CASTILLO GONZALEZ.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO TITULAR DE LA NOTARIA NO. 203 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura pública número 40,259 de fecha dos de julio del año dos mil veinticinco, autorizada el mismo día por el suscrito Notario, se hizo constar: EL INICIO EN LA TRAMITACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MARIO ANTONIO CALDERON DIAZ, que otorgaron la señora GLORIA NEYL SOTO TORRES, en su carácter de conyuge supérstite y los señores MARIO ANTONIO CALDERON SOTO, JOSIMAR CALDERON SOTO Y ARANZA MICHELLE CALDERON SOTO, todos en su carácter de presuntos herederos de la mencionada sucesión y en consecuencia declaran su conformidad para que la sucesión referida se tramite ante la Fe del suscrito Notario, declarando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.</p> <p>Lo anterior con fundamento en los artículos 6,142, fracción I del Código Civil y el 4,77 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para el Estado de México, así como, de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 68 y 69 de su Reglamento.</p> <p>Publicación que se hace para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Tlalnepantla de Baz, a 15 de julio de 2025.</p> <p>LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 142 DEL ESTADO DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura pública número 40,232 de fecha veinticinco de junio del año dos mil veinticinco, autorizada el mismo día por el suscrito Notario, se hizo constar: EL INICIO EN LA TRAMITACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GENOVEVA CARPIO GUZMAN, que otorgaron el señor DANIEL ROMERO ARAUJO, en su carácter de conyuge supérstite y los señores FERNANDO ROMERO CARPIO Y CHRISTIAN ROMERO CARPIO, en su carácter de presuntos herederos a la mencionada Sucesión y en consecuencia declaran su conformidad para que la sucesión referida se tramite ante la Fe del suscrito Notario, declarando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.</p> <p>Lo anterior con fundamento en los artículos 6,142, fracción I del Código Civil y el 4,77 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para el Estado de México, así como, de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 68 y 69 de su Reglamento.</p> <p>Publicación que se hace para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Tlalnepantla de Baz, a 15 de julio de 2025.</p> <p>LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 142 DEL ESTADO DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura pública número 40,232 de fecha veinticinco de junio del año dos mil veinticinco, autorizada el mismo día por el suscrito Notario, se hizo constar: EL INICIO EN LA TRAMITACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GENOVEVA CARPIO GUZMAN, que otorgaron el señor DANIEL ROMERO ARAUJO, en su carácter de conyuge supérstite y los señores FERNANDO ROMERO CARPIO Y CHRISTIAN ROMERO CARPIO, en su carácter de presuntos herederos a la mencionada Sucesión y en consecuencia declaran su conformidad para que la sucesión referida se tramite ante la Fe del suscrito Notario, declarando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.</p> <p>Asimismo, el mencionado señor WILLIAM DE JESUS BOTTA, representado como ha quedado dicho, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de julio de 2025.</p> <p>LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 29 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (vigente para la Ciudad de México) y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 98,561 de fecha 17 de julio de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, el señor WILLIAM DE JESUS BOTTA, representado en ese acto por la señora IRINA SVETLANA BOSTROM GRUSDOWA, en su carácter de apoderada, inició por ese instrumento la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE la señora MIRENE IRUNE GOMEZ, MIRENE GOMEZ y MIRENE I. GOMEZ, en su carácter único y universal heredero de dicha sucesión.</p> <p>Asimismo, el mencionado señor WILLIAM DE JESUS BOTTA, representado como ha quedado dicho, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de julio de 2025.</p> <p>LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 29 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, NOTARIA 194 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 2629 de fecha 26 de junio del año 2025, otorgado ante la fe del licenciado LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, Titular de la Notaría número 194 del Estado de México, se hizo constar LA RADICACIÓN DE la sucesión testamentaria a bienes de OTILIO DELGADO REZA, que otorgaron MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ESTRADA, LETICIA MONICA DELGADO GÓMEZ, SERGIO JAVIER DELGADO GÓMEZ, LORENA ALEJANDRA DELGADO GÓMEZ, ROCÍO DELGADO GÓMEZ, CÉSAR DELGADO GÓMEZ, YESENIA CECILIA DELGADO GÓMEZ, Y GABRIEL ALEJANDRO DELGADO GÓMEZ.</p> <p>LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL Titular de la Notaría 194 del Estado de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, NOTARIA 194 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 2629 de fecha 26 de junio del año 2025, otorgado ante la fe del licenciado LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, Titular de la Notaría número 194 del Estado de México, se hizo constar LA RADICACIÓN DE la sucesión testamentaria a bienes de OTILIO DELGADO REZA, que otorgaron MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ESTRADA, LETICIA MONICA DELGADO GÓMEZ, SERGIO JAVIER DELGADO GÓMEZ, LORENA ALEJANDRA DELGADO GÓMEZ, ROCÍO DELGADO GÓMEZ, CÉSAR DELGADO GÓMEZ, YESENIA CECILIA DELGADO GÓMEZ, Y GABRIEL ALEJANDRO DELGADO GÓMEZ.</p> <p>LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL Titular de la Notaría 194 del Estado de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>TOMAS LOZANO MOLINA, notario número diez de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 341,050 de fecha 16 de julio de 2025, ante mí, se inició la tramitación notarial de la SUCESION TESTAMENTARIA de DOÑA TRINIDAD JUÁREZ MAYORAL, en la que:</p> <p>DON FELIPE MIGUEL CAMARILLO JUÁREZ, DOÑA LILLIAN EDITH CAMARILLO JUÁREZ, DOÑA LAURA BEATRIZ CAMARILLO JUÁREZ y DON NATHAN HERCIL CAMARILLO JUÁREZ, solicitaron al suscrito notario la tramitación extrajudicial de la SUCESION TESTAMENTARIA de DOÑA TRINIDAD JUÁREZ MAYORAL, que iniciaron en la notaría a mi cargo, manifestaron su intención de proceder de común acuerdo, reconocieron la validez del testamento, aceptaron la herencia y DON FELIPE MIGUEL CAMARILLO JUÁREZ el cargo de Albacea el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, 17 de JULIO DE 2025</p> <p>TOMAS LOZANO MOLINA NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 130,474 de fecha 18 de julio de 2025, ante mí se hizo constar:</p> <p>A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor CARLOS ISRAEL LEÓN LÓPEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora REYNA LÓPEZ y B)- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor CARLOS ISRAEL LEÓN LÓPEZ, en la referida sucesión.</p> <p>LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,116 de fecha 18 de julio del 2025, otorgado ante mí, compareció la señora AYLIN SAMANTHA SÁNCHEZ NOVOA, quien aceptó la herencia de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora Raúl Novoa González.</p> <p>Asimismo, la señora AYLIN SAMANTHA SÁNCHEZ NOVOA, aceptó el cargo de Albacea en la referida sucesión, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de julio del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 34,863 de fecha 13 de junio del 2025, pasada ante el suscrito Notario Licenciado Andrés Carlos Viesca Urquiza, titular de la Notaría número ciento sesenta del Estado de México, los señores SARA PATRICIA TARABELSI CERDA, ÁNGEL GUZMÁN PÉREZ y GRICEL ANGELICA GUZMÁN PÉREZ, iniciaron la tramitación Notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor ÁNGEL GUZMÁN SÁNCHEZ; de igual manera los mencionados señores ACEPTARON LA HERENCIA en su carácter de únicos y universales herederos, y la señora SARA PATRICIA TARABELSI CERDA aceptó el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado para el Estado de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 160 DEL ESTADO DE MÉXICO LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIGA</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, Notario Público número 148 de la Ciudad de México, hago saber: Que mediante escritura número 32,417, otorgada ante mí con fecha 17 de JULIO DE 2025, se hizo constar la INICIACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA del señor CARLOS ALEJANDRO BROFFET FERRO, que otorgaron los señores AGUSTIN HARO CERVANTES, MARTHA BETZABE MERCADO ROJAS, CARLOS ALEJANDRO BROFFET CERVANTES, KARLA TATIANA BROFFET CERVANTES Y PATRICIA CERVANTES ROMAN, quienes aceptaron los Legados y la Herencia.- La señora PATRICIA CERVANTES ROMAN, además aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a la formación del inventario a bienes.</p> <p>Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>El Notario No. 148 Francisco Carbia Pizarro Suárez.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,106, firmada con fecha 18 de julio de 2025, ante mi los señores ROSA ORALIA BONILLA PEDROZA, Marco Vinicio Santillán Bonilla, Rosa Areli Santillán Bonilla y Jezreal Santillán Bonilla, comparecieron para dar inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Marco Vinicio Santillán Badillo, y aceptaron la herencia, en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo en este acto la señora ROSA ORALIA BONILLA PEDROZA, aceptó el cargo de Albacea, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, NOTARIA 20 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Yo, el Licenciado ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, Titular de la Notaría #20 de la Ciudad de México, doy a conocer que, mediante instrumento número 156,102 (ciento cincuenta y seis mil ciento dos), de fecha ocho de julio de dos mil veinticinco y por así solicitarlo expresamente los señores CHRISTOPHER Y CHRISTIAN, ambos de apellidos AGUILERA DÍAZ, en su carácter de Coherederos y Legatarios de la sucesión testamentaria seguida a bienes de la señora CLAUDIA AGUILERA HERNÁNDEZ, se dio continuación a dicho procedimiento sucesorio ante la fe del suscrito Notario, por así convenir a los intereses de los causahabientes y por no existir ningún impedimento legal.</p> <p>Ciudad de México, a 9 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ARMANDO Z. OSTOS ZEPEDA TITULAR DE LA NOTARIA #20 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento número 189,282 (ciento ochenta y nueve mil doscientos ochenta y dos) firmado el día diecisiete del julio del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparecieron, las señoras Olga Carricche Bravo y Leticia Carricche Bravo y los señores Raúl Carricche Bravo y Jaime Carricche Bravo, manifestaron su conformidad de llevar la traducción de la presente Sucesión Testamentaria a Bienes del señor AMADO CARRICHE GUDÍNEZ, las señoras Olga Carricche Bravo y Leticia Carricche Bravo y los señores Raúl Carricche Bravo y Jaime Carricche Bravo, reconocen la validez del testamento, aceptan la herencia y reconocen por si y entre sí los derechos hereditarios dejado al fallecimiento del de cujos.</p> <p>El señor Jaime Carricche Bravo, acepta por medio del presente instrumento el cargo de ALBACEA, manifestando que va a proceder dentro del término de Ley a la formulación de inventarios de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento del de cujos.</p> <p>Atentamente Lic. Jesús Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,572 de fecha 16 de julio del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor AVELINO DOMÍNGUEZ GONZALEZ:</p> <p>A).- LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, que otorgaron los señores HÉCTOR DOMÍNGUEZ SALDANA, HÉCTOR ABEL DOMÍNGUEZ CUEVAS, NADYA ANDREA DOMÍNGUEZ CUEVAS, MARÍA ELENA DOMÍNGUEZ SALDANA, VERÓNICA DOMÍNGUEZ SALDANA, ABELINO DOMÍNGUEZ SALDANA, (quien también acostumbra usar el nombre de AVELINO DOMÍNGUEZ SALDANA) y ALEJANDRO DOMÍNGUEZ SALDANA;</p> <p>B).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores MARÍA ELENA DOMÍNGUEZ SALDANA, ABELINO DOMÍNGUEZ SALDANA, (quien también acostumbra usar el nombre de AVELINO DOMÍNGUEZ SALDANA), ALEJANDRO DOMÍNGUEZ SALDANA, HÉCTOR DOMÍNGUEZ SALDANA Y VERÓNICA DOMÍNGUEZ SALDANA; y</p> <p>C).- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor MARIO GONZALO JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de julio del año 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI. NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,574 de fecha 16 de julio del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor AVELINO DOMÍNGUEZ GONZALEZ:</p> <p>A).- LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, que otorgaron los señores HÉCTOR DOMÍNGUEZ SALDANA, HÉCTOR ABEL DOMÍNGUEZ CUEVAS, NADYA ANDREA DOMÍNGUEZ CUEVAS, MARÍA ELENA DOMÍNGUEZ SALDANA, VERÓNICA DOMÍNGUEZ SALDANA, ABELINO DOMÍNGUEZ SALDANA, (quien también acostumbra usar el nombre de AVELINO DOMÍNGUEZ SALDANA) y ALEJANDRO DOMÍNGUEZ SALDANA;</p> <p>B).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores MARÍA ELENA DOMÍNGUEZ SALDANA, ABELINO DOMÍNGUEZ SALDANA, (quien también acostumbra usar el nombre de AVELINO DOMÍNGUEZ SALDANA), ALEJANDRO DOMÍNGUEZ SALDANA, HÉCTOR DOMÍNGUEZ SALDANA Y VERÓNICA DOMÍNGUEZ SALDANA; y</p> <p>C).- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor MARIO GONZALO JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de julio del año 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI. NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Juzgado Tercero de Distrito, Cancún, Q. Roo.</p> <p>En los autos del juicio de amparo 728/2024-II, promovido por CM HOTEL® Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de Analley Janeth Uc Peralta como su apoderado legal, contra los actos que reclama de la Junta Especial Número Uno de Conciliación y Arbitraje de Cancún, Quintana Roo, consistentes en el emplazamiento y todo lo actuado dentro del expediente 61/2019, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de nueve de junio de dos mil veinticinco, se ordena emplazar por esta vía a los terceros interesados 1) Rubén Israel Burgos Tzab, 2) Antonio Isaias Ojeda Hernández, 3) Jesús Alfredo Cupul Manzanero y; 4) Ignacio Jiménez Rodríguez. Hágase saber a los referidos terceros interesados, que deberán presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los presentes edictos quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, copia del traslado, apercibidos que de no comparecer dentro del término señalados las ulteriores notificaciones del presente juicio, aun las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fije en los estatutos del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Quintana Roo. Expediéndose el presente edicto para su publicación por tres veces de acuerdo a lo establecido en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana; lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, Fracción III, Inciso b), segundo párrafo, de la Ley de Amparo, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de la materia. La publicación de los edictos deberá realizarse en el día séptimo después de cada publicación, (es decir procurando que entre cada divulgación hayan pasado seis días); y que las publicaciones citadas, sean en un día hábil. Por último, hágase saber a dichos terceros interesados que la audiencia constitucional se encuentra fijada para tener verificativo a las doce horas con diez minutos del veintiseis de junio de dos mil veinticinco.</p> <p>ATENTAMENTE ANGEL ANTONIO VILLEGAS CORTÉS RÚBRICA</p> <p>SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO. CANCÚN, QUINTANA ROO, A 16 DE JUNIO DE 2025.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento número 79,491, de fecha 17 de julio de 2025, otorgado ante mí, los señores DAVID MANUEL PÉREZ COVARRUBIAS, LAURA ANGÉLICA PÉREZ COVARRUBIAS, LUCERO DEL ALBA PÉREZ COVARRUBIAS y ALMA ESTHER PÉREZ COVARRUBIAS, aceptaron la herencia instituida a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor MANUEL PÉREZ ÁLVAREZ. Asimismo el señor DAVID MANUEL PÉREZ COVARRUBIAS aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión testamentaria.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de julio de 2025 LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento número 79,492, de fecha 17 de julio de 2025, otorgado ante mí, las señoras LAURA ANGÉLICA PÉREZ COVARRUBIAS, LUCERO DEL ALBA PÉREZ COVARRUBIAS, y ALMA ESTHER PÉREZ COVARRUBIAS aceptaron la herencia instituida a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA DE JESÚS COVARRUBIAS VILLARREAL. Asimismo la señora ALMA ESTHER PÉREZ COVARRUBIAS aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión testamentaria.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de julio de 2025 LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>TOMÁS LOZANO MOLINA, notario número diez de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado, que en escritura número 341,054, de fecha 17 de julio de 2025, ante mí, se inició el trámite notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de DON JOSE ARTURO DIAZ TORTORIELLO, en la que:</p> <ol style="list-style-type: none"> Consta el repudio otorgado por ANA ERIKA DÍAZ ESCALONA, en escritura 340,805, de fecha 22 de mayo de 2025, ante el Licenciado Tomás Lozano Molina, notario 10 de esta Ciudad, a los derechos que pudieran haberle correspondido en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de DON JOSE ARTURO DIAZ TORTORIELLO. Se recibió la información testimonial rendida por los testigos DON RAFAEL ESCALONA FLORES y DONA ARA BEATRIZ REYNOSO MENA. DOÑA MÓNICA ANDREA DIAZ ESCALONA, repudió, en forma expresa y total a cualquier derecho y/o bienes que le pudieran corresponder en la sucesión testamentaria de DON JOSE ARTURO DIAZ TORTORIELLO, manifestando su conformidad para que se lleve a cabo en esta Notaría el trámite de la presente sucesión testamentaria; c).- Expresaron su intención de proceder de común acuerdo en todo lo relacionado con el trámite de la presente sucesión testamentaria; d).- Reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión mediante escritura número 90,633, de fecha 3 de diciembre de 2013, ante el licenciado José Ángel Fernández Uría, notario número 217, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría número 60 de la Ciudad de México, de la que entonces era titular el señor licenciado Francisco de P. Morales Díaz, y en el que también actuaba como asociado el señor licenciado Luis Felipe Morales Viesca, notario número 221, e).- La señora JOSEFA GALVAN CONTRERAS reconoció por sí y para los descendientes hereditarios como única y universal heredera en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de DON JOSE ARTURO DIAZ TORTORIELLO, en términos de acuerdo a lo establecido en el testamento antes referido; f).- La señora JOSEFA GALVAN CONTRERAS aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente. DOÑA ERIKA ESCALONA REYNOSO aceptó la herencia y se nombró albacea, cargo que aceptó y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que, en su oportunidad, formulará el inventario correspondiente. <p>Ciudad de México, 17 de JULIO DE 2025 TOMÁS LOZANO MOLINA NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>POR INSTRUMENTO 60,718, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2025, OTORGADO ANTE MI, SE HIZO CONSTAR: I.- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE RICARDO NAVARRO FONSECA, A SOLICITUD DE ILEANA VIRGINIA VELÁZQUEZ RUIZ, ALAN ESDRAS NAVARRO VELÁZQUEZ Y CHRISTOPHER NAVARRO VELÁZQUEZ; II.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL POR PARTE DE MARISOL GUADALUPE VELÁZQUEZ RUIZ Y MARÍA DEL CARMEN VELÁZQUEZ RUIZ, EN SU CARÁCTER DE TESTIGOS, A SOLICITUD DE ILEANA VIRGINIA VELÁZQUEZ RUIZ, ALAN ESDRAS NAVARRO VELÁZQUEZ Y CHRISTOPHER NAVARRO VELÁZQUEZ; III.- EL RECONOCIMIENTO DEL CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTÍTITE QUE OTORGARON ILEANA VIRGINIA VELÁZQUEZ RUIZ, ALAN ESDRAS NAVARRO VELÁZQUEZ Y CHRISTOPHER NAVARRO VELÁZQUEZ, Y A FAVOR DE LA PRIMERA; IV.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE RICARDO NAVARRO FONSECA, QUE OTORGARON ILEANA VIRGINIA VELÁZQUEZ RUIZ, ALAN ESDRAS NAVARRO VELÁZQUEZ Y CHRISTOPHER NAVARRO VELÁZQUEZ, COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN; V.- LA DESIGNACIÓN DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE RICARDO NAVARRO FONSECA, QUE OTORGARON ILEANA VIRGINIA VELÁZQUEZ RUIZ, ALAN ESDRAS NAVARRO VELÁZQUEZ Y CHRISTOPHER NAVARRO VELÁZQUEZ, COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN; VI.- LA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE RICARDO NAVARRO FONSECA, QUE OTORGARON ILEANA VIRGINIA VELÁZQUEZ RUIZ, PROTESTANDO SU LEAL DESEMPEÑO Y MANIFESTANDO QUE FORMULARÁ EL INVENTARIO RESPECTIVO.</p> <p>DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 873 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO AMBOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de JULIO DE 2025 LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE TITULAR DE LA NOTARIA 168 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>21 de julio del año 2025.</p> <p>Por escritura número 129,805, de fecha 21 de julio del año 2025, la señora CLAUDIA VEGA ARELLANO, como única y universal heredera en la sucesión testamentaria a bienes de JOSE REFUGIO ZARATE HERNÁNDE</p>			

MUNDO

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

CRITICAN GOTEÓ DE AYUDA DEL GOBIERNO ISRAELÍ

Reino Unido y 27 países exigen el fin inmediato de la guerra en Gaza

En respuesta, Israel atribuyó la continuidad del conflicto a Hamás, "responsable de la falta de un acuerdo para liberar rehenes"

Según el Ministerio de Salud gazatí, suman más de 59 mil muertos en año y medio

LONDRES
AGENCIAS

Un grupo de 28 países, entre ellos Reino Unido, Francia, Italia, Japón y Canadá, exigieron el cese inmediato de la guerra en Gaza y criticaron el sistema de distribución de ayuda humanitaria del gobierno israelí, ante la muerte de cientos de palestinos en puntos de entrega de alimentos.

La declaración conjunta –suscrita por 28 países y difundida por el ministro de Asuntos Exteriores de Reino Unido, David Lammy, quien fue uno de los promotores– condenó el goteo de ayuda, señalando que

"Necesitamos un alto al fuego inmediato, la liberación de todos los rehenes y la reanudación total de la ayuda"

DAVID LAMMY
Ministro de Asuntos Exteriores de Reino Unido

más de 800 personas han fallecido buscando asistencia.

"Nos unimos con un mensaje simple y urgente: la guerra en Gaza debe terminar ahora."

"Condenamos el goteo de ayuda y el asesinato inhumano de civiles, incluidos niños, que intentan satis-

facer sus necesidades más básicas de agua y alimentos.

"Es espeluznante que más de 800 palestinos hayan muerto mientras buscaban ayuda. La denegación por parte del gobierno israelí de asistencia humanitaria esencial a la población civil es inaceptable", afirma el escrito.

Lammy aseveró que la guerra en Gaza está alcanzando "nuevas cotas de violencia" y consideró que la salida del conflicto debe llevarse a cabo por medio del diálogo.

Otros países firmantes fueron Suiza, Suecia, Finlandia, Eslovenia, Países Bajos, Letonia, Austria, Noruega, Bélgica y Portugal.

Israel atribuyó la continuidad del conflicto a Hamás y consideró que el mensaje "está desconectado de la realidad".

"Todas las declaraciones y todas las reclamaciones deben dirigirse a la única parte responsable de la falta de un acuerdo para la liberación de los rehenes y un alto el fuego: Hamás, que inició esta guerra y la está prolongando", respondió el Ministerio de Exteriores israelí.

Venezuela investiga a Bukele por tortura vs. migrantes

La fiscalía de Venezuela abrió una investigación contra el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, por presuntas torturas a 252 migrantes venezolanos deportados de Estados Unidos a la megacárcel de ese país. El fiscal Tarek William Saab llamó a la Corte Penal Internacional y a la ONU a actuar contra el mandatario salvadoreño.



Ataque. Israel bombardeó Deir al Balah, donde, según fuentes israelíes, habría rehenes. AP

BOMBARDEOS NO CESAN

En tanto, tanques israelíes lanzaron la primera ofensiva terrestre en Deir al Balah, donde, según fuentes israelíes, podría haber rehenes.

La zona está repleta de palestinos desplazados durante más de 21 meses de guerra.

Los bombardeos alcanzaron casas y mezquitas, matando al menos a tres palestinos e hiriendo a varios más, refirieron médicos locales.

El Ministerio de Salud de Gaza indicó que en las últimas 24 horas, 130 personas perdieron la vida y más de mil resultaron heridas, en

medio de operaciones de las Fuerzas Armadas israelíes.

Además, conforme a las cifras de esta entidad, este lunes se rompió la barrera de las 59 mil víctimas fatales desde el inicio del conflicto armado, hace más de un año y medio.

Por otra parte, el papa León XIV, en una llamada con el presidente palestino Mahmud Abbas, instó a permitir "urgentemente" la entrada de ayuda humanitaria y proteger a civiles y lugares santos, reiterando su llamado al respeto del Derecho Internacional.



Trabajo. Putin dialogó con el jefe de la República de Udmurtia sobre operaciones militares. EFE

SI COINCIDEN, NO DESCARTAMOS ENCUENTRO: KREMLIN

Abren puerta a reunión Putin-Trump en Pekín

MOSCÚ.- El Kremlin no descartó un encuentro entre el presidente ruso, Vladímir Putin, y el estadounidense, Donald Trump, si ambos coinciden en Pekín en septiembre para conmemorar el 80 aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial.

El portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, confirmó que Putin asistirá a los eventos en China, pero refirió

que no hay información sobre una posible visita de Trump.

"Estamos preparando el viaje a Pekín del presidente Putin. No hemos oído que el mandatario Trump también vaya", afirmó Peskov.

Sin embargo, añadió: "Si ambos estuvieran allí, no descartamos que se plantee una reunión", incluso con la posible participación

del presidente chino, Xi Jinping, en un formato tripartito. El diario *The Times* informó que China busca posicionarse como anfitrión de una cumbre entre ambos líderes.

Putin y Trump han mantenido al menos seis conversaciones telefónicas desde enero.

El presidente estadounidense ha expresado frustración por la falta de avances en las negociaciones para poner fin a la guerra en Ucrania.

En tanto, Rusia lanzó ataques aéreos contra Ucrania, que dejaron dos muertos y 15 heridos, incluyendo un niño de 12 años, según el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski. —Agencias



Proyecto. En una declaración conjunta, los presidentes progresistas acordaron impulsar un "multilateralismo inclusivo".

Colombia, Uruguay, España y Brasil alertan sobre las amenazas a la democracia

SANTIAGO
AGENCIAS

El presidente de Chile, Gabriel Boric, inauguró la cumbre "Democracia Siempre" en el Palacio de La Moneda, donde reunió a los líderes progresistas de España, Pedro Sánchez; Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; Colombia, Gustavo Petro, y Uruguay, Yamandú Orsi, para abordar el auge del extremismo, el autoritarismo y la desinformación.

"La democracia enfrenta amenazas que van más allá de la fuerza militar, como en el siglo XX. La desinformación, el extremismo, el odio, la corrupción y la desigualdad erosionan la confianza en el Estado de derecho", afirmó Boric.

SE COMPROMETEN A REFORMAR LA GOBERNANZA GLOBAL

Cumbre en Chile une a líderes contra el autoritarismo

En una declaración conjunta, los presidentes se comprometieron a impulsar un "multilateralismo inclusivo" y reformar la gobernanza global, en especial en la ONU, para enfrentar retos actuales.

Abogaron por una "diplomacia democrática" basada en la cooperación, la justicia social y los derechos humanos.

Sánchez denunció una "coalición de oligarcas y ultradere-

AGENDA.

México, Honduras y Reino Unido se reunirán en la ONU en septiembre, informó Boric.

cha" que promueve "una internacional del odio", mientras que Lula criticó la incapacidad de la democracia liberal para satisfacer necesidades actuales, aludiendo a los aranceles estadounidenses de 50% contra Brasil.

"La defensa de la democracia requiere de todos: parlamentos, medios y sector privado", dijo.

Petro, por su parte, llamó al progresismo a "encender una luz contra

el miedo", y Orsi pidió una autocrítica para reconectar la democracia con los pueblos.

Boric anunció un grupo ampliado con líderes como Claudia Sheinbaum (Méjico), Xiomara Castro (Honduras) y Keir Starmer (Reino Unido), que se reunirá en septiembre en la Asamblea General de la ONU.

Entre sus propuestas están: una red de países y sociedad civil para fortalecer la democracia, un observatorio juvenil contra el extremismo, fiscalidad progresiva y transparencia digital. También exigieron un alto al fuego en Gaza y ayuda humanitaria irrestricta.

Tras el encuentro, los líderes almorcizaron con intelectuales como el Nobel de Economía Joseph Stiglitz, la filósofa Susan Neiman y el economista Ha-Joon Chang, y se reunieron con representantes de más de 300 organizaciones de la sociedad civil chilena.

TRUMP CULPA A BIDEN

Ataque a agente provoca escándalo

WASHINGTON, DC.—En medio de la polémica por las redadas migratorias, el ataque armado ocurrido este fin de semana por parte de un indocumentado dominicano contra un agente de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) desató acusaciones del presidente Donald Trump contra la política migratoria de Joe Biden.

El agente, quien se encontraba fuera de servicio, pudo repeler el ataque con su arma, pero resultó herido en la cara y el brazo, mientras que el presunto agresor, identificado como Miguel Francisco Mora, de 21 años, fue herido en la pierna y en la ingle. Ambos están hospitalizados y fuera de peligro.

La secretaría de Seguridad Nacional informó que no había evidencia de que el ataque estuviera dirigido al agente de CBP, sino que pudo ser un acto aislado.

—José López Zamorano/Corresponsal

EL FINANCIERO | Bloomberg TV

Con traducción en español en VIVO

Bloomberg The Opening Trade

LUNES
1:00 AM
MARTES A VIERNES
2:00 AM

The Pulse with Francine Lacqua

LUNES A VIERNES
3:00 AM

Bloomberg Brief

LUNES A VIERNES
4:00 AM

Bloomberg Surveillance

LUNES A VIERNES
5:00 AM

Bloomberg Open Interest

LUNES A VIERNES
8:00 AM

Bloomberg Technology

LUNES A VIERNES
10:00 AM

Bloomberg Crypto

LUNES A VIERNES
11:00 AM

Bloomberg Markets

LUNES A VIERNES
11:30 AM

Bloomberg Balance of Power

LUNES A VIERNES
12:00 PM

Bloomberg Businessweek

LUNES A VIERNES
13:00 PM

Bloomberg Markets: The Close

LUNES A VIERNES
14:00 PM

150 .iZZI! tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star^{TV}

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Dos preguntas al oráculo de Delfos

DELFOS, Grecia.- Hace dos mil 800 años esta ciudad chata que se extiende por la ladera sur del monte Parnaso comenzó a ser un centro de peregrinación de quienes buscan satisfacer la curiosidad que obsesiona a los seres humanos de todas las épocas, etnias y latitudes: conocer el futuro.

Aún hoy, por la calle principal que atraviesa la ciudad de 26 mil habitantes, pasa una romería de autobuses y coches con personas que suben a conocer los vestigios del oráculo más famoso de la historia, donde cada polis griega tenía un embajador que interpretaba a su manera las profecías ambiguas del dios Apolo.

El sol cae a plomo, pero hay uno que otro árbol para ponerse a la sombra, encender el celular –internet llega perfecto– frente a las ruinas del oráculo, y hacer dos preguntas: ¿sobrevivirá la democracia?, ¿China dominará el mundo?

Oigo la voz del filósofo Fernando Savater, que entrevisté previamente en su casa de Madrid:

“La democracia no va a desaparecer. El problema de la democracia no es tanto el totalitarismo exterior, sino que dentro de la democracia los propios que han llegado al poder no creen en las instituciones democráticas. Estamos viendo gobernar a gente que adopta formas, posturas democráticas, pero sin creer en ellas o solamente en la medida que les conviene”.

“La mala calidad de la democracia, ¿es culpa de los políticos que nos gobiernan?

“La democracia es un sistema en que la culpa de lo que ocurre la tienen los demócratas, o sea los ciudadanos. Porque son los que votan, son los que no relevan a los que están en el poder, son incluso los que no se ofrecen a gobernar si ellos creen que podrían hacerlo mejor que los que están en este momento gobernando. En una democracia ya no puede uno echar la culpa a nadie más. En una democracia los políticos somos todos. Y

NUEVA ERA

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



los que están haciendo ahora de políticos es porque nosotros les hemos mandado a mandar, porque les hemos mandado que hagan de políticos. Entonces si ellos lo hacen mal, pues peor lo habremos hecho nosotros que les hemos elegido –nos dice Savater.

De cara el frontispicio del templo de Apolo, hago la misma pregunta a la inteligencia humana condensada en miles de millones de datos, que se conoce como “inteligencia artificial”, nuestro oráculo portátil, y obtengo una respuesta: “Los valores occidentales –libertad, dignidad humana, derechos individuales– nacieron para resistir al poder totalitario, y lo han hecho durante siglos. Han superado monarquías absolutas, imperios, fascismos y comunismos. Hoy, pese a las grietas internas, son el referente moral y cultural al que aspiran millones fuera de Occidente”.

Continúa:

“El poder de las democracias está en su capacidad de alianzas, innovación y cooperación. Mientras los régimes autoritarios se aíslan o se sostienen por miedo, las sociedades libres se reinventan. Su

fuerza está en la sociedad civil, en la creatividad empresarial y en la libertad para disentir.

“Por eso no morirá la democracia. Porque sus enemigos dependen del control y del miedo, mientras ella se nutre de la libertad y la conciencia. Puede tambalearse, puede entrar en crisis, pero siempre resurge”.

China es un adversario colossal para la democracia y los valores de Occidente. ¿Podrá sostener su régimen e imponer un orden internacional sin derechos humanos, ni voto libre, ni expresión libre y la dignidad humana como un valor relativo?

El intelectual y periodista italiano Andrea Rizzi sostiene, en *La era de la revancha*, que el poder del Partido Comunista Chino se basa en “un pacto tácito sellado con la ciudadanía: prosperidad a cambio de renuncia a la libertad”.

Thomas Friedman, también periodista y escritor, habla de las trampas de China en el comercio internacional... El mundo no permitirá que China fabrique todo y sólo importe soja y patatas... Con el tiempo generará una alianza global en su contra... Una economía tan desequilibrada no es sostenible... el desempleo juvenil es del 17 por ciento... La prioridad que el gobierno da a la ideología del Partido Comunista y a las industrias estatales está impulsando a algunos de los innovadores más talentosos del sector privado de China a trasladar silenciosamente su dinero, sus familias, y ellos mismos, a Japón, Dubái y Singapur...”

Hay datos concretos de sus crecientes debilidades:

China envejece. Su población cayó por tercer año consecutivo en 2024, según AP.

En 2024, la deuda oficial alcanzó 60.9% del PIB, pero la real –con pasivos ocultos– supera el 124%, según OMFIF (“China eleva su techo de deuda”, marzo 2025), un think tank independiente con sede en Londres y en Singapur.

Las plataformas de deuda

(LGFVs), que son entidades financieras creadas por los gobiernos locales en China para financiar proyectos públicos –infraestructura, vivienda, transporte– sin que esa deuda figure oficialmente en los presupuestos locales, acumulan billones de dólares, con 800 mil millones en riesgo de impago.

El golpe mayor: los proyectos fallidos de fábricas de chips –las “fábricas zombi”– echaron a la basura entre 50 mil y 100 mil millones de dólares en inversiones públicas y privadas sin resultados, según Tom’s Hardware (“Las fábricas zombi frenan la ambición china de fabricar chips”, 27 junio de 2025).

La tecnología clave sigue en manos de Occidente.

El régimen de Xi Jinping controla, pero no crea.

China obtuvo apenas 9 puntos sobre 100 en el Índice Global de Libertad Política (Freedom House, *Informe Mundial 2025 sobre la Libertad*).

La represión, documentada por Human Rights Watch (“China: la represión interna y la centralización del poder”, enero 2025), ha sofocado el talento, la iniciativa empresarial y la creatividad.

De acuerdo con el Índice de Tecnologías Críticas y Emergentes, que compara a 25 países, Estados Unidos mantiene el liderazgo global en tecnologías críticas.

Su ventaja, indica, se basa en un ecosistema de innovación descentralizado, inversión masiva y atracción de talento, lo que le permite “agrupar conocimientos y escalar innovaciones como ningún otro país”.

El estudio destaca que la ventaja de Estados Unidos en fabricación de chips, diseño y herramientas se sostiene en capacidades técnicas y de capital que China aún no iguala.

Washington domina en el sector espacial, gracias a sus alianzas público-privadas, que han aumentado lanzamientos y reducido costos. Según el índice, esta ventaja refuerza su poder frente a China y Rusia, cuyos avances

aún no amenazan el liderazgo estadounidense.

El informe advierte que este dominio depende de sostener la inversión en investigación y la cooperación con aliados.

Dicho con otras palabras, si Trump no acaba por estrangular a sus “Atenas” –es decir a sus universidades y centros de investigación–, no dinamita la relación con sus aliados y se abstiene de erosionar a gobiernos democráticos en Europa, China no logrará imponer su voluntad global.

¿Qué dice el oráculo portátil que tengo en mi mano frente a las columnas del templo de Apolo?

“El poder de China es real, pero sus límites son más profundos que sus ambiciones”.

El oráculo que procesa con algoritmos unos 500 mil millones de datos, y el que levantaron los griegos, son igual de ambiguos. Hay que saberlos leer. Cuidado con equivocarse.

Creso, el ambicioso rey de Lidia, mandó preguntar a Delfos qué pasaría si atacaba Persia, en el año 560 antes de Cristo. La respuesta de Apolo, a través de Pitia, su sacerdotisa, fue: “Si atacas Persia destruirás un gran reino”.

Se lanzó al ataque, fue hecho prisionero y un gran reino fue destruido: el suyo.

Casi dos siglos después los atenienses preguntaron aquí cuál era la mejor manera de defenderse de los persas, que se acercaban con sus tropas dirigidas por Jerjes, el hijo de Darío. La respuesta fue que Atenas se salvaría con sus muros de madera.

Temístocles sacó del error a los atenienses que se disponían a levantar la muralla con la madera de sus bosques: “Lo que Apolo dice es que el muro de madera que salvará a Atenas son nuestros barcos”.

Fue así como Atenas derrotó a la poderosa armada persa en los estrechos de Salamina y salvó, para gloria suya y bien de la humanidad, la democracia, la filosofía, el teatro, la igualdad ante la ley.

La clave, antes y ahora, está en la lectura correcta del oráculo. Del que está ante mis ojos, o del que tengo en la palma de mi mano izquierda. (Fin de la serie desde Grecia)

FOTONOTA

REALIZABA UN VUELO DE ENTRENAMIENTO

Jet del Ejército de Bangladesh choca contra escuela; 19 muertos



Un avión de la fuerza aérea de Bangladesh se estrelló ayer durante un vuelo de entrenamiento contra la escuela Milestone, ubicada al noroeste de la capital, Daca, causando la muerte de al menos 19 personas, entre ellas varios estudiantes, anunciaron las autoridades. Las Fuerzas Armadas informaron que hay más de 100 heridos, la mayoría de ellos menores de entre 8 y 12 años. Es la catástrofe aérea más mortal del país en décadas y por ahora no se ha precisado el motivo de la caída del caza F-7 BGI, de fabricación china.



FOTOS: AP Y EFE

TOROS



FOTOS: ÁNGEL SAINOS



Editora: Elizabeth Torrez Editor Gráfico: Alexandre Calderón

sacrificio, entrega, vocación, determinación y valor, han logrado su sueño de convertirse en figuras del toreo.

En los años 70, la Peña Taurina Don Dificultades organizó novilladas en la plaza de toros La Florecita, en Ciudad Satélite. Por ese ruedo —una plaza muy torera— pasaron cientos de novilleros; algunos de ellos cumplieron su sueño, como es el caso del maestro Jorge Gutiérrez.

En este siglo, vale la pena destacar dos certámenes importantes:

La Feria Mundial del Novillero, organizada por Tauromex y auspiciada por don Carlos Peralta, de la cual surgieron matadores de toros de gran nivel, tanto mexicanos como extranjeros.

La Feria Nacional del Novillero Telmex, que impulsó a muchos novilleros hacia la alternativa. Una espectacular gira por prácticamente toda la República Mexicana, acercando la marca de comunicaciones a los mexicanos y logrando un vínculo de identificación entre prestador de servicios y consumidor. Tal vez fue este el último gran esfuerzo organizado con buenos resultados.

Es una lástima que marcas que se deben a México no tengan hoy el valor social de mantener sus convicciones y sucumban a presiones absurdas y prohibicionistas.

Es evidente que nuestra cultura e identidad están hoy amenazadas por intereses internacionales que pretenden homogeneizar el pensamiento de la sociedad. Poco les interesa lo que representa el México profundo. Les interesa desarraigarse para poder manipular.

Sin embargo, hoy el estado de Tlaxcala —uno de los más taurinos del país, con 38 ganaderías registradas en la ANCTL y un gran número de toreros, desde aspirantes hasta matadores— ha

dado el ejemplo de apertura, valentía y orgullo por lo que somos y sentimos los mexicanos, basándose en nuestras tradiciones.

Con el apoyo del alcalde de Apizaco, Javier Rivera Bonilla; el cabildo y los regidores encabezados por el joven David Morales; y el respaldo del Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Taurino, bajo la dirección del matador José Luis Angelino, se lanzó el certamen Copa Pana.

El legendario Rodolfo Rodríguez "El Pana", quien da nombre a la plaza de toros de Apizaco —sede del certamen y obra del arquitecto, gran taurino y mejor ser humano Mario del Olmo—, es homenajeado en esta iniciativa.

Novilladas sin picadores: toreros muy nuevos, en etapa formativa. Se está trabajando desde la base en la formación de las futuras figuras del toreo. El apoyo fundamental de ganaderos locales como Antonio de Haro y Santiago Villanueva Yano es ejemplo de unión, visión y trabajo.

Los festejos se celebran cada quince días, los viernes a las 19:00 horas. Ya se realizó la primera fecha: Guillermo Veloz "El Pausado II", César Reyes, Isaías López y Hugo Granados se enfrentaron a cuatro novillos bien presentados de De Haro. Dos tlaxcaltecas, un hidrocálido y un jalisciense.

El triunfador fue Hugo Granados, quien cortó una oreja. Pero más allá del premio, su conexión con el público, su concepto y su valor dejan claro que en él ya hay un torero importante en ciernes.

Gran ambiente: familias enteras, respeto y convivencia en torno a nuestras tradiciones. Más de tres mil personas respondieron al festejo. Entrada gratuita y la semilla sembrada para el próximo 1 de agosto.

Enhorabuena a todos. Suerte a los toreros y ganaderos, y que el ejemplo sirva para que otros estados hagan lo propio.

▼
**HUGO
GRANADOS
DE JALISCO**

Impresionó por su arte, valor, carisma y cualidades toreras. En él hay un futuro torero importante.

COPA PANA

LA FIESTA
ESTÁ VIVA

**Rafael
Cué**

Opine usted:
rcue@disequis.com
X @rafaelcué



los hijos y nietos de los actuales ganaderos quienes tienen el honor y la responsabilidad de continuar la fascinante crianza del toro de lidia y mantener el ecosistema, dándole vida al toro bravo.

Periodistas, médicos, empresarios y aficionados compartimos también esa responsabilidad: mostrar, sin tapujos y con valentía, la verdad de esta cultura, que está por cumplir 500 años del primer festejo taurino documentado en nuestro territorio. En aquel entonces, aún no existía México, no había ocurrido el milagro guadalupano y ya había toros en estas tierras.

En la historia reciente, los certámenes de novilladas han sido impulsores de toreros que, con

El futuro de la tauromaquia reside en los jóvenes: aspirantes a novilleros, novilleros sin caballos, novilleros con caballos y matadores de reciente alternativa. Lo mismo ocurre en el campo bravo: son

OPINIÓN

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero.com.mx
Tel:
55 5449 8600
Editor:
Víctor Piz
Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

El mito de las mipymes y la informalidad disfrazada de formalidad

La narrativa dominante en México suele colocar a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) en un pedestal. Se les ve como el corazón del emprendimiento, la columna vertebral de la economía e incluso como el motor del empleo. Pero los datos cuentan otra historia, una menos romántica y mucho más incómoda: las mipymes son, en realidad, uno de los principales focos de informalidad laboral en el país. Y lo que es más preocupante, buena parte de esta informalidad no ocurre en el sector informal, sino en empresas formalmente establecidas.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO), en mayo de 2025 la tasa de informalidad laboral alcanzó 54.9%, el nivel más alto desde octubre de 2023. Este repunte se explica por completo por el crecimiento del empleo informal, ya que el número de personas ocupadas en el sector formal cayó.

Pero más allá de la cifra puntual del mes, la descomposición estructural de la informalidad revela fenómenos persistentes. Uno de ellos es la llamada "informalidad dentro de la formalidad": personas empleadas en empresas formales que no cuentan con acceso a seguridad social. Al primer trimestre del año, la informalidad fue de 54.3% de la población ocupada; esta se descompone en 16.5 puntos de empleo informal en el sector formal y de 37.8 puntos en el sector informal.

Este fenómeno no es nuevo; desde que se tiene registro en 2005, el empleo informal en

COLABORADOR INVITADO

Luis F. Munguía Corella

Presidente de Conasami

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



“En conjunto, 59.4 por ciento del empleo en mipymes es informal, en contraste con las grandes empresas, cuya proporción es de 3.1 por ciento”

empresas formales ha contribuido con 17.3 puntos en promedio a la informalidad. Y, en contraste, lo que ha bajado, aunque lentamente, es el empleo en el sector informal. Es decir, cada vez hay menos personas informales en sectores como el ambulantaje y más en fábricas y negocios formales que se rehusan a registrar a sus personas trabajadoras en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

¿Y quiénes encabezan esta informalidad disfrazada? Las mipymes. Tanto en el sector for-

mal como el informal, la mayor parte del empleo informal se encuentra en los micronegocios, con una contribución a la tasa de informalidad de 5.1 y 28.1 puntos, respectivamente. Y aunque es verdad que concentran una gran parte del empleo, lo hacen en condiciones precarias. En las microempresas, el 82.4% del empleo que generan es informal, es decir, sin derechos ni prestaciones laborales de ningún tipo. En conjunto, 59.4% del empleo en mipymes es informal, en contraste con las grandes empresas, cuya proporción es de apenas 3.1%.

Esto debe llevarnos a cuestionar con seriedad el papel que juegan las mipymes en el mercado laboral. Si bien son esenciales por su volumen, ya que la mayor parte de las empresas del país son mipymes, también son el eslabón más débil en términos de cumplimiento de derechos laborales. Las políticas públicas no deben idealizarlas ni subsidiarlas sin condiciones. Lo que se necesita es una agenda clara de profesionalización, simplificación regulatoria y, sobre todo, fiscalización inteligente que obligue a las empresas, sin importar su tamaño, a cumplir con sus obligaciones laborales.

El mito de las mipymes como víctimas del sistema debe dar paso a una discusión más realista: muchas de ellas son parte estructural del problema de la informalidad. Y si no lo enfrentamos con datos y decisiones, seguiremos atrapados en una dualidad laboral que condena a millones de personas trabajadoras a la precariedad.

El arca de Clara



El escándalo de corrupción en el gobernante Partido Socialista Obrero Español (PSOE) golpeó la credibilidad del presidente Pedro Sánchez, quien logró salir librado de su comparecencia en el Congreso con el refrendo condicionado de sus aliados de coalición. Quemó sus siete vidas, pero salvó al gobierno. Ahora han surgido nuevos escándalos, como si un acto de corrupción pudiera tapar a otro, esta vez en las filas del conservador Partido Popular. Quizá en México no sorprendería que empresas energéticas contrataran un despacho de abogados vinculados al ministro de Hacienda del gobierno de Mariano Rajoy, Cristóbal Montoro, y le asignaran contratos a cambio de la redacción de leyes en el Congreso afines a sus intereses, así como el trato preferencial con disminución, quitas o condonación de impuestos; o la aparición de grabaciones que comprueban espionaje y campañas al estilo de #TelevisaLeaks desde el ministerio del Interior.

Aunque los niveles de corrupción no se comparan, no se puede ser un poco corrupto. Se es o no. En la competencia entre los dos partidos históricos, parece que se trata de ver quién tiene más grande la infección interna. Con la economía fortalecida —el país presenta la menor tasa de desempleo desde 2009—, los últimos barómetros indican que la corrupción es la principal preocupación de los españoles que

Corrupción en España: ¿la hora de los radicales?

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



se sitúan en el centro del espectro político, el cual suele determinar el resultado de las elecciones. Como ya se ha teorizado y demostrado empíricamente, la desafección política da oxígeno a las fuerzas anti-establishment tanto de derecha como de izquierda. En España vimos un primer surgimiento de nuevos partidos políticos con Podemos y Ciudadanos, el primero ya desinflado y el segundo extinto. El descontento con las instituciones lo absorbe ahora el recalcitrante partido de ultraderecha, Vox.

Es casi un hecho que el PP ganará las próximas elecciones generales. Recordemos que triunfó incluso en las pasadas, pero no logró los apoyos parlamentarios suficientes para formar gobierno. Es poco probable que

Vox se acerque al segundo puesto en preferencia electoral (a menos que los escándalos de corrupción impliquen directamente y de manera severa a los líderes del bipartidismo). Sin embargo, es cada vez más claro que el PP necesitará de Vox para gobernar y esto significa que el partido ultraderechista entrará al gobierno.

España tiene varios traumas políticos de los cuales Vox se alimenta. En primer lugar, las divisiones ideológicas alrededor de la guerra civil siguen enfrentando a "rojos" y "fachas". En segundo lugar, el independentismo catalán y vasco enfurece a sectores conservadores y de centro. Ahora, Sánchez se está viendo obligado a hacer más concesiones en términos tributarios a los catalanes para mantener a flote su

gobierno, lo que acerca a muchos votantes a Vox. En tercer lugar, la inmigración genera tensiones raciales y culturales que hoy en día están al rojo vivo. Apenas hace una semana, el dirigente de Vox amenazó con expulsar a 8 millones de inmigrantes, independientemente de su estatus migratorio y de los beneficios que generan al resto de los sectores económicos. En Torre Pacheco, poblado murciano con 40 mil habitantes, de los cuales un tercio son inmigrantes de Marruecos dedicados a la producción agrícola del melón, a partir de la presunta agresión a un anciano, grupos de ultraderecha de la región organizaron "cacerías de migrantes".

Alberto Núñez Feijóo, líder del PP, cree equivocadamente que la disputa con Vox es por las mismas banderas, por lo que tiende a radicalizarse y ahora comienza a producir un discurso de "mano dura" con la inmigración. Esta estrategia legitima las políticas de Vox y sitúa el debate público en los términos que le conviene a la ultraderecha. Electoralmente tampoco es

óptimo para el PP pues, al final, nadie es tan bueno en ser Vox como Vox mismo, aunque a veces Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid por el PP, se queda muy cerca.

Para garantizar una salud democrática e institucional, las derechas del mundo (incluido el PAN) deben aprender a no perder simpatizantes frente a la ultraderecha. Son las posiciones más centristas y no las estridentes y radicales las que permiten mantener la cohesión de una mayoría conservadora. Aunque Vox no gobierne, la batalla se pierde si su ideología marca la agenda pública e influye en las políticas. Por otro lado, las izquierdas pueden aprender de las victorias de nuevos cuadros como Zohran Mamdani, quien ha conseguido el apoyo incluso de votantes de Trump en la elección pasada. Las fuerzas políticas que defienden la igualdad y los derechos humanos deben mantener el difícil equilibrio entre oponerse firmemente a la ultraderecha y, al mismo tiempo, no alienar a los votantes que han sido seducidos por ella.

Lectura recomendada: *¿Quién vota a la derecha? De qué forma el PP, Ciudadanos y Vox seducen a las clases medias* de Alberto Garzón (Península).

Siempre gracias, LGCH.

“... el PP necesitará de Vox para gobernar y esto significa que el partido ultraderechista entrará al gobierno”

Está sola

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

diversos roles que ella misma ha asumido.

Por ejemplo, ser vocera del gobierno; salir al paso de asuntos que le corresponden resolver a diversos integrantes de su gabinete o ser la contestataria directa de las acusaciones que se desprenden del gobierno norteamericano. Vamos, hasta se ha puesto al tú por tú con un abogado de narcotraficantes. En una evaluación preliminar a nueve meses de su gestión, las cosas no podrían estar peor y no todo es culpa de ella, sino de la herencia maldita que le legó su mentor.

Cada alfombra que levanta o puerta que abre la presidenta,

se encuentran problemas que se gestaron en la pasada administración, sí, la de Andrés Manuel López Obrador. Como se aprecian las cosas, pasarán varios meses, incluso años, para empezar a ver la luz en el camino en rubros como la seguridad pública y el empoderamiento de grupos criminales que mantienen el control en buena parte del país.

Tiene razón el presidente Donald Trump, están petrificados ante los criminales y ello, por supuesto, le preocupa sobremanera porque está en riesgo la seguridad interior de Estados Unidos con el tráfico de fentanilo proveniente de nuestro país.

Decíamos en otra colaboración que, contra lo que piensan varios ingenuos, de que Trump le bajaría la presión a su contraparte mexicana, lo cierto es que las trumpadas seguirán aumentando con sanciones y aranceles. Si ahora estamos hablando de sectores productivos de la economía nacional, como el ganadero, tomatero, aviación, industria automotriz y otras tantas, eso no será nada ante las primeras incursiones de extracción en territorio nacional de capos de

la droga y de funcionarios de los gobiernos federal y estatales.

Cada semana se vierten amenazas desde la Casa Blanca contra el gobierno de la doctora y ésta tan solo esboza una endeble defensa desde la mañana, escudándose en el respeto y la prudencia. La conferencia matutina la pone contra la pared en muchos temas que no tiene conocimiento y que, al tratarlos, solo deja ver la carencia de información y la falta de una estrategia real de comunicación que ella o sus colaboradores más cercanos hayan diseñado.

La estrategia de comunicación social de Claudia Sheinbaum se la impuso AMLO: replicar las mañaneras para desvirtuar la realidad con mentiras. Además, creó cotidianamente cortinas de humo para distraer a la opinión pública de los problemas más acuciantes por los que transitan los mexicanos, en particular los que viven en la pobreza extrema y marginación.

La mañanera le sirvió a López Obrador para mantener el poder. Por eso le ordenó a su sucesora hacer lo mismo, incluso con su operador de "lujo", Jesús Ramírez. Él, además de ser el

punte en materia de comunicación entre el tabasqueño y la presidenta, selecciona entre los asistentes a la mañana para hacer las preguntas que él diseña y redacta.

El resultado es un fracaso total, ya que la narrativa oficial no solo se desmorona ante la cruda realidad, sino que permite ver con toda claridad el talante autoritario y la poca preparación de la mandataria en diversos rubros que requieren apuntes y comentarios especializados.

Al fiel estilo tabasqueño, los secretarios de Estado y directores generales de la CFE y Pemex, por citar tan solo algunos, no pueden salir a los medios de comunicación sin autorización previa para posicionar sus tareas o defenderse de ataques fundados e infundados. Con ello, todo se lo dejan a la presidenta. Sola y con pocos incondicionales a su lado.

La mayoría de sus subalternos se los impusieron y los liderazgos del oficialismo en el Congreso responden más a la línea que viene desde Palenque o a sus ansias personales de poder y de quitar del camino a quien les estorbe.

Se tardó unos años. Tal vez 10 desde la planeación original y la forma en que Vladímir Putin, presidente de Rusia, diseñó y operó el control y la manipulación de Donald Trump.

Desde la campaña electoral americana del 2015, cuando millones de mensajes fueron disparados desde sospechosos robots en Europa del Este hacia ciudadanos estadounidenses, para atacar, mentir y calumniar a la entonces candidata demócrata Hillary Clinton, hasta hablar de la debacle americana. Mensajes, según las investigaciones de ciberseguridad forense publicadas por el Pentágono y la CIA, tendientes a menoscabar el espíritu del Partido Demócrata en Estados Unidos, al tiempo que fortalecían sentimientos nacionalistas, religiosos y conservadores.

Existen evidencias en esos reportes que señalan mensajes como que "Hillary iba a esterilizar a todas las mujeres del medio oeste americano".

El FBI anunció la puesta en práctica de medidas muy poderosas para blindar las redes sociales y las plataformas digitales de Estados Unidos.

Pero tal vez esta sea la gran historia del siglo XXI. Tal vez incluso no la lleguemos a saber, pero supera la sospecha o el control. ¿Cómo es posible que el presidente de los Estados Unidos se convierta en el principal aliado de Rusia y su tiránico líder?

Los hechos apuntan a que hoy martes sostendrán su primera

Putin – Trump y la división de Europa

EL GLOBO

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



conversación telefónica desde el regreso de Trump a la Casa Blanca.

La agenda establecida son los eventuales acuerdos de paz para Ucrania y las difíciles condiciones que Putin exige desde el Kremlin.

La más importante es la garantía americana de que la OTAN no intentará, una vez más, reclutar a Ucrania entre sus filas y acercar a los aliados atlánticos a las fronteras con Rusia.

Pero esa es la política y diplomática; el tema será el territorio, los ciudadanos, los recursos naturales, las minas.

La historia registra que cuando un país pierde una guerra frente a otro u otros (frente, alianza, etc.), el país perdedor debe otorgar reparaciones por el daño causado. Lo hizo la Alemania nazi a varios países europeos y al entonces naciente Estado de

Israel, pero lo hizo Japón también a los Estados Unidos.

Rusia invadió Ucrania dos veces en la última década (2014 y 2021), le arrebató parte esencial de su territorio, amplios segmentos fronterizos con Rusia y causó severos daños a la infraestructura energética, industrial y productiva de ese país. ¿Se le va a perdonar así como así?

Ucrania pide recuperar el 100% de su territorio (algo que a estas alturas se ve más que imposible), la península de Crimea, el control de sus puertos y su salida al mar.

Además, compensaciones económicas y garantías de que Rusia no lo intentará una vez más en el futuro. Se niega a firmar un documento que asegure que nunca más intentará, solicitar o convertirse en miembro de la OTAN.

El problema para Europa es

aún más complicado, después de que ha pasado años —los últimos tres— enviando miles de millones en ayuda económica, militar, alimenticia y logística.

Ahora el problema es que Trump y los Estados Unidos cambiaron de bando. Ya no interesa a Washington proteger y resguardar el territorio ucraniano; de hecho, está bastante de acuerdo en que Rusia conserve todo el territorio invadido. Más aún, el que pide compensaciones por la ayuda militar y económica a Ucrania es el propio Trump.

Jinaudito!

Europa se enfrenta hoy a un dilema grave que representa confrontarse con Estados Unidos, desafiar a Trump y continuar —como anunciaron hace 10 días— ofreciendo respaldo amplio a Ucrania en contra de Rusia.

Para los miembros de la Unión Europea y de la OTAN, Rusia representa una auténtica amenaza para la paz europea. ¿Quién garantiza que al orate asesino de Putin no se le ocurra ahora ir por...? ¿Polonia, los Bálticos?

Zelenski no estaba loco cuando se acercó a la OTAN. No está fuera de sus cabales al buscar la protección y la ayuda de la Alianza Atlántica. Sentía la amenaza, preveía las hostilidades. Ya habían perdido, sin que el famoso "mundo libre" —tal vez el más grande error de Barack Obama— hiciera nada, la península de Crimea en su totalidad.

Ahora será Trump quien acuerde los términos, quien funja como el intermediario y quien,

además, como una señal humillante de superpotencia, negocie con el agresor, sin invitar a la mesa a los agredidos (Ucrania) ni a los aliados naturales (Europa y la OTAN).

Será Trump quien negocie un cese al fuego inmediato para preparar los acuerdos de paz, bajo la presión —extorsión— a Zelenski de que acepte bajo cualquier circunstancia.

Putin sale absoluto ganador frente al mundo, defendido y representado —ni más ni menos— por Donald Trump, su admirador, su alfil, su abogado. ¡Increíble!

Le fallaron a Putin los cálculos en el tiempo, porque no estaba en la ecuación la victoria de Joe Biden y la salida de Trump. Fueron 4 años más de sanciones europeas y americanas, pero todo indica que saldrá ganador.

¿Y Europa? ¿En qué equipo juega? Hoy los 27 integrantes de la Unión regatean ayuda y posicionamiento. Cercanía con la frontera en conflicto o lealtades más que evidentes de Hungría y Eslovaquia hacia el Kremlin debilitan al bloque.

La humanidad ya vio esta película en la Alemania de 1933, en 1935-36, en aquella paz de papel que el desafortunado Neville Chamberlain aseguraba haber conseguido del puño y letra de Adolfo Hitler.

Todos supimos después lo que esa paz valió.

De rodillas colocará Trump a Ucrania frente a Putin, y en consecuencia, Europa tendrá que retirar su apoyo "incondicional".

Conecto, reparto, conduzco... y tengo derechos

PLAZA VIVA

Pedro Kumamoto

@pkumamoto



Durante años, millones de personas han trabajado a través de una app. En América Latina, se estima que más de 46 millones han repartido comida, conducido vehículos, ofrecido servicios o resuelto tareas desde una pantalla. Y, sin embargo, la mayoría lo ha hecho sin vacaciones, sin aguinaldo, sin seguridad social. Sin una red que las respalde.

Eso, por suerte, está comenzando a cambiar.

En México, desde julio de 2025, entró en vigor un plan piloto del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), diseñado para integrar al régimen de seguridad social a quienes trabajan en plataformas digitales como Uber, DiDi, Rappi y muchas más. Se trata de una política pública que reconoce una realidad urgente: las personas que mueven nuestras ciudades también deben tener acceso a derechos.

Este paso es reflejo de una

transformación más profunda: la construcción de un sistema de bienestar que reconoce nuevas formas de trabajo y que busca garantizar derechos para todas las personas, sin importar su tipo de contratación. Se trata de políticas públicas con visión de futuro, impulsadas por el Gobierno de México bajo el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien ha dejado claro que poner a las personas en el centro no es discurso, sino convicción y acción.

Y, ¿para qué sirve este piloto?

Para afinar el sistema de registro, el cálculo de cuotas y el aseguramiento ante el IMSS y el Infonavit, tomando en cuenta las particularidades de este tipo de empleo: horarios flexibles, trabajo en múltiples apps, ingresos variables.

Una vez que se evalúe y se hagan los ajustes necesarios, la idea es que este esquema quede

instalado de forma permanente en todo el país.

El objetivo del programa es claro: garantizar el acceso a derechos sin afectar la flexibilidad que caracteriza este tipo de trabajo. Para ello, las plataformas deberán registrarse como patrones ante el IMSS y realizar las aportaciones correspondientes, mientras que las y los trabajadores conservarán su independencia y sus horarios autogestionados.

Los beneficios son amplios y significativos: atención médica, incapacidades temporales, licencias de maternidad o paternidad, aguinaldo, pensión, guarderías y cobertura por riesgos de trabajo.

No se trata de perder libertad laboral. Se trata de sumar derechos.

México no está solo en este camino. En Colombia, desde 2021 funciona el Piso de Protección Social, que permite a personas con ingresos por debajo del salario mínimo acceder a servicios de salud subsidiados y a un esquema de ahorro para la vejez. En Brasil, el gobierno ha propuesto una legislación que garantiza ingreso mínimo, cotizaciones para el retiro y un tope de horas para

quienes trabajan por aplicación, sin modificar su estatus como trabajadores independientes.

Cada país está buscando su propio camino. Pero comparten una misma convicción: ningún trabajo debería significar renunciar a los derechos.

Desde la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, acompañamos estos procesos a través de la investigación, el diálogo técnico y la cooperación entre países. Porque si el mundo del trabajo se cambia —y lo está haciendo a pasos agigantados—, entonces los sistemas de protección también deben transformarse.

Trabajar en una app no debería equivaler a trabajar en la intemperie. La seguridad social no puede depender del tipo de contrato, sino del hecho esencial de que hay una persona trabajando.

Hoy, millones de personas se conectan a una aplicación para salir adelante. Es momento de que también puedan conectarse a un sistema que las cuide.

Porque garantizar derechos sociales no es un gesto: es justicia.

Y esta transformación, que apunta al bienestar colectivo, merece ser celebrada.

Siapa reserva información de Eli Castro

POR SER “INVESTIGACIÓN EN CURSO”

**HÉCTOR RUIZ
GUADALAJARA**

Bajo el argumento de que existe una investigación en curso de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC), el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) ocultó información relacionada con la presunta contratación irregular de Elizabeth Margarita Castro Cárdenas, ex conductora de televisión que hasta el 30 de junio fungió como asesora técnica de la Dirección General del organismo pese a no contar con experiencia para el cargo.

A través de solicitudes de información presentadas por NTR Guadalajara y periodistas independientes como José Carlos Toral, al Siapa se le pidieron documentos para conocer las condiciones de ingreso, funciones, ubicación y desempeño de Castro Cárdenas.

No obstante, la información fue clasificada como reservada bajo el argumento de que existen investigaciones en curso, tanto administrativas como penales, esta última a cargo de la fiscalía anticorrupción.

El Comité de Transparencia del Siapa resolvió en su octava sesión extraordinaria, realizada el 10 de julio pasado, que los documentos no pueden ser divulgados. Entre

los archivos reservados se encuentran el contrato de la funcionaria, sus informes de actividades mensuales, el lugar donde realizaba sus labores, los oficios de comisión y el fundamento legal de su nombramiento.

La clasificación se sustentó en los artículos 112 de la Ley General de Transparencia y 17 de la ley estatal correspondiente.

De todos los documentos solicitados en su versión pública, únicamente los recibos de nómina y el currículum vitae fueron puestos a disposición. El resto permanece bajo reserva temporal sin que se informe sobre el avance, alcance o estatus de las indagatorias referidas.



GRANIZADA AFECTA A CASAS

VILLA HIDALGO. Una decena de casas afectadas, así como daños a cultivos de hortalizas y siembras de temporal dejó una granizada atípica que se registró este sábado en la comunidad Providencia. El alcalde Eleazar Garza Escamilla informó que solo fueron pérdidas materiales, aunque todavía no se tienen estimaciones de los daños agrícolas, pues el ayuntamiento trabaja en un diagnóstico. El gobierno municipal trabaja, asimismo, en un plan de ayuda para las familias. *Landy Valle*

**HÉCTOR RUIZ
GUADALAJARA**

Kelvin, señalado como presunto responsable del feminicidio de Karla, quien falleció luego de ser atacada con un arma de fuego afuera de su casa, en Guadalajara, hace nueve días, fue detenido este lunes en el municipio de Tonalá, y posteriormente enviado al penal de Puente Grande para seguir su proceso penal.

La captura fue primero confirmada por el gobernador Pablo Lemus Navarro a través de sus redes sociales oficiales, donde informó que el sospechoso ya se encontraba bajo resguardo de las autoridades.

Horas más tarde, la Fiscalía del Estado ofreció una rueda de prensa para ampliar la información del caso, y detalló que la detención fue realizada por elementos de la Uni-

lizadas, Everardo Ramírez explicó que este año hay 71: dos sin vida y 69 con vida; “la localización en comparación con el año pasado creo que vamos a la par, pero con menos víctimas que en 2024”.

Rodrigo Reyes afirmó que el problema de la desaparición y no localización de personas se abordó este lunes en la Mesa Estatal de Construcción de Paz.

En próximas fechas, el comisionado local de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas presentará un informe de las labores en campo hechas el presente año, “las cuales también han tenido un incremento muy notorio en comparación con años anteriores”.

Por ejemplo, la semana pasada hubo una búsqueda en Fresnillo, acciones que, reiteró, se están reforzando.

GOBIERNO DEL ESTADO

Aseguran baja de 52% en las desapariciones

LANDY VALLE

ÁNGEL LARA

ZACATECAS

Este año se reporta una reducción importante en el número de casos de personas desaparecidas y no localizadas en comparación con 2024, aseguró el secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes Muguerza.

La disminución es de 52 por ciento, informó Everardo Ramírez Aguayo, comisionado local de Búsqueda, quien atribuyó esta baja a las detenciones de células delictivas en algunas zonas del estado, de acuerdo con el análisis de contexto realizado por la comisión.

En lo que va de 2025 se registraron 113 personas desaparecidas y no localizadas.

Respecto a las personas loca-

TRAS OPERATIVO

Trasladan a Puente Grande a presunto feminicida

ESPECIAL



TONALÁ. Kelvin fue localizado en un departamento de Loma Dorada.

dad de Investigación Especializada en Feminicidios.

El operativo tuvo lugar en una vivienda de la colonia Loma Dorada, en Tonalá, como parte de una serie de cateos derivados de trabajos de inteligencia y análisis de videovigilancia.

Karla, de 28 años, fue atacada con un arma larga en la vía pública y el hecho quedó registrado por cámaras de seguridad de un inmueble cercano, la madrugada del 12 de julio en la colonia Balcones de Oblatos, en Guadalajara.

Kelvin, de 24 años, fue puesto a disposición del juez de Control, ante quien se llevará a cabo la audiencia de formulación de imputación.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Detienen a Kevin “N”, presunto feminicida de Karla, asesinada con arma de fuego en Jalisco

Elementos de la Policía Estatal de Jalisco detuvieron a Kevin Josué “N”, presunto responsable del feminicidio de Karla Bañuelos, cometido con un rifle en la colonia Balcones de Oblatos, en Guadalajara, confirmó el gobernador Pablo Lemus.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



NICOLÁS TAVIRA

Posición. Sheinbaum recalcó que el propio Adán Augusto ya expresó su disposición a declarar si la autoridad lo requiere.

“NO VAMOS A CUBRIR A NADIE”, RESPONDE

Sheinbaum rechaza el “linchamiento mediático” vs. Adán

La presidenta dijo que deben presentar pruebas que vinculen al exgobernador de Tabasco con el crimen organizado

Informó que la semana pasada se reunió con él para hablar de la agenda legislativa

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó su desacuerdo con “el linchamiento mediático” contra el senador de Morena, Adán Augusto López Hernández, quien ha sido

señalado porque su exsecretario de Seguridad en Tabasco, Hernán Bermúdez Requena, tiene una orden de aprehensión por ser el presunto líder del grupo criminal *La Barredora*.

En la mañana, la mandataria informó que sostuvo una reunión el lunes de la semana pasada con López Hernández y acotó que, aunque su gobierno y la Fiscalía General de la República no encubrirán al exsecretario de Gobernación de Andrés Manuel López Obrador si

hay indicios de algún vínculo con la delincuencia organizada, tiene que haber pruebas en su contra.

“Así como no debe cubrirse absolutamente a nadie, si es que hay indicios de algún vínculo con la delincuencia, algún acto de corrupción o alguna ilegalidad, de la misma manera no estamos de acuerdo con el linchamiento mediático. Tiene que haber pruebas y tiene que actuar la autoridad, la fiscalía y los tribunales de justicia. Entonces esa es nuestra posición”, dijo.

“Así como no debe cubrirse a nadie (...) no estamos de acuerdo con el linchamiento mediático”

“Tiene que haber pruebas y tiene que actuar la autoridad, la fiscalía y los tribunales de justicia”

FOCOS

Denuncia. El 16 de julio pasado, se dio a conocer que la Interpol emitió una ficha roja contra Hernán Bermúdez, señalado como presunto fundador del grupo criminal *La Barredora*.

Contexto. El implicado se desempeñaba como secretario de Seguridad de Tabasco en el gobierno de Adán Augusto.

Apoyo. El senador de Morena fue arropado por los integrantes del Consejo Nacional del partido, a pesar de los señalamientos en su contra.

“(El caso de Bermúdez) es muy distinto a otros donde, por ejemplo, García Luna fue (investigado) en EU”

Sheinbaum destacó que en ese caso, el mismo Adán Augusto López ya dijo que si la autoridad lo llama, él va a ir a declarar, además de que ya dio su posicionamiento.

“Si hay algo contra él, contra cualquier otra persona, nosotros no vamos a cubrir a nadie que tenga vínculos con algún grupo delictivo o por un acto de corrupción, pero tampoco respondemos ante linchamientos mediáticos”, insistió.

Por otra parte, la titular del Ejecutivo federal destacó que este caso es “muy distinto” al de Genaro García Luna, secretario de Seguridad en el gobierno de Felipe Calderón, encarcelado en Estados Unidos por tener nexos con el narcotráfico.

Según la presidenta, el caso de Hernán Bermúdez es investigado y tiene una orden de aprehensión por la Fiscalía General de la República, mientras que García Luna tuvo que ser investigado en Estados Unidos.

“(Es) muy distinto a otros casos donde, por ejemplo, García Luna fue (investigado) en Estados Unidos; aquí de inmediato cuando hubo conocimiento de vínculos se abre la carpeta de investigación y la orden de aprehensión. Eso es lo primero y hay una diferencia”, puso énfasis.

Sheinbaum especificó que el lunes de la semana pasada recibió a López Hernández, junto con el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, para hablar de la agenda legislativa.

El domingo, los integrantes del Consejo Nacional de Morena arroparon a López Hernández, al ser recibido con el grito de “¡No estás solo!”, a pesar de los señalamientos de que el actual senador conocía los vínculos de Hernán Bermúdez.

Desde la semana pasada, la presidenta informó que las autoridades de seguridad no investigan al senador de Morena y declaró que su gobierno “no cubre a nadie”, pero debe haber pruebas contra López Hernández, a quien el expresidente Andrés Manuel López Obrador lo llamaba como “hermano”.

El 16 de julio pasado, el Gabinete de Seguridad dio a conocer que la Interpol emitió una ficha roja por Hernán Bermúdez Requena, quien se desempeñaba como titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco y es señalado como presunto fundador del grupo criminal *La Barredora*.

ASEGURA NO HABER OÍDO DE LA BARREDORA SIENDO GOBERNADOR

“No sospeché de él”, justifica Adán Augusto sobre Bermúdez

El senador afirmó que habría separado del cargo al exsecretario de Seguridad de Tabasco

Aunque dijo conocerlo desde hace muchos años, Adán Augusto López Hernández, coordinador de la bancada de Morena en el Senado y exgobernador de Tabasco, afirmó que nunca sospechó de Hernán Bermúdez, exsecretario de Seguridad en su gobierno, quien tiene una orden de aprehensión por presunto *huachicoleo* en la entidad.

“No, la verdad es que no sospeché. Si hubiese yo sospechado de él, pues inmediatamente lo hubiésemos separado del encargo”, dijo en entrevista con Ciro Gómez Leyva.

Indicó que la primera ocasión que escuchó del grupo criminal *La Barredora*, protegido presuntamente por Bermúdez, fue cuando ya era secretario de Gobernación.

“No, nunca lo escuché en Tabasco. Lo escuché la primera ocasión a raíz de unas supuestas filtraciones, que tú sabes lo que eso significa, de una cosa o de un supuesto *hackeo* que se llama *Guacamaya Leaks*, donde dice allí que había un grupo criminal *La*

Prefiero no prejuzgar. Esperemos a que la autoridad (...) determine y deslinde responsabilidades”

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Coordinador de Morena en el Senado



Barredora y que habían detenido a un delincuente, y que el delincuente dijo que era gente del gobernador o algo así”, aclaró el tabasqueño.

El senador evitó emitir juicios anticipados sobre su excolaborador.

“Prefiero no prejuzgar. Esperemos a que la autoridad correspondiente –que entiendo que hay una investigación y he escuchado que se giró una orden de aprehensión– (...) determine y deslinde responsabilidades. Si me vuelven a preguntar

si yo nombré a Bermúdez: sí, ya lo expliqué”, agregó.

Cuestionado sobre las declaraciones de Ramiro López Obrador, actual secretario de Gobierno de Tabasco, quien afirmó que va a “salir toda la podredumbre”, replicó que él mismo conoce el trabajo hecho en la administración pasada, pues también colaboró.

“Él trabajó como subsecretario de Gobierno encargado del área de Derechos Humanos y Migración, si mal no recuerdo, era integrante de las mesas de seguridad y pues él conoce, en verdad, de alguna manera, todo lo que en mi gobierno nos empeñamos para reducir la delincuencia”, indicó.

Asimismo, agregó que, por los diversos cargos que ha ocupado, tiene enemigos tanto dentro como fuera del partido.

Se le cuestionó si nunca había enfrentado una problemática tan grande como ésta.

“Dicen en el pueblo: ‘pues como ven el sapo grande, así de grande es la pedrada’, pero eso no me ocupa”, comentó.

El senador aseguró que se mantiene firme en la coordinación de Morena y presidencia de la Junta de Coordinación Política del Senado. —Redacción

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, rechazó que Adán Augusto López Hernández tenga que dejar la coordinación de la bancada de Morena por el escándalo de su excolaborador en el gobierno de Tabasco, vinculado al grupo delincuencial *La Barredora*.

“Eso quisiera la derecha. Adán Augusto es un gran operador político y está haciendo su tarea, y la va a seguir haciendo. ¿Por qué va a dejar la coordinación? No se conforman con que yo salga de la mesa directiva sino que además quieren la coordinación del grupo parlamentario”, señaló.

Al ser coordinador de la bancada mayoritaria, López Hernández también tiene la Junta de Coordinación Política, grupo de negociación entre grupos parlamentarios, por lo que dejarla implicaría ambos cargos.

Ironizó con que se dimensione el caso de *La Barredora*, cuando sólo es un grupo criminal local.

“A nivel nacional eso no había trascendido. Yahora es el gran grupo criminal que, hombre, creo que es más peligroso que *El Chapo*”, dijo.

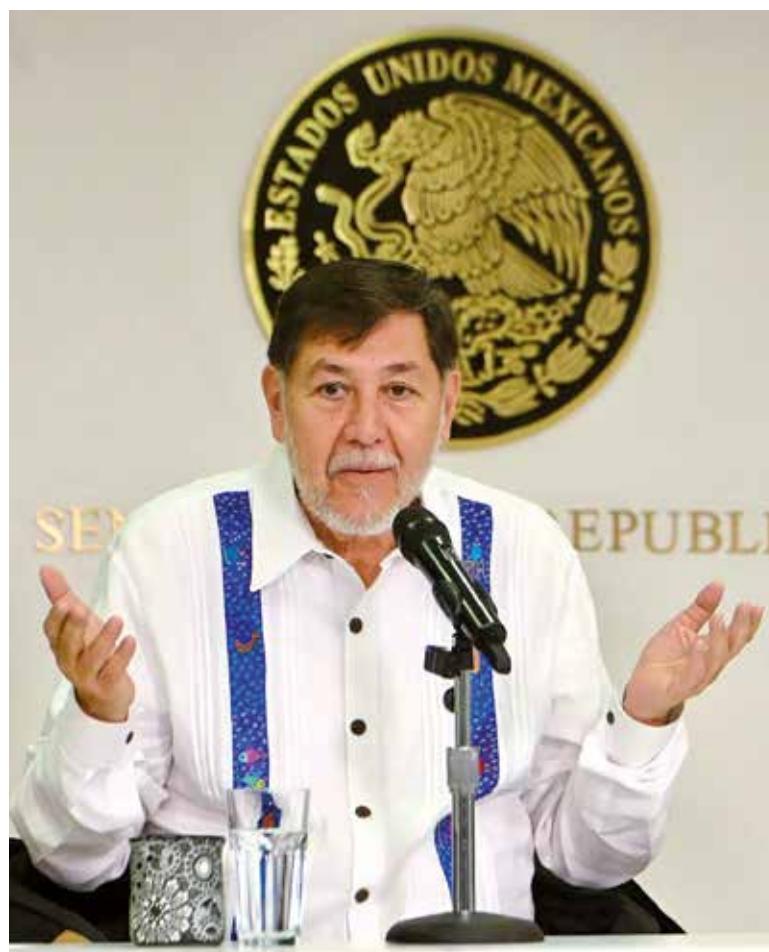
Además, acusó que se tenga un tratamiento mediático contra él, pero con “doble rasero”, pues se le compara con el caso Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad federal, quien ya está preso y sentenciado en Estados Unidos por vínculos con el crimen organizado.

“O sea, falta un rato para que eso suceda”. —Diana Benítez

LUCIA FLORES

SOSTIENE QUE LÓPEZ HERNÁNDEZ ES UN GRAN OPERADOR POLÍTICO

“Derecha quisiera tumbarlo de la coordinación”, dice Noroña



Postura. Gerardo Fernández ironizó sobre el caso del grupo *La Barredora*.



Confidencial

En 2026, “compactación” de 30% del gasto

Los diputados de Morena piden a la oposición una discusión ordenada, participativa y sin confrontaciones, y ya advirtieron que “no habrá recortes ni reducción de recursos al gasto público, pero sí se perfila una ‘compactación presupuestaria’ de aproximadamente 30 por ciento respecto de 2025!”, deslizó la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, la morenista **Merilyn Gómez Pozos**. Apenas van a iniciar las conversaciones con Hacienda y ya los ánimos se calentaron en San Lázaro con el PAN y el PRI. De que habrá confrontaciones, las habrá. Pero apueste a que muchas serán al interior de Morena.

Diputados, “en campaña” contra la ley espía

Los cada vez más disminuidos diputados del PAN también hacen su lucha. Los azules saldrán a las calles de la CDMX, y en algunas otras entidades, a ofrecer a la gente “amparos colectivos contra la ley espía”. Y no sólo eso, el grupo parlamentario, a través de su vicecoordinador **Daniel Chimal García**, anunció que también ofrecerán asesorías legales de todo tipo para estos casos, en lo que, afirman, “el gobierno cruza la línea de la privacidad de una familia”. Con desdén, en las bancadas de Morena y el PT comentaron que “es sólo una acción electorera de la derecha”.

¿Cuántos más no sabían nada?

La oposición sigue dando rienda suelta al caso de Adán Augusto López Hernández, coordinador de Morena en el Senado, señalado por su exsecretario de Seguridad cuando gobernó en Tabasco. **Eduardo Verástegui**, quien busca impulsar Viva México, organización respaldada por el Partido Republicano de EU, tocó una fibra sensible para el exmandatario: “Ya estoy contando los días para escuchar a Andrea Chávez decir que no sabía. ¿Quién más?”, expresó en X sobre la senadora, cuya carrera política ha recibido apoyo del que ahora se le presume como “gran operador” de Morena.

Hay de formas a formas

Gerardo Fernández Noroña, cuestionado por la polémica del retiro de las esculturas de Fidel Castro y el Che Guevara de un parque de la colonia Tabacalera, en la alcaldía Cuauhtémoc, fue implacable con la alcaldesa **Alessandra Rojo de la Vega**, pues no la bajó de “ignorante y fatua”. No sólo eso sino que la comparó con su antecesora Sandra Cuevas, aunque con un matiz particular: “Es igual de prepotente con formas aparentemente suaves”.

Profeco calla nombres de coyotes de Morena

Con la novedad de que **Iván Escalante Ruiz**, procurador Federal del Consumidor, desobedeció a la presidenta Claudia Sheinbaum. La semana pasada, la mandataria pidió al funcionario revelar los nombres de “los compañeros del movimiento” que le han llamado para interceder a favor de empresas que buscan evitar sanciones de la Profeco, en una especie de tráfico de influencias, que él mismo reveló durante una reunión de trabajo en la Cámara de Diputados. No obstante, el funcionario no ha dado los nombres de los coyotes de Morena.

¿Cuáles restricciones al gasto?

La presidenta **Claudia Sheinbaum**, durante la denominada “mañanera del pueblo”, dio a conocer que en cumplimiento a sus compromisos de campaña iniciará del 1 al 30 de agosto la inscripción a la Pensión Mujeres Bienestar a todas las mexicanas que tienen entre 60 y 64 años, quienes recibirán un apoyo bimestral de tres mil pesos. Parece que, en materia de programas sociales no existen restricciones como en otras áreas del gasto. ¿Milagro?

Reforma electoral debe ser de consenso

El anuncio reciente de la presidenta de la República sobre la presentación de su iniciativa de reformas en materia electoral exige formular diversas reflexiones sobre sus posibles efectos y alcances. Se trata de otro de los temas más relevantes para la democracia mexicana, para el Estado de derecho y nuestras libertades ciudadanas. Los acontecimientos de los últimos siete años evidencian que no existen elementos para creer que la '4T' impulsará un proyecto que fortalezca al sistema electoral mexicano, pero sí para suponer que buscará desaparecer el último tramo de contrapesos que aún significa el Instituto Nacional Electoral y apropiarse de la institución para controlar la organización de las elecciones.

La historia de los últimos 35 años se caracteriza por la transición democrática impulsada con las reformas electorales que

COLABORADOR INVITADO

Marco Baños

Profesor en UNAM y UP. Especialista en materia electoral

Opine usted:
marcobaños.electoral@gmail.com

@MarcoBaños



suprimieron las prácticas del fraude por condiciones razonablemente equitativas para la contienda, fortalecieron nuestros derechos con una visión progresiva, construyeron una represen-

tación que refleja la pluralidad de la población, generaron la posibilidad de elegir entre opciones diversas y sentaron las bases para normalizar la alternancia pacífica en los cargos públicos de todos los niveles.

Los cambios fueron posibles con diagnósticos precisos sobre las problemáticas existentes y sobre la base de acuerdos que lograron construir los actores políticos. Las reformas electorales se han pactado periódicamente para fortalecer al sistema, con iniciativas o demandas surgidas de la oposición y no impuestas por los gobiernos en turno. Las seis reformas sucesivas de 1989-1990, 1993, 1994, 1996, 2007 y 2014 tuvieron como regla de oro la del consenso para el establecimiento de acuerdos en lo fundamental, pactados por las distintas fuerzas políticas. Los y las ciudadanas debemos exigir que la anunciada reforma sea consensuada e inclusiva,

y que atienda los aspectos que son necesarios para mantener la funcionalidad del sistema electoral.

El primer tema que exige ajustes rumbo a 2027 tiene que ver con las incongruencias surgidas entre las elecciones judiciales y la organización de las demás elecciones. A la luz de los resultados, hay aspectos que son incompatibles, entre otros: la misma fecha para la celebración de la jornada electoral –que supondría, como este año en Durango y Veracruz, casillas separadas y una logística inmanejable para el INE y los OPLES–; la coexistencia de dos geografías electorales; la duración y características de las campañas; la capacitación a funcionarios de casilla, y los aspectos que garanticen equidad e imparcialidad en la elección, como la integración de los Comités de Evaluación y los criterios de revisión del cumplimiento de requisitos de

las candidaturas.

Si bien Claudia Sheinbaum se refirió a los costos de las instituciones electorales, los cambios en este rubro deben orientarse a preservar su autonomía constitucional frente al poder, y a fortalecer su eficacia y profesionalismo; mientras que, en materia de representación política, la posible reforma debe corregir la construcción de mayorías artificiales que le dieron al oficialismo la posibilidad de modificar unilateralmente la Constitución y las leyes; en cambio, debe establecerse que las diputaciones y senadurías se distribuyan en apego a los porcentajes de votación obtenidos por los partidos. El financiamiento público partidario requiere ajustes, pero manteniendo niveles de equidad y la posibilidad de funcionamiento de las organizaciones políticas. En suma, sin consensos para definir los cambios, habría una nueva imposición que tornaría irreversible la conversión de la democracia mexicana a un sistema autocrático y autoritario.

PRI Y PAN URGEN A DEJAR DISCURSOS Y ACTUAR

Demandan oposición aplicar la justicia contra funcionarios ligados al crimen organizado

El gobierno está obligado a garantizar la seguridad, afirman diputados federales

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Líderes parlamentarios del PAN y el PRI en la Cámara de Diputados demandaron a Morena y al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum dejar atrás ya sus "discursos demagógicos" y sus "aires de impoluto" y, con transparencia, aplicar la justicia a sus funcionarios públicos vinculados con el crimen organizado.

"Ante las graves presiones del gobierno de Estados Unidos, es tiempo ya de aplicar la justicia, de no incurrir más en cortinas de humo ni de evadir sus responsabilidades de sus funcionarios vinculados con el crimen organizado", demandó la vicecoordinadora panista en el Palacio Legislativo, Noemí Luna.



Criticó. Moreira dijo que el gobierno maquilla y oculta las cifras de delitos.

Enfatizó que "la presidenta Claudia Sheinbaum está obligada a frenar al crimen organizado desde las bases de Morena, su partido".

La panista consideró que "es tiempo de que Claudia Sheinbaum se deslinde del expresidente Andrés Manuel López Obrador e inicie su propio gobierno".

También destacó que, "como jefa suprema de nuestras Fuerzas Armadas, es la directamente responsable de garantizar la seguridad nacional".

Luna insistió en que "en Morena tienen un doble discurso, juran no defender delincuentes, pero en los hechos los arropan y esconden información personal del prófugo de la justicia Hernán Bermúdez".

"Pues no que el que nada debe nada teme?", cuestionó la legisladora federal de Zacatecas. Y agregó: "Ojalá así protegieran a las madres buscadoras. Otro México sería".

Por ello criticó los gritos de ¡No estás solo! en el evento del Consejo Nacional de Morena. "¿No estás solo? No, claro que no. Solos e indefensos están los ciudadanos".

"Estos de Morena ya defendieron a todo tipo de criminales de sus filas y ya nada sorprende, porque están moralmente derrotados", destacó.

En tanto, el coordinador del PRI

"En Morena tienen un doble discurso, juran no defender delincuentes, pero en los hechos los arropan"

NOEMÍ LUNA
Vicecoordinadora del PAN en la Cámara de Diputados



en San Lázaro, Rubén Moreira, manifestó que "ya van dos gobiernos de Morena y es momento de rendir cuentas y castigar omisiones y vínculos con el crimen organizado".

El diputado federal priista urgió a Morena a gobernar.

"Que gobiernen, porque tal parece que muchos de sus funcionarios como si no existieran, no se ven, no hay resultados y la gente requiere de seguridad en el país".

El legislador coahuilense criticó que los titulares de Seguridad y protección Ciudadana, Omar García Harfuch, y de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, incumplieron su compromiso de informar con claridad y oportunidad de los resultados de la estrategia de seguridad, y lo que ha sucedido es que ocultan y "maquillan" las cifras de delitos.

Moreira recordó que ofrecieron mesas de trabajo y de información con los líderes parlamentarios y no cumplieron.

REUNIÓN VESPERTINA

Analizan CSP y su gabinete acciones ante los aranceles de Trump

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y los integrantes del gabinete económico analizaron ayer las acciones que emprenderá su gobierno como respuesta a la política arancelaria del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

El pasado 12 de julio, Trump anunció que impondrá nuevos aranceles del 30 por ciento contra México que entrarán en vigor a partir del 1 de agosto, dado que el gobierno de Sheinbaum no hace lo suficiente para frenar el narcotráfico.

Ante ello, Sheinbaum, en la mañana, anticipó que se prevé que esta semana presente, junto con asociaciones empresariales, distintas medidas, tanto para el caso del jitomate como para el tema del ganado.

"Todo está a revisión, todo. El objetivo nuestro: Obviamente, nosotros no queremos entrar en ninguna confrontación con el gobierno de Estados Unidos, no le conviene a nadie, tenemos que ser responsables en eso; también, queremos que ellos respeten a México", dijo.

Así, la presidenta Sheinbaum se reunió por la tarde, entre otros funcionarios, con los secretarios de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de La Fuente; de Agricultura, Julio Berdegüe; y el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma. —Eduardo Ortega

"Tal parece que muchos de sus funcionarios como si no existieran, no se ven"

RUBÉN MOREIRA Coordinador parlamentario del PRI en San Lázaro

DEBE APROBARLAS EL CONSEJO GENERAL

Alistan nuevas medidas de seguridad para credencial del INE

Los ajustes buscan reforzar la confianza de la ciudadanía, dice la Comisión de Vigilancia

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La credencial de elector estrenará nuevas medidas de seguridad para evitar su falsificación, esto en medio de la amenaza que le representa la CURP biométrica para ser el documento de identidad preferido por los ciudadanos, de acuerdo con especialistas electorales.

La Comisión Nacional de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer recomendar al Consejo General del instituto actualizar el modelo de credencial de elector, añadiendo elementos que refuerzan la confianza de la ciudadanía tanto como instrumento de identificación como mecanismo para votar en procesos electorales.

De acuerdo con el documento aprobado, que deberá ser ratificado por el Consejo General, se propone eliminar la tinta ópticamente variable y en su lugar incluir una tinta termocromática, termorreactiva o infrarroja y un dispositivo difractivo de imagen ópticamente variable.

Además, incorporar en el anverso de la credencial la fotografía a color así como un elemento táctil para que pueda ser identificable por personas con debilidad visual.

Se propone mantener en la credencial el gris INE color sólido, el fondo de tres tintas reactivas a luz ultravioleta e infrarroja, el fondo con diseño de alta seguridad com-

puesto por estructura de patrones e imágenes, microtexto, líneas guilloche y estructuras geométricas, también el grabado láser táctil, la fotografía fantasma con datos variables, variación de patrones, la impresión arcoíris, el patrón gráfico debilitado y las fotografías a color.

Justo López, representante del PRI, externó ante la Comisión Nacional de Vigilancia su preocupación sobre la CURP biométrica, pues alertó que pone en riesgo la actualización del padrón electoral, por lo que pidió que la autoridad electoral se reúna con el gobierno federal para analizar la situación.

“Hay un riesgo real porque vamos a regresar a los 80 cuando sólo se actualizaba el padrón cuando había elección, cuando el padrón estaba en manos del gobierno”, dijo.

Recordó que al año, el INE imprime 15 millones de credenciales por reposiciones, actualizaciones e incorporación de ciudadanos que cumplen los 18 años y para implementar las nuevas medidas de seguridad, cuestionó “si habrá el presupuesto suficiente”, pues el INE tiene que lanzar una licitación internacional para encontrar al proveedor.

Ángel Martínez, representante del Partido Verde, destacó que las modificaciones tienen ventajas y un impacto positivo, pues “disminuyen significativamente el riesgo de falsificación, alteración o duplicación de las credenciales” y “protegen la integridad del proceso democrático, ya que garantizan que sólo las personas debidamente registradas puedan ejercer su derecho al voto, evitando el voto múltiple, el robo de identidad y otras prácticas fraudulentas”.

ASEGURA LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX, CLARA BRUGADA

“SSC no entró a CU por respeto a autonomía de la Universidad”

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, condenó los daños provocados en el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC) de la UNAM y la librería Julio Torri, durante la segunda marcha contra la gentrificación realizada el domingo, y precisó que los cientos de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que resguardaban la protesta no ingresaron a Ciudad Universitaria por respeto a la autonomía de la institución.

“Mucha gente se pregunta por qué no se actuó si había policías.



Reacción. Mario Delgado y Clara Brugada entregaron becas, ayer, en el Zócalo.



ESPECIAL

Daños. Con pintas, vidrios rotos y libros quemados quedó la librería Julio Torri del Centro Cultural Universitario.

REPRUEBA VIOLENCIA EN MANIFESTACIÓN CONTRA GENTRIFICACIÓN

Condena Sheinbaum quema de libros en la UNAM por parte de “movimiento fascista”

La presidenta resaltó plan de Brugada para atender problemática inmobiliaria en CDMX

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum calificó la marcha contra la gentrificación como un “movimiento fascista” y aseveró que es “condenable” y no se puede “solapar” no sólo el vandalismo, sino, sobre todo, la quema de libros en Ciudad Universitaria.

“Los únicos que han quemado libros en la historia son los fascistas”, dijo la mandataria, en Palacio Nacional, luego de los actos de destrucción y saqueo registrados en la segunda marcha contra la gentrificación en la Ciudad de México.

“No estamos de acuerdo y no vamos a estar de acuerdo nunca. Un grupo muy pequeño, de una de las manifestaciones entró a Ciudad Universitaria, rompió los vidrios de una librería y quemaron libros. Los únicos que han quemado libros en la historia son los fascistas.

“Cómo que quemar libros, no podemos solaparlo (...) sólo pueden catalogarse como movimientos fascistas”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

“Puede haber una demanda legítima, pero quemar libros en una institución educativa debe ser condenable totalmente, los actos de violencia. Y segundo, cómo que quemar libros, eso no podemos solaparlo (...) lo único que muestra es una actitud, prácticas que sólo pueden catalogarse como movimientos fascistas, intolerantes”, insistió.

La UNAM informó que presentará las denuncias correspondientes ante las autoridades capitalinas, con el objetivo de que se investigue y sancione a los responsables del vandalismo.

En tanto, la directora del Museo Universitario de Arte Contemporáneo

ráneo (MUAC), Tatiana Cuevas, condenó el saqueo y la quema de libros en la librería Julio Torri del Centro Cultural Universitario.

En torno al tema de la gentrificación, la presidenta Sheinbaum consideró que existe una demanda legítima sobre el incremento de las rentas en la Ciudad de México.

Para ello, refirió, la jefa de Gobierno de la capital, Clara Brugada Molina, presentó un plan para atender esta problemática, el cual, consideró, “es muy bueno”.

“La jefa de Gobierno presentó 14 puntos, desde la construcción de vivienda en renta, la construcción de vivienda por parte de la Secretaría de Vivienda de la Ciudad de México para renta, que es una muy buena idea, hasta otros esquemas que eviten que aumenten las rentas más allá de la inflación, que ya estaba en la ley, pero que ahora están generando las condiciones para poder supervisar que, en efecto, no sea así.

“Entonces son varias propuestas de un plan integral, que es muy bueno y que va a tener el apoyo del Gobierno Federal en lo que necesite”, consideró la mandataria.

biliaria, el aumento de los precios de la renta y el desplazamiento de habitantes nativos. También participó el llamado “bloque negro”, que se dirigió a Ciudad Universitaria a realizar los destrozos.

La mandataria dijo que aunque respalda el derecho a la manifestación, no coincide “con el uso de la violencia”.

En un comunicado de prensa publicado horas después de los destrozos en el MUAC, la UNAM también condenó los hechos y anunció que se “inició con la evaluación de los daños para presentar las denuncias correspondientes ante las autoridades capitalinas para que se investigue y sancione a quien o quienes resulten responsables”. —Fernando Merino

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva PalacioOpine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



El momento por el que atraviesa Adán Augusto López tiene como detonante la persecución de su exsecretario de Seguridad en Tabasco, cuando fue gobernador, por ser parte de la estructura criminal del Cártel Jalisco Nueva Generación. La furia descargada contra él no es proporcional al hecho, de sí extraordinario, lo que permite plantear como una hipótesis de trabajo que detrás de todo hay una lucha de poder dentro del régimen, no para disputarle el liderazgo a Andrés Manuel López Obrador, sino para evitar que construya una dinastía desde Palenque.

No es una paradoja que la sacudida en el régimen esté siendo provocada por la dureza del presidente Donald Trump contra los gobiernos de Sheinbaum y López

La bomba de Adán Augusto

“Adán Augusto es realmente el hombre fuerte en Morena, porque así lo decidió López Obrador”

Obrador, porque los cambios en el mundo suelen ir acompañados de factores externos, que galvanizan factores internos. Estos los representa la oposición, pero no fuera, sino dentro del régimen. El anuncio del final de su vida pública de Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, sugiere que quiere salir del campo de tiro estadounidense. El bajo perfil de otros, como Andy, Andrés López Beltrán, el hijo del presidente emérito, no puede desasociarse del mismo contexto.

Adán Augusto es realmente el hombre fuerte en Morena, porque así lo decidió López Obrador. En el Senado hace mancuerna con Alejandro Esquer, la correa de transmisión de López Obrador con el coordinador de la bancada, quien es su operador de campo. Su influencia va más allá del Senado y entra al corazón de Morena. Fue él quien detectó la posibilidad de que, si Andy llegaba a la presidencia del partido, iba a generar divisiones, por lo que propuso fuera a la Secretaría de Organización.

También fue Adán Augusto quien lo apoyó en las recientes elecciones en Durango, con operadores de campo. Los gobernadores de Morena cumplieron con el dinero que les pidieron y los enviados del senador trabajaron como se les pidió, pero la militancia del partido realizó una huelga de brazos caídos para evitar que Andy se colgara una victoria y se fortaleciera.

La señal era clara: no quieren que Andy siga escalando peldaños de poder que pudieran llevarlo a la

candidatura presidencial en 2030, porque, en las condiciones actuales de Sheinbaum –con la espada de Damocles de la revocación de mandato, sin control de las cámaras ni de los gobernadores–, no sería la presidenta quien pudiera decidir su sucesión, sino López Obrador. Pero una cosa es tenerlo como el caudillo del movimiento, y otra que convierta el poder en un coto personal. Puede haber un proyecto compartido –como lo fue el neoliberalismo priista–, pero no un poder tutelado.

Adán Augusto es, en estos momentos, el principal facilitador del poder tras el trono. Forma parte de un grupo selecto donde están otros obradistas, Monreal y la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, que se reúnen regularmente con miembros del equipo de la presidenta para ir armando lo que le llaman las “redes claudistas”. Parece un apoyo a Sheinbaum, pero en la práctica todo sugiere un timo a sus leales. Las redes se inspiran en el modelo del expresidente Carlos Salinas con el Programa Solidaridad, que copió López Obrador con los Servidores de la Nación, y continuó Andy con el reclutamiento de militantes y la progresiva absorción del PT y el Partido Verde, para crear una maquinaria política por encima de Palacio Nacional.

De esta manera, las tribula-

ciones por las que atraviesa Adán Augusto no se acotarían a él, de haber consecuencias mayores, sino tendría ramificaciones más allá del Grupo Tabasco que encabeza –una amalgama de políticos y empresarios en Tabasco y Chiapas, que están financiando precampañas en otras partes del país, principalmente Chihuahua– y en parte de la jerarquía de Morena, en especial la que está relacionada con el hijo de López Obrador.

El entramado que ha construido el senador incluye un aspecto crítico que no se ve. Adán Augusto tiene bajo su control el mayor número de delegaciones de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en los puertos, que se encarga de establecer políticas y normas, pero, sobre todo, supervisa a las Administraciones Portuarias Integrales, las API, que gestionan los puertos y las terminales. La Secretaría de la Marina se encarga de la seguridad, vigilancia y supervisión para que se apliquen las normas.

En los puertos es donde se han llevado a cabo varios de los más importantes golpes al contrabando de combustible, en donde los volúmenes decomisados han sido cuantiosos y sorprendentes, pero no tanto como el hecho de que el número de detenciones y vínculos haya sido tan reducido y de bajo perfil. El huachicol es

un delito que está vinculado, de acuerdo con investigaciones en Estados Unidos y México, a un sector de Morena que estuvo ligado con operadores electorales de López Obrador, que permanecen sin ser molestados por las autoridades. En el marco de este crimen se encuentra también el huachicol fiscal, cuyas indagaciones conectan con funcionarios que también trabajaron en el gobierno anterior. Esto sólo podría explicarse porque las API y sus supervisores son como un queso gruyère por donde se cuela todo, o existe una influyente red de complicidad institucional.

Este brazo de poder de Adán Augusto, teniendo o no responsabilidad en los delitos que se cometen en esa área del gobierno federal –el secretario del ramo, Jesús Esteve, es incondicional de Sheinbaum–, tiene un impacto en las finanzas de un sector de Morena, que, ante los golpes del gobierno, el financiamiento ilegal está viendo limitada su capacidad de operación, de acuerdo con personas que conocen de estas.

Son varios los vasos comunicantes estratégicos de Adán Augusto con el proyecto obradista de largo plazo, que se ha puesto en riesgo por el caso de Hernán Bermúdez Requena, su exsecretario de Seguridad, que ayudan a entender el arropamiento que ha tenido el senador de los líderes de Morena y el interés en desviar la atención pública hacia otro lado para dejar que se desvanezca. Sin embargo, es difícil que desaparezca. El problema de Adán Augusto no está sólo afuera del régimen, sino adentro, donde la furia y los ajustes de cuentas los estamos empezando a ver.

**Rictus**

@monerorictus



CÓNSUL DE ORLANDO VE VIOLACIÓN DE DDHH

Da Cancillería protección a 2 mexicanos recluidos en Alcatraz de los Caimanes

Uno de ellos tiene visa de turista y el otro está casado con una ciudadana de EU

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Los dos migrantes mexicanos detenidos en la prisión Alcatraz de los Caimanes, en Florida, Estados Unidos, ya cuentan con protección consultar, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores en su cuenta oficial de X.

Se trata de los hermanos Carlos González, quien se encontraba con visa de turista vigente, tras el fallecimiento de su madre, así como Alejandro, quien está casado con una ciudadana estadounidense.

La detención ocurrió desde inicios de julio. "Sobre el caso de dos connacionales, hermanos, detenidos en el centro de detención migratorio Everglades, en Florida, la SRE comunica que el consulado de Orlando y el de Miami están al tanto sobre sus casos y están brindando la asistencia y protección consular.

"Una abogada del Programa de Asistencia Jurídica a Personas Mexicanas está apoyando con ambos casos, mientras los consulados mantienen permanente comunicación con los familiares, para informarles sobre los avances relacionados con su detención y las próximas visitas programadas, mientras se da solución".

El cónsul de Orlando, Juan Sabines Guerrero, recibió al padre de

ambos jóvenes. Informó que hay presunción de violación de derechos humanos en el caso.

"En una llamada, la abogada nos advirtió sobre posibles violaciones a los derechos civiles de ambos connacionales ya que la prisión donde se encuentran no pertenece al gobierno federal (ICE), sino al estado de Florida, por lo que aún no cuentan con número de *alien* ni de caso, impidiéndoles el acceso a una defensa adecuada y a un juicio justo.

"Ante esta situación, exigimos el acceso inmediato de su abogada y, por las condiciones observadas, sugeriré a las autoridades mexicanas considerar la emisión de una alerta de viaje para turistas mexicanos a Orlando", informó por la misma vía.

En días recientes, la presidenta Claudia Sheinbaum se pronunció en contra de esa prisión, ubicada en una zona pantanosa y con presencia de caimanes.

RETIRAN A MARINES DE LOS ÁNGELES
El Pentágono anunció el fin del despliegue de 700 marines enviados a Los Ángeles para proteger propiedades y personal federal durante protestas en contra de la ofensiva migratoria del presidente Trump.

La decisión sigue al retiro de la mitad de los 4 mil soldados de la Guardia Nacional desplegados en la ciudad. "Con la estabilidad restablecida en Los Ángeles, el secretario, Pete Hegseth, ordenó el redespelaje de los marines, cuya presencia envió un mensaje claro: no se tolerará la anarquía", afirmó Sean Parnell, portavoz del Pentágono.

En junio, Trump envió marines y tropas de la Guardia Nacional a Los Angeles, contra la voluntad del gobernador demócrata, Gavin Newsom, para controlar protestas desatadas por redadas de Inmigración y Control de Aduanas en lugares de trabajo. —*Con información de agencias*

neladas de marihuana, un kilo de cocaína y cinco de anfetaminas.

Desde entonces se dijo que esta organización operaba una red para llevar toneladas de marihuana a Phoenix. Se explicó que Garibaldi-López financiaba las operaciones del Cártel de Sinaloa, para lo que instaló infraestructura de comunicaciones y rutas para el trasiego.

Las autoridades mexicanas detallaron que la entrega de *El Compa Chuy*, detenido en Puebla en 2024, se dio en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en cumplimiento al Tratado de Extradición entre México y los Estados Unidos.—David Saúl Vela



Asesoría. Juan Sabines (izq.), cónsul de Orlando, recibió a Martín González (der.), padre de dos jóvenes mexicanos presos en Alcatraz de los Caimanes.

EL COMPA CHUY ES ACUSADO DE NARCOTRÁFICO

Extraditan a líder criminal que era buscado en Arizona

Jesús Leobardo Garibaldi López, *El Compa Chuy*, líder de una célula del Cártel de Sinaloa, fue entregado ayer en extradición al gobierno de Estados Unidos donde se le requiere por delitos asociados al narcotráfico.

Autoridades mexicanas informaron que este sujeto es requerido en una corte de distrito de Arizona y contaba con una orden de detención

provisional con fines de extradición.

En la acusación se revela que a *El Compa Chuy* se le considera líder de una organización denominada *Garibaldi-López*, la cual se dedicaba a la venta de drogas en Estados Unidos.

Desde 2015 se le identificó, tras un operativo de autoridades estadounidenses en Phoenix, Arizona, que derivó en la detención de 39 personas y el decomiso de 12 to-



FOTOS: ESPECIALES

Golpe. Parte de las metanfetaminas incautadas, ayer en Morelia.

INFORMA GARCÍA HARFUCH

Fuerzas Armadas detienen a dos en Morelia con 800 kg. de metanfeteminas

Tras sufrir un ataque, los efectivos hallaron un inmueble donde se logró la incautación

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Las fuerzas federales detuvieron ayer en Michoacán a dos hombres vinculados con un grupo delictivo que opera en la zona y aseguraron aproximadamente 800 kilos de metanfetamina y precursores químicos, informó Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

En su cuenta de X, el funcionario dijo que la detención se logró luego de que elementos de las fuerzas federales y estatales fueron agredidos con disparos de arma de fuego en Morelia, Michoacán.

Según los reportes oficiales, los agentes de seguridad, al circular por calles de la colonia Heriberto Castillo Martínez fueron atacados a tiros, por lo que al ver en riesgo su integridad siguieron a los atacantes hasta un domicilio donde se resguardaron.

Los efectivos ingresaron al inmueble y detuvieron a dos sujetos de 19 y 20 años de edad y aseguraron alrededor de 800 kilos de metanfetamina, un arma de fuego corta, cartuchos, garrafas con precursores químicos, objetos para la elaboración de drogas sintéticas, un vehículo y dosis de cristal.

Otras acciones realizadas por las fuerzas federales en el país destacan no sólo detenciones, sino también cateos, aseguramientos de armas de fuego y de distintos tipos de droga en 12 estados.

En Baja California, por ejemplo, elementos de la Guardia Nacional,



Acción. Además de aseguraron precursores químicos y armas.



MONEY LINE SHOW

LUNES A VIERNES
6:00 PM CDMX
FOX SPORTS

SUSCRÍBETE

@MoneyLineFOX
#MoneyLineShowFSMX